



BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.

Estados Financieros Intermedios por los períodos terminados
al 30 de junio de 2026 y 2025 y al 31 de diciembre de 2025

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Notas explicativas a los Estados Financieros

Índices de los Estados Financieros Intermedios

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIOS (ACTIVOS)	3
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIOS (PASIVOS)	4
ESTADOS DE RESULTADOS INTERMEDIOS	5
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS	6
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS	7
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS	8
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS	9
1. INFORMACIÓN GENERAL	9
2. BASES DE PREPARACIÓN	11
3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	13
4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO	32
5. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS	45
6. REAJUSTE Y DIFERENCIA DE CAMBIO	46
7. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	47
8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA	48
9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE - CARTERA PROPIA	50
10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO - CARTERA PROPIA	55
11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO - OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO	55
12. CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS	59
13. DEUDORES POR INTERMEDIACIÓN	61
14. CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE CARTERA PROPIA	63
15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	64
16. INVERSIONES EN SOCIEDADES	71
17. INTANGIBLES	73
18. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	73
19. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	75
20. OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO	77
21. OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	78
22. ACREEDORES POR INTERMEDIACIÓN	79
23. CUENTAS POR PAGAR POR OPERACIONES DE CARTERA PROPIA	80
24. OTRAS CUENTAS POR PAGAR	81
25. PROVISIONES	81
26. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO	82
27. RESULTADO POR LÍNEAS DE NEGOCIO	85
28. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	87
29. PATRIMONIO	97
30. SANCIONES	99
31. HECHOS RELEVANTES	99
32. HECHOS POSTERIORES	100

BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIOS (ACTIVOS)

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en miles de pesos – M\$)

ACTIVOS	Nota	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
		2026	2025
		M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	7	32.103.808	33.445.018
Instrumentos financieros		601.030.548	346.364.138
A valor razonable – Cartera propia disponible		145.239.577	128.172.897
Renta variable (IRV)	9	33.533.920	29.598.998
Renta fija e Intermediación Financiera (IRF e IIF)	9	111.705.657	98.573.899
A valor razonable – Cartera propia comprometida		275.024.996	78.586.618
Renta variable	9	-	5.786.798
Renta fija e Intermediación Financiera	9	275.024.996	72.799.820
A valor razonable – Instrumentos financieros derivados	12	7.449.484	9.950.665
A costo amortizado – Cartera propia disponible	10	-	-
A costo amortizado - Cartera propia comprometida	10	-	-
A costo amortizado - Operaciones de financiamiento		173.316.491	129.653.958
Operaciones de compra con retroventa sobre IRV	11	168.317.444	129.396.444
Operaciones de compra con retroventa sobre IRF e IIF	11	-	-
Otras	11	4.999.047	257.514
Deudores por intermediación	13	120.802.697	109.983.397
Cuentas por cobrar por operaciones de cartera propia	14	55.094.368	18.170.018
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	15	103.084	52.672.030
Otras cuentas por cobrar		54.502.882	237.869
Impuestos por cobrar	26	1.061.311	1.411.331
Impuestos diferidos	26	-	519.043
Inversiones en sociedades	16	4.955.435	4.023.274
Intangibles	17	4.477.171	3.420.193
Propiedades, planta y equipo	18	2.343.915	2.636.944
Otros activos		476.274	898.586
Total Activos		876.951.493	573.781.841

Las notas explicativas N°s 1 a 32 forman parte integrante de los presentes Estados Financieros Intermedios.

BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIOS (PASIVOS)

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en miles de pesos – M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
		2026	2025
		M\$	M\$
<u>PASIVOS</u>			
Pasivos financieros		269.493.198	73.155.577
A valor razonable	19	2.555.485	2.479.475
A valor razonable - Instrumentos financieros derivados	19	5.603.524	8.694.433
Obligaciones por financiamiento		259.450.266	60.205.419
Operaciones de venta con retrocompra sobre IRV		-	-
Operaciones de venta con retrocompra sobre IRF e IIF	20	259.435.923	60.189.449
Otras	20	14.343	15.970
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	21	1.883.923	1.776.250
Acreeedores por intermediación	22	111.897.416	91.102.532
Cuentas por pagar por operaciones de cartera propia	23	62.960.465	16.486.117
Cuentas por pagar a partes relacionadas	15	242.744.187	235.878.779
Otras cuentas por pagar	24	91.309.604	39.341.776
Provisiones	25	6.334.415	8.546.660
Impuestos por pagar	26	513.275	1.977.480
Impuestos diferidos	26	628.963	-
Otros pasivos	18	1.475.178	1.712.809
Total Pasivos		787.356.701	468.201.730
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital	29	4.993.595	4.993.595
Reservas	29	3.013.522	2.333.044
Resultados acumulados	29	75.997.409	87.997.409
Resultado del período/ejercicio	29	7.986.094	14.651.518
Dividendos provisorios o participaciones	29	(2.395.828)	(4.395.455)
Total Patrimonio		89.594.792	105.580.111
Total Pasivos y Patrimonio		876.951.493	573.781.841

Las notas explicativas N°s 1 a 32 forman parte integrante de los presentes Estados Financieros Intermedios.

BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTERMEDIOS

POR LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025

(Cifras en miles de pesos – M\$)

A) ESTADO DE RESULTADOS	Nota	Del 01-01-2026 Al 30-06-2026	Del 01-01-2025 Al 30-06-2025	Del 01-04-2026 Al 30-06-2026	Del 01-04-2025 Al 30-06-2025
		M\$	M\$	M\$	M\$
Comisiones por operaciones bursátiles	27	5.193.803	3.880.061	2.969.767	2.095.519
Comisiones por operaciones extra bursátiles	27	424.409	377.617	230.511	162.091
Gastos por comisiones y servicios	27	(739.854)	(559.703)	(512.153)	(312.697)
Otras comisiones	27	-	-	-	-
Total resultado por intermediación		4.878.358	3.697.975	2.688.125	1.944.913
Ingresos por administración de cartera		1.054.155	430.709	525.175	243.318
Ingresos por custodia de valores		5.538	-	5.538	-
Ingresos por asesorías financieras		-	-	-	-
Otros ingresos por servicios		162.840	124.192	91.873	76.107
Total ingresos por servicios		1.222.533	554.901	622.586	319.425
A valor razonable	27	16.201.612	18.733.998	8.475.433	9.451.958
A valor razonable - Instrumentos financieros derivados	27	2.035.979	(1.261.972)	1.526.784	(2.935.318)
A costo amortizado	27	-	-	-	-
A costo amortizado - Operaciones de financiamiento	27	3.608.380	4.033.169	1.509.506	1.934.989
Total resultado por instrumentos financieros		21.845.971	21.505.195	11.511.723	8.451.629
Gastos por financiamiento		(5.501.437)	(4.103.632)	(3.124.880)	(2.056.577)
Otros gastos financieros		(4.494.180)	(5.323.602)	(2.305.401)	(2.685.135)
Total resultado por operaciones de financiamiento		(9.995.617)	(9.427.234)	(5.430.281)	(4.741.712)
Remuneraciones y gastos de personal		(5.197.032)	(4.459.479)	(2.851.750)	(2.192.071)
Gastos de comercialización		(4.526.216)	(3.702.015)	(2.253.116)	(1.914.026)
Otros gastos de administración		(843.240)	(720.404)	(413.114)	(360.215)
Total gastos de administración y comercialización		(10.566.488)	(8.881.898)	(5.517.980)	(4.466.312)
Reajuste y diferencia de cambio	6	1.885.563	2.375.582	1.102.457	3.880.600
Resultado de inversiones en sociedades	27	247.980	157.434	247.980	40.928
Otros ingresos (gastos)		(406.690)	(399.897)	259.744	(247.474)
Total otros resultados		1.726.853	2.133.119	1.610.181	3.674.054
Resultado antes de impuesto a la renta		9.111.610	9.582.058	5.484.354	5.181.997
Impuesto a la renta	26	(1.125.516)	(1.197.859)	(493.600)	(996.515)
UTILIDAD DEL PERÍODO		7.986.094	8.384.199	4.990.754	4.185.482

Las notas explicativas N°s 1 a 32 forman parte integrante de los presentes Estados Financieros Intermedios.

BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS POR LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025 (Cifras en miles de pesos – M\$)

B) ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES		Del 01-01-2026 Al 30-06-2026	Del 01-01-2025 Al 30-06-2025	Del 01-04-2026 Al 30-06-2026	Del 01-04-2025 Al 30-06-2025
		M\$	M\$	M\$	M\$
UTILIDAD DEL PERÍODO		7.986.094	8.384.199	4.990.754	4.185.482
Revalorización de propiedades, planta y equipo		-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable por patrimonio		932.161	670.858	776.624	481.178
Participación de otros resultados integrales de inversiones en sociedades		-	-	-	-
Otros ingresos (gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio		-	-	-	-
Impuesto a la renta de otros resultados integrales		(251.683)	(181.132)	(209.688)	(129.919)
Total ingresos (gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio		680.478	489.726	566.936	351.259
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES RECONOCIDOS DEL PERÍODO		8.666.572	8.873.925	5.557.690	4.536.741

Las notas explicativas N°s 1 a 32 forman parte integrante de los presentes Estados Financieros Intermedios.

BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025 (Cifras en miles de pesos – M\$)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Capital	Reservas			Resultados acumulados	Resultado del período	Provision dividendos mínimos	Total
		Activos financieros a valor razonable por patrimonio	Revalorización propiedades, planta y equipo	Otras				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2026	4.993.595	2.680.087	-	(347.043)	87.997.409	14.651.518	(4.395.455)	105.580.111
Aumento (disminución) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del período	-	680.478	-	-	-	-	-	680.478
Total de ingresos (gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio	-	680.478	-	-	-	-	-	680.478
Utilidad del período	-	-	-	-	-	7.986.094	-	7.986.094
Transferencias a resultados acumulados	-	-	-	-	14.651.518	(14.651.518)	-	-
Dividendos o participaciones distribuidos	-	-	-	-	(26.651.518)	-	-	(26.651.518)
Otros ajustes a patrimonio	-	-	-	-	-	-	1.999.627	1.999.627
Saldo final al 30-06-2026	4.993.595	3.360.565	-	(347.043)	75.997.409	7.986.094	(2.395.828)	89.594.792

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Capital	Reservas			Resultados acumulados	Resultado del período	Dividendos provisorios o participaciones	Total
		Activos financieros a valor razonable por patrimonio	Revalorización propiedades, planta y equipo	Otras				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	4.993.595	2.210.410	-	(347.043)	87.997.409	17.666.446	-	112.520.817
Aumento (disminución) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del período	-	489.726	-	-	-	-	-	489.726
Total de ingresos (gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio	-	489.726	-	-	-	-	-	489.726
Utilidad del período	-	-	-	-	-	8.384.199	-	8.384.199
Transferencias a resultados acumulados	-	-	-	-	17.666.446	(17.666.446)	-	-
Dividendos o participaciones distribuidos	-	-	-	-	(17.666.446)	-	-	(17.666.446)
Otros ajustes a patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 30-06-2025	4.993.595	2.700.136	-	(347.043)	87.997.409	8.384.199	-	103.728.296

Las notas explicativas N°s 1 a 32 forman parte integrante de los presentes Estados Financieros Intermedios.

BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025 (Cifras en miles de pesos – M\$)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	Nota	Al 30 de junio de	
		2026	2025
		M\$	M\$
Flujo neto originado por actividades de la operación		18.049.520	(61.925.402)
Comisiones recaudadas		4.893.465	3.688.379
Ingresos (egresos) neto por cuenta de clientes		1.105.935	7.402.743
Ingresos (egresos) neto por instrumentos financieros a valor razonable		9.826.676	(14.373.166)
Ingresos (egresos) neto por instrumentos financieros derivados		1.446.250	1.320.545
Ingresos (egresos) neto por instrumentos financieros costo amortizado		(40.054.153)	8.321.306
Ingresos (egresos) neto por asesorías financieras, administración cartera y custodia		53.948.546	(54.195.559)
Gastos de administración y comercialización pagados		(7.287.504)	(7.482.417)
Impuestos pagados		(229.194)	(966.010)
Otros ingresos (egresos) netos por actividades de operaciones		(5.600.501)	(5.641.223)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(18.227.637)	55.252.128
Ingreso (egreso) neto por pasivos financieros		107.673	7.181.121
Ingreso (egreso) neto por financiamiento de partes relacionadas		8.596.255	66.002.535
Aumento de capital		-	-
Reparto de utilidades y de capital	29	(26.651.518)	(17.666.446)
Otros ingreso (egresos) netos de actividades de financiamiento		(280.047)	(265.082)
Flujo neto originado por actividades de inversión		(1.316.791)	4.133
Ingreso por propiedades, plantas y equipos		-	-
Ingreso por venta de inversiones en sociedades		-	-
Dividendos y otros ingresos percibidos de inversiones en sociedades		247.980	157.434
Incorporación de propiedades, planta y equipo e intangibles	17 - 18	(1.564.771)	(153.222)
Inversiones en sociedades		-	(79)
Otros ingresos (egresos) netos de inversión		-	-
FLUJO NETO TOTAL DEL PERÍODO		(1.494.908)	(6.669.141)
EFFECTO DE LA VARIACIÓN POR TIPO CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	6	153.698	906
VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		(1.341.210)	(6.668.235)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		33.445.018	29.082.871
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	7	32.103.808	22.414.636

Las notas explicativas N°s 1 a 32 forman parte integrante de los presentes Estados Financieros Intermedios.

BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

(Cifras en miles de pesos – M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

BCI Corredor de Bolsa S.A. (en adelante “la Sociedad”), filial de Banco de Crédito e Inversiones (en adelante “BCI”), se constituyó en Santiago con fecha 24 de julio de 1987 como sociedad anónima, con el nombre de BCI Corredor de Bolsa S.A., Rut: 96.519.800-8. La Sociedad pertenece al Grupo BCI y su domicilio legal se encuentra en calle Magdalena N° 140 Piso 14, comuna Las Condes, Santiago.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Corredores de Bolsa y Agentes de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”), con el número 114.

El objeto social de la Sociedad es la intermediación y corretaje de valores, y en general todas aquellas actividades permitidas por la ley en su calidad de corredor de bolsa.

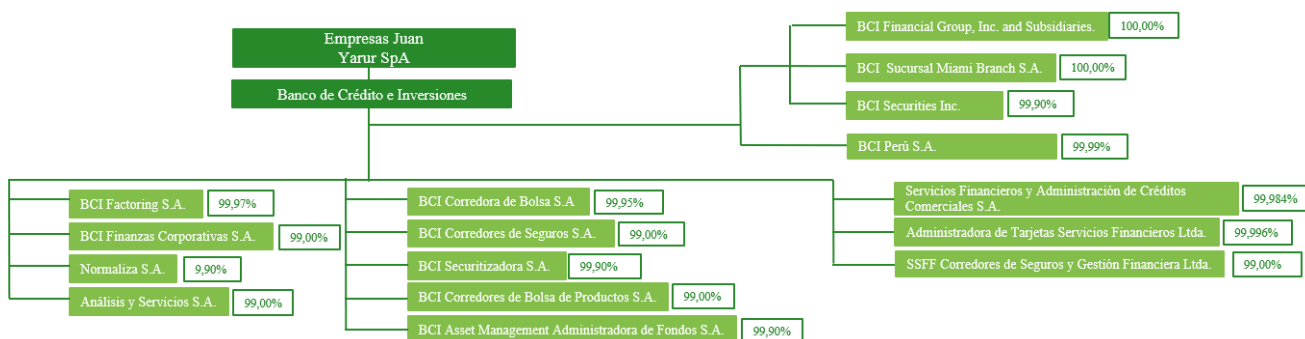
Accionistas de la Sociedad:

Banco Crédito e Inversiones 99,95% (porcentaje de participación)

BCI Finanzas Corporativas S.A. 0,05% (porcentaje de participación)

Los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2026 y 2025 y al 31 de diciembre de 2025, han sido aprobados por el Directorio en Sesión ordinaria de fecha 28 de julio de 2026.

El grupo controlador de la Sociedad, se presenta en el siguiente esquema:



Los Estados Financieros de la Sociedad son auditados por KPMG Auditores Consultores Ltda., que se encuentra inscrito en el Registro de Empresas de Auditoría Externa de la CMF, con el registro N°9.

Descripción de los principales negocios y servicios que realiza, por cuenta propia y de terceros

Las principales líneas de negocios y servicios prestados por la Sociedad, corresponden a intermediación de renta fija y variable y la inversión en instrumentos financieros de oferta pública para la cartera propia.

La Sociedad participa en los principales negocios de corredoras de bolsa, atendiendo a sus clientes, a través de los distintos canales, dentro de los cuales se encuentra el Banco BCI.

Dentro de los principales productos y servicios que se realizan por cuenta de terceros o cuenta propia se encuentran:

a) Operaciones por cuenta de terceros: productos y servicios, entregados a clientes de la Sociedad.

Intermediación de renta variable: corresponde al negocio principal y más tradicional de la Sociedad, compra y venta de acciones en el mercado nacional de los cuales se obtienen ingresos vía comisiones cobradas a los clientes.

Intermediación de renta fija: corresponde al negocio de compra y venta de instrumentos de renta fija e intermediación financiera, de los cuales se obtienen ingresos vía comisiones cobradas a los clientes.

Comisionista en la compra y venta de valores en el extranjero: estas operaciones corresponden al negocio de comisionista en mercados internacionales. Se obtienen ingresos vía comisiones cobradas a los clientes.

Compra venta de monedas: corresponde al negocio de intermediación de monedas, en especial dólar y euro, para los distintos segmentos analizados anteriormente. Se obtienen ingresos por margen aplicado a cada transacción.

Contratos forward de compra y venta de monedas y tasas: corresponde a negocio de inversión o cobertura a plazo mediante contratos de forwards de distintas monedas, tasas y/o índices (UF). Negocios que implican el entero de garantías por parte de los clientes. Se obtienen ingresos mediante margen generado por cada transacción.

Operaciones de retrocompra: contratos u operaciones de compraventa al contado de títulos de crédito o valores realizadas en forma conjunta y simultánea con una compraventa a plazo a un precio determinado o determinable sobre los mismos títulos o valores, u otros equivalentes, en caso que se acuerde la sustitución de éstos.

Operaciones simultáneas: se entiende por operación simultánea la realización de un financiamiento de instrumentos de renta variable por idéntica cantidad y tipo.

Custodia de valores: corresponde al servicio de custodio que la Sociedad presta resguardo de los valores de nuestros clientes, mantener sus derechos y obligaciones como percibir dividendos, información de Juntas de Accionistas, ejercicio de opciones, derechos preferentes de suscripción de valores y otros hechos esenciales.

Préstamo de acciones: corresponde a producto regulado por las Bolsas de Valores, parte esencial para el producto de venta corta que implica entero de garantía por parte del cliente que solicita el arriendo. Se obtienen ingresos por diferencial entre “prima” y “premio” del producto.

Asesorías financieras: corresponde a asesorías entregadas a clientes, con motivo de transacciones especiales. Se podrá incluir dentro de este producto posibles apertura a bolsa, aumentos de capital, colocaciones de bloques secundarios así como operaciones de M&A.

b) Cuenta propia: productos y servicios realizados por la Sociedad para sus libros propietarios.

Compra y venta de renta variable: corresponde a la compra venta de acciones nacionales, con motivos de inversión y plusvalía. Se obtienen ingresos por ganancia de capital con motivo de la inversión.

Compra y venta de renta fija: corresponde a la compra venta de instrumentos de renta fija o intermediación financiera, con motivos de inversión, plusvalía y/o devengo. Se obtienen ingresos por devengo o ganancia de capital con motivo de la inversión.

Inversión en valores extranjeros: corresponde a la compra venta de acciones internacionales, con motivos de

inversión y plusvalía. Se obtienen ingresos por ganancia de capital con motivo de la inversión.

Operaciones de retrocompra: contratos u operaciones de compraventa al contado de títulos de crédito o valores realizadas en forma conjunta y simultánea con una compraventa a plazo a un precio determinado o determinable sobre los mismos títulos o valores, u otros equivalentes, en caso que se acuerde la sustitución de éstos.

Contratos forwards de monedas y tasas: corresponde a negocio de posiciones en forward de monedas y/o tasas para la cartera propietaria. Permite ser intermediario de posiciones solicitadas por clientes, así como tomar posiciones direccionales en este tipo de instrumentos.

Compra y venta de monedas: corresponde a negocio de posiciones en monedas, en general dólar y euros. Permite así también, el negocio de intermediación de monedas, así como tomar posiciones direccionales con el objetivo de generar ganancias de capital.

Operaciones simultáneas: se entiende por operación simultánea la realización de una compra o venta a plazo conjunta e indisolublemente con una venta o compra al contado por idéntico número de acciones y en el mismo instrumento.

Número de clientes por producto al 30 de junio de 2026

Negocios / Servicios por cuenta de terceros	Número de clientes no relacionados	Número de clientes relacionados
Intermediación acciones	7.339	30
Operaciones simultáneas	122	-
Intermediación de IRF e IIF	168	4
Contratos forward	141	1
Operaciones de compraventa de monedas (Spot)	9.155	52
Operaciones mercado extranjero	1.519	8
Custodia	14.752	51
Administración de portafolios (ADP)	2.043	6
Total	35.239	152

Número de clientes por producto al 31 de diciembre de 2025

Negocios / Servicios por cuenta de terceros	Número de clientes no relacionados	Número de clientes relacionados
Intermediación acciones	8.663	41
Operaciones simultáneas	146	1
Intermediación de IRF e IIF	268	5
Contratos forward	183	2
Operaciones de compraventa de monedas (Spot)	13.665	69
Operaciones mercado extranjero	1.788	15
Custodia	15.281	51
Administración de portafolios (ADP)	2.110	7
Total	42.104	191

2. BASES DE PREPARACIÓN

a) Estados financieros

Los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2026 y 2025 y al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera

(en adelante “NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), y en la preparación de los Estados Financieros de la Sociedad se aplicaron las disposiciones establecidas en las normas emitidas por la CMF, las cuales consideran como principio básico los supuestos y criterios contables establecidos por las NIIF.

Estos Estados Financieros Intermedios reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2026 y 2025 y al 31 de diciembre de 2025, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos terminados en esas fechas.

Las notas a los Estados Financieros contienen información adicional a lo presentado en los Estados Financieros Intermedios. En ellas se suministran descripciones, normativas o desagregación en forma clara, relevante, fiable y comparable.

b) Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB y normas de la CMF.

En caso de existir discrepancias entre los principios contables y los criterios contables emitidos por la CMF, primarán estos últimos.

Las notas explicativas contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera Intermedios, Estados de Resultados Integrales Intermedios, Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios y Estados de Flujos de Efectivo Intermedios.

En nota explicativa N°3, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros Intermedios.

c) Período cubierto

Los Estados Financieros Intermedios corresponden al Estado de Situación Financiera Intermedios al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025. Los Estados de Resultados Integrales Intermedios, Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios y Estados de Flujos de Efectivo Intermedios, se presentan por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026 y 2025.

d) Moneda funcional y de presentación

La Sociedad, de acuerdo a la aplicación de Norma Internacional de Contabilidad “NIC N°21”, ha definido como su moneda funcional el peso chileno (\$), la cual es la moneda del entorno económico principal en el cual opera. Además, es la moneda en que se determinan mayoritariamente los precios de venta, liquidación y recepción de sus servicios, como también la moneda en que fundamentalmente están determinados los costos, gastos de administración y otros para proveer sus servicios. Por consiguiente, dicha moneda refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para la Sociedad de acuerdo a lo establecido por la norma antes señalada. La moneda de presentación de los Estados Financieros Intermedios también es el peso chileno.

La información es presentada en miles de pesos chilenos y ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en unidades de fomentos (UF), han sido convertidos a pesos chilenos de acuerdo a las siguientes paridades vigentes al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025.

Al 30 de junio de 2026

Unidad / Moneda	Valor (\$)
Unidad de fomento (UF)	40.820,31
Dólar Representación contable	920,80
Euro Representación contable	1.051,84

Al 31 de diciembre de 2025

Unidad / Moneda	Valor (\$)
Unidad de fomento (UF)	39.727,96
Dólar Representación contable	899,33
Euro Representación contable	1.056,62

e) Hipótesis de negocio en marcha

Los presentes Estados Financieros Intermedios han sido preparados considerando el principio de empresa en marcha y en ese ámbito, la Administración ha estimado que a la fecha no existen indicios internos ni externos, que pudieren afectar la continuidad de las operaciones de la Sociedad.

La Administración de la Sociedad, estima que no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de empresa en marcha a la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros Intermedios.

f) Reclasificaciones significativas

Al 30 de junio de 2026 y 2025 y al 31 de diciembre de 2025, no existen reclasificaciones significativas que afecten los presentes Estados Financieros Intermedios.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2026

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.

I. Pronunciamientos contables vigentes

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)

El Consejo ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

El Consejo publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:

- Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica.
- Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico.
- Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso.
- Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente.

El Consejo también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:

- Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente.

La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación por el Consejo de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a reexpresar períodos anteriores.

La aplicación de esta norma, no ha tenido un impacto significativo en los presentes Estados Financieros Intermedios.

Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El Consejo ha publicado el documento "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11", el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del Consejo.

El Consejo utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante.

El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:

- **NIIF 1** – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 - Instrumentos financieros.

- **NIIF 7** – Instrumentos financieros: Información a revelar: Ganancia o pérdida por baja en cuentas. La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.
- **NIIF 7** – Instrumentos financieros: Información a revelar: Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción. La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.
- **NIIF 7** – Instrumentos financieros: Información a revelar: Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio. La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.
- **NIIF 9** – Instrumentos financieros: Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1 (b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.
- **NIIF 9** – Instrumentos financieros: Precio de transacción. La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de “precio de transacción” de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término “precio de transacción” se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.
- **NIIF 10** – Estados financieros consolidados: Determinación de un “agente de facto”. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.
- **NIC 7** – Estado de flujos de efectivo: Método del costo. La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las NIIF.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

La aplicación de esta norma, no ha tenido un impacto significativo en los presentes Estados Financieros Intermedios.

Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)

El Consejo ha publicado modificaciones específicas a NIIF 7 y NIIF 9, para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza, que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía (PPA, por sus siglas en inglés).

Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro de electricidad a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones climáticas. Los requisitos contables actuales pueden no reflejar adecuadamente cómo estos contratos afectan el desempeño de una empresa.

Para permitir que las empresas reflejen mejor estos contratos en los estados financieros, el Consejo ha realizado modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos financieros y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar. Las modificaciones incluyen:

- aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio";
- permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y
- agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La aplicación de esta norma, no ha tenido un impacto significativo en los presentes Estados Financieros Intermedios.

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos Estados Financieros Intermedios. La sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.
Actualización de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones a la Opción de Valor Razonable para Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)	Una entidad aplicará las modificaciones al mismo tiempo y sobre la misma base en que aplique la NIIF 18.

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los Estados Financieros Intermedios.

Actualización de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar.

El Consejo ha publicado enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 19 (NIIF 19) – Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar, con lo cual se completa el proceso de actualización planificado para dicho estándar.

Esta Norma, emitida en mayo de 2024, permite que las subsidiarias elegibles apliquen las NIIF con requisitos de revelación reducidos. Inicialmente contemplaba reducciones para normas emitidas hasta el 28 de febrero de 2021. Sin embargo, con las enmiendas mencionadas, se extiende la aplicación de las NIIF a las siguientes normas y enmiendas (emitidas entre el 28 de febrero de 2021 y el 1 de mayo de 2024):

- El Consejo redujo los requisitos de información a revelar al excluir los objetivos de información a revelar relacionados con los acuerdos de financiación con proveedores (enmiendas a la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar), la ausencia de convertibilidad (enmiendas a la NIC 21 – Efectos de las variaciones en los tipos de cambio), las normas del modelo del Pilar Dos (enmiendas a la NIC 12 – Impuestos sobre las ganancias), la clasificación y medición de instrumentos financieros y los pasivos no corrientes con covenants (enmiendas a la NIIF 9 – Instrumentos financieros y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar).
- Redujo los requisitos de información a revelar relacionados con los acuerdos de financiación con proveedores (enmiendas a la NIIF 9 – Instrumentos financieros y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar).
- Excluyó los requisitos de información a revelar que, de hecho, constituyen una guía, no requisitos.
- Reemplazó los requisitos de información a revelar relacionados con las medidas de rendimiento definidas por la Administración mediante una referencia cruzada a la NIIF 18 - Presentación y revelación en los estados financieros.

Con estas modificaciones, la NIIF 19 incorporará todos los cambios de las NIIF, los cuales son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, fecha en la que comenzará a aplicarse esta Norma. Se permite, también, su aplicación anticipada, siempre que se aplique anticipadamente la NIIF 19 en su conjunto.

Por último, el Consejo también informó que la NIIF 19 será actualizada en adelante cada vez que se emitan o revisen otras Normas de Información Financiera que establezcan requisitos de revelación reducidos, según corresponda, garantizando así su alineación continua con el marco contable.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los Estados Financieros Intermedios.

Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)

El Consejo ha publicado, con fecha 13 de noviembre de 2025, esta enmienda para requerir que una entidad con la moneda funcional de una economía no hiperinflacionaria, pero con la moneda de presentación de una economía hiperinflacionaria traduzca todos los importes en sus estados financieros, incluidos los comparativos, al tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera más reciente (nuevo párrafo 41A de NIC 21).

Cuando la moneda de presentación de la entidad deja de ser la moneda de una economía hiperinflacionaria y su moneda funcional sigue siendo la moneda de una economía no hiperinflacionaria, la entidad aplica prospectivamente (sin retraducción de los importes comparativos) el método normal para la traducción de

operaciones extranjeras. Es decir, los activos y pasivos en cada estado de situación financiera se traducen al tipo de cambio de cierre en la fecha de ese estado de situación financiera, los ingresos y gastos se traducen a los tipos de cambio en la fecha de la transacción (o, cuando corresponda, a un tipo de cambio promedio) y las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros ingresos integrales.

Adicionalmente, las enmiendas requieren un enfoque diferente cuando la moneda funcional y la moneda de presentación de una entidad son la moneda de una economía hiperinflacionaria (o monedas de diferentes economías hiperinflacionarias) y la entidad traduce los resultados y la situación financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria. En estas circunstancias, la entidad está obligada a reexpresar los importes comparativos de esa operación extranjera incluidos en los estados financieros previamente emitidos de la entidad, aplicando el índice general de precios que aplica a las cifras correspondientes para el período de informe anterior, de acuerdo con el párrafo 34 de NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”. Las entidades deben revelar que han aplicado el nuevo método de conversión, incluyendo información financiera resumida sobre sus negocios en el extranjero convertidos aplicando dicho método.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se aplican retroactivamente con ciertas disposiciones de transición, permitiendo su aplicación anticipada.

Una entidad cuya moneda funcional y moneda de presentación sean la moneda de una economía hiperinflacionaria (o las monedas de diferentes economías hiperinflacionarias) y que traduzca los resultados y la situación financiera de operaciones extranjeras cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria, está obligada a:

- i. Aplicar las enmiendas desde el inicio del período anual en el que se aplican por primera vez las enmiendas;
- ii. reexpresar los importes comparativos de sus operaciones en el extranjero incluidos en los estados financieros previamente emitidos de la entidad aplicando el índice general de precios a los que aplica las cifras correspondientes conforme al párrafo 34 de la NIC 29; y
- iii. revelar información financiera comparativa resumida sobre sus operaciones en el extranjero y etiquetar dicha información para identificar que la entidad preparó la información aplicando lo señalado en el numeral ii.

Aparte de lo anteriormente señalado, la entidad debe aplicar las enmiendas de forma retroactiva de acuerdo con NIC 8 “Bases de Preparación de los Estados Financieros”.

Una entidad no está obligada a revelar la información que de otro modo sería requerida de acuerdo con el párrafo 28 (f) de la NIC 8. De manera similar, una entidad que aplique la NIIF 19 “Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas – Información a revelar”, no está obligada a revelar la información que de otro modo sería requerida por el párrafo 1178 (f) de NIIF19.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los Estados Financieros Intermedios.

Modificaciones a la Opción de Valor Razonable para Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)).

El Consejo ha publicado, con fecha 25 de junio de 2026, esta enmienda sobre la aplicabilidad de la opción del valor razonable para inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Modificaciones a la NIC 28).

El IASB fue informado por ciertas partes interesadas, en particular las del sector asegurador, sobre la diversidad de prácticas respecto a la interpretación del alcance de las inversiones a las que se aplica la opción del valor razonable de los párrafos 18 y 19 de la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Se establece que es fundamental para la implementación de la NIIF 18 aclarar qué entidades pueden medir las inversiones

utilizando el método del valor razonable, según lo establecido en la NIC 28.

Con esta enmienda, el IASB aclara que las " otras entidades, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones " a las que se refieren los párrafos 18 y 19 de la NIC 28, que señalan qué entidades tienen la opción de medir una inversión en una asociada o un negocio conjunto al valor razonable con cambios en resultados, de conformidad con la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", incluyen aquellas cuya actividad principal consiste en invertir en determinados tipos de activos (según se enumeran en el párrafo 49(a) de la NIIF 18).

El IASB decidió no extender la opción del valor razonable a todas las entidades, ya que las modificaciones anteriores son suficientes para abordar la diversidad identificada en la práctica y se habría necesitado más tiempo para recopilar información sobre los posibles efectos que un cambio más exhaustivo podría haber tenido en la aplicación general de la NIC 28, lo cual no habría sido posible a tiempo para la aplicación inicial de la NIIF 18.

Una entidad aplicaría las enmiendas propuestas al aplicar la NIIF 18, que establece los requisitos de transición que permiten a las empresas elegibles (según se especifica en el párrafo 18 de la NIC 28) cambiar su elección del método de participación al método del valor razonable con cambios en resultados en la aplicación inicial. La NIIF 18 entra en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los Estados Financieros Intermedios.

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (actualizada)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 20 Activos Regulatorios y Pasivos Regulatorios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2029. Se permite adopción anticipada.

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros

El Consejo, con fecha 9 de abril de 2024, emitió IFRS 18 "Presentación y Revelación en Estados Financieros" que sustituye a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:

- La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular:
- Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados:
 - Operaciones
 - Inversiones
 - Financiamiento

- Impuestos a las ganancias
- Operaciones discontinuadas

La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos.

- Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales:
 - Resultado operativo
 - Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias

Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.

- Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos de la entidad.
- La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular:
 - La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas.
 - Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas.
 - Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización.
- La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular:
 - Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad.
 - Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya:

- Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño.
- Una descripción de cómo se ha calculado el MPM.
- Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad.
- Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF.
- Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad.
- El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF.
- En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio.

Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:

- Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y
- Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.

La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con disposiciones de transición específica.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus Estados Financieros Intermedios.

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

El Consejo, con fecha 9 de mayo de 2024, emitió IFRS 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar”.

La NIIF 19 especifica los requisitos mínimos de revelación que una entidad puede aplicar en lugar de los requisitos de revelaciones extensas que exigen las otras Normas de Contabilidad NIIF.

Una entidad solo puede aplicar esta norma cuando es una subsidiaria que no tiene obligación de rendir cuentas públicamente y su matriz última o intermedia prepara estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF (entidad elegible).

Una subsidiaria tiene obligación de rendir cuentas públicamente si sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o tiene activos en una capacidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales (por ejemplo, los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los corredores/distribuidores de valores, los fondos mutuos y los bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden, pero no están obligadas, a aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales.

Una entidad debe considerar si debe proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos de la norma, sea insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros comprendan el efecto de las transacciones y otros eventos y condiciones sobre la posición y el desempeño financieros de la entidad.

La NIIF 19 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la norma en forma anticipada, deberá revelar ese hecho. Si una entidad la aplica en el período de presentación de informes actual pero no en el período inmediatamente anterior, deberá proporcionar información comparativa (es decir, información del período anterior) para todos los importes informados en los estados financieros del período actual, a menos que esta norma u otra Norma de Contabilidad NIIF permita o requiera lo contrario.

Una entidad que opte por aplicar esta norma para un período de presentación de informes anterior al período de presentación de informes en el que aplique por primera vez la NIIF 18 deberá aplicar los requisitos de revelación establecidos en el Apéndice B de la NIIF 19.

Si una entidad aplica la norma para un período de presentación de informes anual que comienza antes del 1 de enero de 2025 y no ha aplicado las modificaciones a la NIC 21 “Ausencia de convertibilidad”, no está obligada a realizar las revelaciones de la NIIF 19 que están relacionadas con esas modificaciones.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus Estados Financieros Intermedios.

NIIF 20 Activos Regulatorios y Pasivos Regulatorios

El Consejo, con fecha 27 de mayo de 2026, emitió NIIF 20 “Activos Regulatorios y Pasivos Regulatorios”.

La NIIF 20 exige que las entidades sujetas a un acuerdo regulatorio proporcionen información sobre sus activos, pasivos, ingresos y gastos regulatorios. El IASB ha desarrollado un modelo contable que exige a las empresas sujetas a regulación de tarifas proporcionar información sobre sus derechos incrementales para añadir importes y sus obligaciones incrementales para deducir importes, al determinar las tarifas futuras que se cobrarán a los clientes por bienes o servicios ya suministrados.

Hasta la fecha de la emisión de la NIIF 20, no existía una guía específica en las NIIF sobre la contabilidad de las actividades reguladas por tarifas, y las empresas utilizaban diferentes modelos contables para informar sobre los efectos de dicha regulación. En consecuencia, resultaba difícil comparar y comprender los efectos de la regulación de tarifas entre diferentes países y empresas.

La NIIF 20 sustituirá a la NIIF 14 “Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas”, publicada en enero de 2014, para ofrecer una solución provisional a corto plazo a las entidades reguladas por tarifas que aún no habían adoptado las NIIF, pero que reconocían saldos de diferimientos regulatorios según sus PCGA anteriores.

El objetivo de la NIIF 20 es proporcionar información relevante que represente fielmente cómo los ingresos y gastos regulatorios afectan el desempeño financiero de una entidad, y cómo los activos y pasivos regulatorios afectan su situación financiera.

Los activos regulatorios se definen en la NIIF 20 como derechos presentes exigibles para agregar un importe a las tarifas futuras. De manera similar, los pasivos regulatorios se definen como obligaciones presentes exigibles para deducir un importe de las tarifas futuras. Estos importes constituyen la compensación por bienes o servicios regulatorios ya suministrados, pero que aún no se han incluido en los ingresos de la entidad.

Una entidad está obligada a reconocer todos los activos y pasivos regulatorios existentes al final del período sobre el que se informa. Si existe incertidumbre sobre la existencia de un activo o pasivo regulatorio, la entidad

debe reconocerlo si es más probable que exista. El reconocimiento de algunos activos y pasivos regulatorios está sujeto al cumplimiento de condiciones específicas.

Para medir los activos y pasivos regulatorios, la entidad utiliza una técnica basada en flujos de efectivo. Para la medición inicial, la entidad debe incluir todos los flujos de efectivo futuros estimados derivados de un activo o pasivo regulatorio, descontados mediante la tasa de interés regulatoria. Para la medición posterior, la entidad actualiza las estimaciones de los flujos de efectivo futuros y continúa utilizando la tasa de interés regulatoria como tasa de descuento, a menos que el acuerdo regulatorio la modifique.

La entidad debe presentar sus ingresos o gastos regulatorios en el estado de resultados, y sus activos y pasivos regulatorios en el estado de situación financiera. Asimismo, debe revelar información adicional sobre los ingresos, gastos, activos y pasivos regulatorios.

La NIIF 20 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2029. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad está obligada a aplicar la NIIF 20 a todos los activos regulatorios y a todos los pasivos regulatorios, ya sea de forma retrospectiva o utilizando un enfoque retrospectivo modificado que se explica en la norma.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus Estados Financieros Intermedios.

3.2 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes bancarias, menos los sobregiros bancarios. Además, se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor. En los Estados de Situación Financiera, los sobregiros contables en cuentas relacionadas a bancos, se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras.

3.3 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos o pasivos financieros (distintos de aquellos activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados), son agregados o deducidos del valor razonable de los activos y pasivos financieros, respectivamente, en su reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

3.3.1 Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas en la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de los plazos establecidos por las regulaciones o convenciones del mercado. Todos los activos financieros son posteriormente medidos ya sea, a su costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación del activo financiero.

3.3.2 Clasificación de activos financieros

Los activos financieros se clasifican en una categoría de medición basada tanto en el modelo de negocios de la Sociedad para administrar el activo financiero como en las características de flujo de efectivo contractuales del activo financiero.

De acuerdo con la NIIF 9, los modelos de negocio son los siguientes:

Activos financieros a costo amortizado: los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales: los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta, y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados: los activos financieros deberán clasificarse obligatoriamente en esta categoría siempre que, por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales, no sea procedente clasificarlo en alguna de las dos categorías anteriores.

Los instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar se pueden presentar irrevocablemente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, sin reclasificación posterior de las ganancias o pérdidas en la venta a la cuenta de resultados.

3.3.3 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros medidos a costo amortizado son evaluados por deterioro al cierre de cada ejercicio de reporte. Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial de los activos financieros, de que los flujos futuros estimados de caja del activo podrían estar deteriorados.

El monto de la pérdida por deterioro reconocida es la diferencia entre el valor libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de caja (incluyendo el monto del colateral y la garantía) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo.

El valor en libros de un activo financiero se reduce directamente por la pérdida por deterioro. El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que ésta fue reconocida. La pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada a través de resultados en la medida que el valor en libros del activo financiero a la fecha en que la pérdida por deterioro sea reversada no exceda el monto de lo que el costo amortizado habría tenido si no se hubiera reconocido pérdida por deterioro alguna.

El deterioro de activo financiero se basa en modelo con enfoque prospectivo de Pérdida Esperada (en adelante “PE”), que incluirá las previsiones sobre las condiciones económicas futuras (forward looking). La PE estará basada en las pérdidas crediticias esperadas asociadas a la probabilidad de incumplimiento (default) en los próximos doce meses, salvo que se haya producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso la estimación deberá considerar la probabilidad de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. La evaluación respecto de si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito debe basarse en información razonable y fundamentada que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y que refleje información histórica, actual y prospectiva (forward looking).

3.3.4 Baja de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero solamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de caja del activo expiran, o cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad de un activo a un tercero. Si la Sociedad no transfiere y retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, ésta reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que podría tener que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo transferido, ésta continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo por los fondos recibidos.

Cuando se da de baja un activo financiero a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la consideración recibida o por recibir se reconoce en el estado de resultados integrales.

3.3.5 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son medidos a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva o a valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero es clasificado para ser medido a valor razonable con cambios en resultados cuando sea mantenido para negociación o designado a valor razonable con cambios en resultados. La sociedad no ha clasificado pasivos financieros para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Aquellos pasivos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en resultados, son medidos a costo amortizado. Los valores en libros de pasivos financieros que son medidos a costo amortizado son determinados usando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses que no sean capitalizados como parte del costo de un activo son incluidos en el estado de resultados integrales en el rubro “Gastos por financiamiento”.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del ejercicio relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar (incluyendo todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea adecuado, en un ejercicio más corto, con el valor neto en libros del pasivo financiero.

Para pasivos financieros denominados en una moneda extranjera y que sean medidos a costo amortizado al cierre de cada ejercicio de reporte, las pérdidas y ganancias por diferencia de cambio son determinadas basado en el costo amortizado de los instrumentos y son reconocidos en el rubro “Reajuste y diferencia de cambio” en el estado de resultados integrales.

3.3.6 Reconocimiento y medición de activos y pasivos

Los activos y pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Posteriormente, se reconocen a su valor razonable, excepto los saldos por cobrar originados por operaciones de financiamiento (compras con retroventa), los que se registran a su costo amortizado a través del método de tasa efectiva.

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable” el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las

características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de la medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo o la transferencia de un pasivo en la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valoración se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Todos los derivados se registran en el estado de situación a su valor razonable. Si el valor razonable es positivo se registran como un activo y si éste es negativo se registran como un pasivo.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros, incluyendo los derivados, se registran en el estado de resultados integrales bajo el rubro “Resultado por instrumentos financieros – a valor razonable”.

Las inversiones en operaciones de financiamientos vía pactos, se registran a su costo amortizado, utilizándose en su determinación el método del interés efectivo. El tipo de interés efectivo, es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero, a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta el término de su vida remanente.

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, se mantienen a su costo de adquisición, ajustado por eventuales pérdidas por deterioro.

3.3.7 Técnicas de valoración

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos, comprenden deuda pública, deuda privada, acciones y renta fija emitida. En los casos en que puedan observarse cotizaciones, la Administración realiza su mejor estimación del precio de mercado, utilizando modelos internos que utilizan parámetros observables de mercado y en ocasiones, utilizan datos de mercado no observables.

3.4 Deudores por intermediación

Los deudores por intermediación son cuentas por cobrar producto de la intermediación de valores por cuenta de los clientes, éstos se registran contablemente el día de su asignación por el monto de la operación. Este ítem incluye la intermediación de compra de acciones y renta fija, operaciones simultáneas, comisiones cobradas a los clientes y el corredor contraparte de la intermediación de venta.

Los deudores por intermediación se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado. Dado que estas operaciones son de muy corto plazo no existen diferencias significativas entre costo y valor de mercado.

En el caso de operaciones simultáneas directas de financiamiento por instrumentos de renta variable, éstas se presentan sólo como operaciones de financiamiento a costo amortizado.

La Sociedad considera cubierto el riesgo de crédito con clientes y/o contrapartes, debido a los mitigadores ocupados para prevenir las situaciones de no pago (DVP, Colaterales, Cámaras de Compensación).

Para operaciones pendientes de cobro que no hayan sido recibidas y que tengan una duración menor o igual a 90 días no se aplicará provisión alguna al monto adeudado.

La Sociedad registra una provisión por incobrabilidad o deterioro de valor de acuerdo la NIIF 9 bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Para situaciones extraordinarias, en que la cuenta por cobrar vigente supere los 90 días, se aplicará el 100% del valor a la provisión. Adicionalmente, en circunstancias excepcionales, la Administración de la Sociedad podrá determinar el porcentaje de reconocimiento de provisiones de incobrabilidad cuando existan antecedentes relevantes para reflejar las pérdidas crediticias adecuadamente en los estados financieros.

3.5 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La determinación del gasto por impuesto a la renta corporativo se realiza en conformidad a la IAS 12 y a la Ley sobre impuesto a la renta, cuya tasa legal es del 27% para el régimen general del art.14 letra A de la ley del ramo.

La Sociedad reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos y pasivos y sus valores tributarios.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada o cuando estén efectivamente en régimen.

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha reconocido activos y pasivos netos por impuestos diferidos, por cuanto la Administración ha evaluado que se espera obtener utilidades y/o pérdidas tributarias imponibles en el futuro, que permitan la utilización de las diferencias temporarias existentes al cierre de cada período.

3.6 Inversiones en sociedades

Inversiones en acciones que no forman parte de la cartera de negociación.

La Administración considera que estas inversiones no son mantenidas para negociación, por lo cual se valorizarán a valor razonable con efecto en patrimonio.

La Sociedad optó por valorizar las acciones que posee en Holding Bursátil Regional S.A. (en adelante “NUAM”) y en la Bolsa Electrónica de Chile (en adelante “BEC”) a su valor justo, reflejando los cambios en el valor justo en “Otros resultados integrales”.

La acción de NUAM se valoriza al valor de mercado al cierre de cada período.

La acción de la BEC se valoriza al último precio de transacción ocurrido en Bolsa al 20 de Julio del 2016.

Tal como lo establece la normativa internacional, existen limitadas circunstancias dónde el costo puede ser

considerado una aproximación razonable al valor justo. La Sociedad considera que este es el caso de las acciones que posee en la Bolsa de Valparaíso y en la Cámara de Compensación de la NUAM y otras inversiones en sociedades, dada la inexistencia de transacciones para establecer su valor justo. Consecuentemente, estas inversiones han sido valorizadas a su costo histórico.

3.7 Intangibles

El software adquirido por la Sociedad es reconocido a su costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los desembolsos o costos por el software desarrollado internamente son reconocidos como activos cuando la Sociedad es capaz de demostrar su intención y habilidad para completar su desarrollo y utilizarlo internamente para generar beneficios económicos futuros, y puede medir confiablemente el costo de completar su desarrollo. La capitalización de los costos del software desarrollado internamente incluye todos los costos directos atribuibles al desarrollo del software, y es amortizado sobre la base de su vida útil. El software desarrollado internamente es reconocido a su costo capitalizado menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los gastos posteriores del activo reconocido son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros de los activos específicos en las áreas relacionadas. Todos los otros gastos son reconocidos en los Estados de Resultado del ejercicio.

La amortización es reconocida en resultados sobre una base lineal de acuerdo con la vida útil estimada para el software, desde la fecha en que se encuentra listo para su uso y que es en general de seis años.

3.8 Propiedades, planta y equipo

Los ítems del rubro activo fijo, propiedades, planta y equipo, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones para ser usado.

Cuando parte de un ítem del activo fijo posee vida útil distinta, es registrado como ítem separado (remodelación de bienes inmuebles).

La depreciación es reconocida en los Estados Financieros en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo.

Las vidas útiles estimadas al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, son las siguientes:

Items	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Maquinarias y equipos	3-10 años	3-10 años
Muebles y Útiles	7 años	7 años
Otros	3-6 años	3-6 años

3.9 Arrendamientos

La Sociedad adoptó NIIF 16 “arrendamientos” a partir del 1 de enero de 2019, para lo cual considera que un contrato es, o contiene un arrendamiento, si tiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del contrato, se determina un activo por derechos de uso del bien del arrendatario al costo y un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés incremental por préstamo del arrendatario.

El activo por derecho de uso es medido utilizando el modelo del costo, menos la depreciación acumulada la cual es reconocida en el Estado Resultados bajo el método de depreciación lineal. El pasivo es rebajado de acuerdo a los pagos efectuados por arrendamiento.

La Sociedad revela sus activos y pasivos por arrendamiento en nota 18 Propiedades, planta y equipo.

3.10 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los Estados Financieros se valoran utilizando la moneda funcional de la Sociedad, la cual es definida como la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. La moneda funcional y de presentación de la Sociedad, es el peso chileno.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

Las diferencias de conversión sobre activos y pasivos financieros medidos a valor justo con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor justo. Las diferencias de conversión sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado, se incluyen en el ítem reajuste y diferencias de cambio, en el estado de resultados integrales.

3.11 Acreedores por intermediación

Los acreedores por intermediación se clasifican y valorizan a costo amortizado. No existen diferencias significativas entre el valor en libros y su valor justo.

En el caso de operaciones simultáneas directas de financiamiento por instrumentos de renta variable, éstas se presentan sólo como operación de financiamiento a costo amortizado.

3.12 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo.

Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de que un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones puede ser pequeña.

Las provisiones se valorizan por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.13 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias y sin valor nominal.

Los dividendos sobre acciones se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas.

3.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la operación de la Sociedad en el curso ordinario de sus actividades como corredor de bolsa están constituidos por los resultados provenientes de la intermediación de valores de oferta pública, gestión de instrumentos financieros y otras actividades complementarias asociadas a su patrimonio propio, cuyos criterios de medición se describen en nota N° 3.3, Instrumentos Financieros.

Adicionalmente, la Sociedad obtiene ingresos ocasionales por la prestación del servicio de asesorías financieras, y en la asesoría y comisión específica para la compra y venta de valores en mercados de valores extranjeros.

La Sociedad reconoce estos ingresos cuando el valor de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad, tal y como se describe a continuación. No se considera que sea posible medir el valor de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la prestación de un determinado servicio.

Los ingresos por servicios de intermediación, y asesorías, se reconocen al valor de los precios pactados contractualmente. El ingreso se reconoce generalmente sobre la base de servicios prestados a la fecha, medidos como un porcentaje del total de los servicios que se prestarán.

Si surgen circunstancias que modifiquen los ingresos estimados originalmente, se actualizan y corrigen de acuerdo a las nuevas circunstancias. Estos cambios pueden resultar en aumentos o disminuciones de los ingresos estimados, los cuales se reflejan en el ejercicio en que las circunstancias los originaron.

Bajo NIIF 15, los ingresos son reconocidos cuando o a medida que se satisfaga la obligación de desempeño comprometidos al cliente.

La Sociedad reconoce estos cuando:

- Se devengan, que corresponde al momento de la operación, o bien cuando se ejecuta y termina la prestación de servicio respectiva.
- El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente, al igual que los costos incurridos y por incurrir,
- Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Sociedad, y
- Se transfieren los riesgos y beneficios por la propiedad de los valores.

3.15 Costos por financiamiento

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados integrales durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al valor de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

3.16 Reajuste y diferencia de cambio

Los reajustes y diferencias de cambio corresponden a los resultados netos producto de las actualizaciones de los activos y pasivos que se encuentren expresados en monedas y unidades de reajustes diferentes de la moneda funcional y que no son parte de los instrumentos financieros.

3.17 Beneficios a los empleados

a) Vacaciones del personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo y se registra a su valor nominal.

b) Bonos de resultado (premios de estímulo)

Se reconoce un gasto para bonos de resultado el cual es estimado como premio de estímulo extraordinario. La Sociedad reconoce una provisión cuando se pueda realizar una estimación fiable de la obligación.

3.18 Cambios en estimaciones

La Sociedad no ha realizado cambios en las estimaciones contables en las fechas de los presentes Estados Financieros.

3.19 Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo muestra los cambios en efectivo y equivalente de efectivo derivados de las actividades de la operación, actividades de financiamiento y de las actividades de inversión durante el ejercicio.

Para la elaboración de este estado se ha utilizado el método directo. Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- i. Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales del giro realizadas, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- ii. Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión.
- iii. Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

4.1 Gobierno de Riesgo

La Sociedad se expone a diferentes tipos de riesgos como consecuencia de su actividad de intermediación de instrumentos de oferta pública, así como en las actividades de cartera propia y actividades complementarias.

El Directorio en sus reuniones mensuales determina en base principios de prudencia y disciplina los lineamientos de administración del riesgo, cuya aplicabilidad se traduce en políticas de inversión y gestión de riesgo a seguir por la Administración en su conjunto. En estas se detallan los tipos de riesgos y el nivel de exposición máxima autorizada de acuerdo al apetito por riesgo del Directorio. Los niveles de riesgo se encuentran supeditados al capital propio y a los índices normativos exigidos por la CMF, sin perjuicio de la existencia de límites internos al nivel de riesgo.

El Comité de Supervisión del Directorio supone una instancia de revisión detallada de temas contingentes a la gestión de Riesgo y seguimiento de ejecución de planes de mitigación de riesgo de la segunda y tercera línea. Compuesto por el Presidente del Directorio, dos directores designados, el Gerente General, Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento y Gestor de Riesgo.

El área de Gestión de Riesgo como área técnica, tiene la responsabilidad de medir exposición actual a riesgo, estimar la exposición futura, y velar para que se mantenga un nivel de riesgo consistente con el apetito por riesgo del Directorio. Corresponde a una unidad independiente a las unidades de negocio (Distribución y Finanzas) y áreas de apoyo Operacional, reportando directamente a Gerente General.

Como parte de una correcta segregación de funciones y a fin de dar cumplimiento a normativas internacionales, la Sociedad ha optado por separar funciones en las Áreas de Distribución y Finanzas, asignando tipos de negocios y administrando diferentes dimensiones del riesgo.

- Área de Distribución gestiona negocios de intermediación financiera, ofreciendo a clientes naturales y corporativos acceso a distintos mercados a fin de satisfacer sus necesidades.
- Área de Finanzas se encarga de administrar diferentes posiciones a fin de rentabilizar el capital propio de la Sociedad. En esta función se expone a riesgo de mercado, de crédito, y riesgo de contraparte como consecuencia de la exposición a distintas clases de activos. Así mismo es responsable de generar estrategias de fondeo de la Sociedad a fin de minimizar costos y asegurar disponibilidad de fondos para sostener actividades propias del negocio. Se encuentra sujeta a estructura de control interna a fin de realizar seguimiento de riesgos y estrategias.

El Directorio definió como modelo de Gestión de Riesgo, un modelo de tres líneas de defensa constituido por Front, Riesgo y Cumplimiento, y Auditoría Interna respectivamente.

4.2 Materias de Riesgo

4.2.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es entendido como aquel originado a partir de movimientos adversos en los precios de activos y pasivos medidos a valor razonable. Las principales fuentes de exposición son representados por los siguientes factores de riesgo: estructuras de tasas de interés, paridades de monedas, volatilidad de mercados, precios de las acciones, entre otros.

A nivel agregado, el riesgo es medido según la metodología de Value-at-Risk (VaR). El nivel de riesgo aceptado se determina anualmente, en función de los presupuestos de área de Finanzas y sujeto a las restricciones de capital descritas, y finalmente presentado para su aprobación en el Directorio.

Value at Risk

Value-at-Risk (VaR), corresponde a metodología estándar de la industria para estimar pérdidas estimadas en que incurriría un portafolio como resultado de un movimiento adverso de tasas de interés y/o precios de mercado en un horizonte de tiempo y para un nivel de confianza determinado.

La metodología de VaR utilizada es de simulación histórica que reconoce la propiedad de fat-tails de los retornos financieros. Se emplea una ventana de dos años de datos históricos, diarios, y con escalamiento de volatilidad. Se mide el percentil 1 de la distribución de P&L, o lo que es lo mismo, VaR al 99% de confianza. El horizonte del forecast es de 1 día:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
	M\$	M\$
VaR (diario)	211.000	371.000

Límites específicos

El área de riesgo es la encargada de la ejecución diaria del cálculo del VaR, así como también del control de los límites asociados a esta medida. Complementario a lo anterior, se controlan diariamente límites en posiciones, sensibilidad de tasas (DV01) y stop loss.

Composición DV01 al 30 de junio de 2026 (miles de pesos M\$)

Bucket	CLP	CLP/ICP TRF	UF	USD	Total
1 día a 7 días	(5.026)	-	-	-	(5.026)
8 días a 30 días	(564)	-	-	(35)	(599)
1 mes a 6 meses	(312)	-	-	-	(312)
6 meses a 9 meses	-	-	(1)	-	(1)
9 meses a 1 año	-	-	(4)	-	(4)
1 año a 1,5 años	-	-	(13)	-	(13)
1,5 años a 3 años	(277)	-	(377)	-	(654)
3 años a 7 años	(32.658)	-	(322)	-	(32.980)
más de 7 años	-	-	(4)	-	(4)
Total	(38.837)	-	(721)	(35)	(39.593)

Bucket	Bono empresa	Depósito	FFMM	Forward UF	IR Swap	IR Swap Sotus	Libre riesgo	Total
1 día a 7 días	-	-	(4.965)	-	-	-	(61)	(5.026)
8 días a 30 días	-	(60)	-	-	-	-	(539)	(599)
1 mes a 6 meses	-	(312)	-	-	-	-	-	(312)
6 meses a 9 meses	-	(1)	-	-	-	-	-	(1)
9 meses a 1 año	(4)	-	-	-	-	-	-	(4)
1 año a 1,5 años	(13)	-	-	-	-	-	-	(13)
1,5 años a 3 años	(20)	(1)	-	-	-	-	(633)	(654)
3 años a 7 años	(222)	(5)	-	-	-	-	(32.753)	(32.980)
más de 7 años	-	(4)	-	-	-	-	-	(4)
Total	(259)	(383)	(4.965)	-	-	-	(33.986)	(39.593)

Posición instrumentos de renta fija al 30 de junio de 2026, en comparación al 31 de diciembre de 2025:

Indicador	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
	M\$	M\$
Posición Cartera Renta Fija	386.730.653	171.373.719

4.2.2 Riesgo Liquidez y Solvencia

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a eventos particulares del mercado en donde los costos de abandonar una posición se elevan considerablemente, incurriendo en pérdidas considerables.

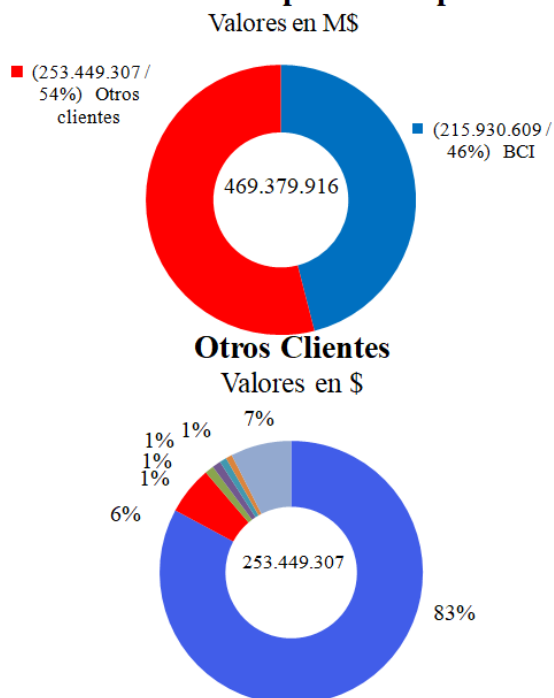
A fin de disminuir el impacto de este riesgo, la administración posee límites sobre la condición de liquidez de los activos elegidos para su cartera. En este sentido, se exige que toda acción adquirida por la cartera propia tenga presencia bursátil mayor o igual a 25%.

Riesgo de Solvencia

El riesgo de solvencia corresponde a la posibilidad de que la Sociedad incumpla sus obligaciones con sus distintas contrapartes.

A fin de evitar riesgos en anticipos de pactos, que generen ajustes en solvencia, la Sociedad sigue una estricta política de diversificación de fuentes de financiamiento. Como se presenta en el siguiente cuadro:

Financiamiento por Contraparte



Dada la relación directa entre estos dos riesgos, la Sociedad presenta mensualmente al directorio los resultados de las pruebas de estrés de liquidez, presentando el balance entre disponibilidad de activos y necesidades de fondos.

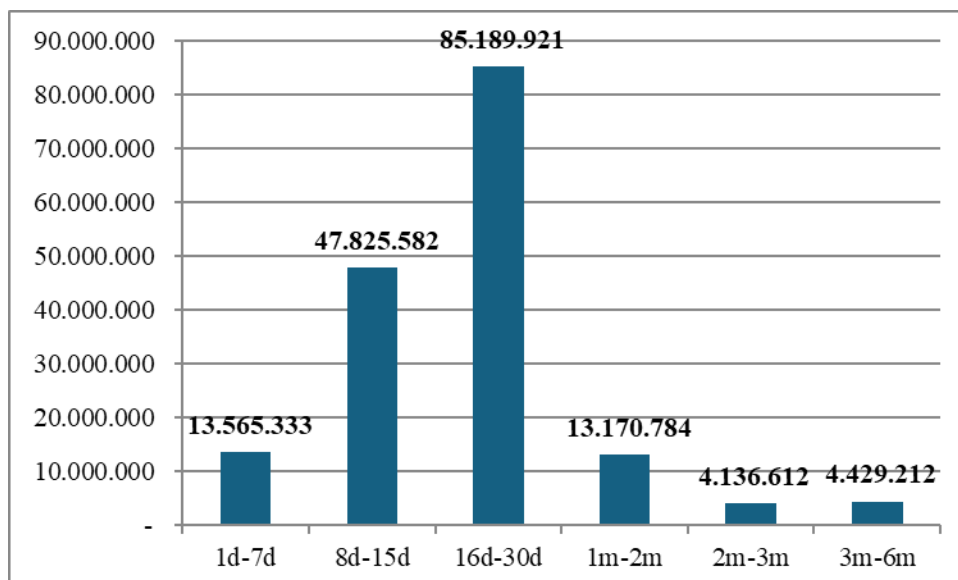
4.2.3 Riesgo de Crédito y Contraparte

Exposición a Riesgo de Contraparte en Simultáneas

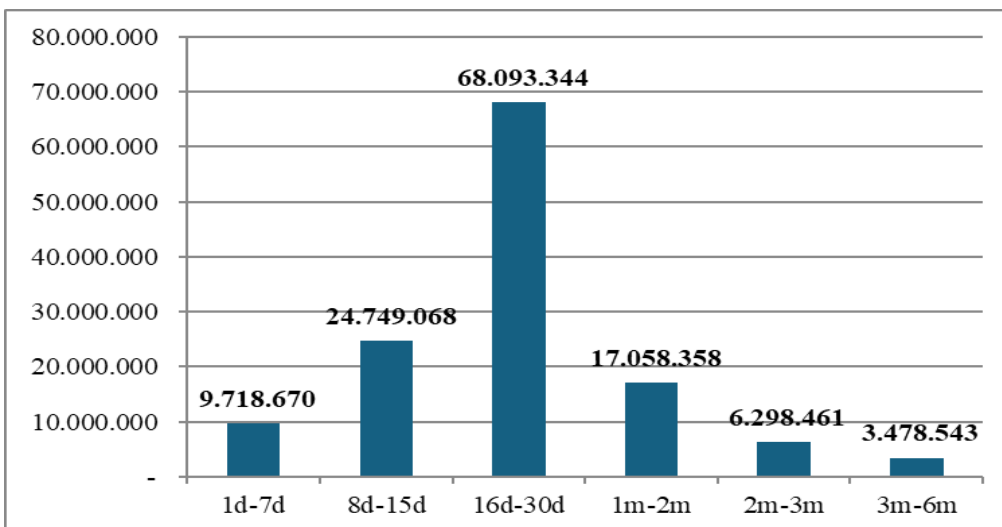
Para operación en simultáneas con la Sociedad es necesario aprobación previa de línea de exposición, siendo controlados diariamente tanto los porcentajes de línea utilizados como los límites máximos por operación. Por otra parte, este producto se encuentra estrictamente apegado a lo establecido en manual de operaciones de la BCS y BEC.

Diariamente es informada la evolución de posiciones de clientes, activando alertas tempranas en caso de movimientos negativos de mercado.

Perfil de Vencimientos Operaciones Simultáneas al 30 de junio de 2026 (miles de pesos M\$).



Perfil de Vencimientos Operaciones Simultáneas al 31 de diciembre de 2025 (miles de pesos M\$).



Distribución de montos en operaciones Simultáneas por bolsas al 30 de junio de 2026 (miles de pesos M\$).

Simultáneas	Monto	% Participación
BEC	114.515.122	68,04%
BCS	53.802.322	31,96%
Total	168.317.444	100,00%

Distribución según normativa de la BCS al 30 de junio de 2026 (miles de pesos M\$).

Presencia Bursátil BCS	Monto	% Participación
>=25%	53.802.322	100,00%
<25%	-	0,00%
Total	53.802.322	100,00%

La normativa de la BCS (vigente desde Dic-2018) distribuye los instrumentos que pueden ser simultaneados en dos grupos en función de su presencia bursátil.

Distribución según normativa de la BEC al 30 de junio de 2026 (miles de pesos M\$).

Lista BEC	Monto	% Participación
1	114.515.122	100,00%
2	-	0,00%
3	-	0,00%
Total	114.515.122	100,00%

La normativa de la BEC distribuye los instrumentos que pueden ser simultaneados en tres listas.

Distribución de montos en operaciones Simultáneas por bolsas al 31 de diciembre de 2025 (miles de pesos M\$).

Simultáneas	Monto	% Participación
BEC	77.183.470	59,65%
BCS	52.212.974	40,35%
Total	129.396.444	100,00%

Distribución según normativa de la BCS al 31 de diciembre de 2025 (miles de pesos M\$).

Presencia Bursátil BCS	Monto	% Participación
>=25%	52.212.974	100,00%
<25%	-	0,00%
Total	52.212.974	100,00%

La normativa de la BCS (vigente desde Dic-2018) distribuye los instrumentos que pueden ser simultaneados en dos grupos en función de su presencia bursátil.

Distribución según normativa de la BEC al 31 de diciembre de 2025 (miles de pesos M\$).

Lista BEC	Monto	% Participación
1	77.183.470	100,00%
2	-	0,00%
3	-	0,00%
Total	77.183.470	100,00%

La normativa de la BEC distribuye los instrumentos que pueden ser simultaneados en tres listas.

Exposición a Riesgo de Contraparte en Derivados

La Sociedad distingue la exposición actual y la exposición potencial. La primera está dada por aquellas contrapartes que, en el neto, tienen un mark-to-market positivo a favor de la Sociedad. La exposición potencial, está dada por la probabilidad que durante el período de vida del contrato con estas contrapartes el mark-to-market sea a favor de la Sociedad. Esta exposición potencial futura es estimada mediante simulaciones de Montecarlo, a cierto nivel de confianza.

Total de operaciones forward a favor de la Sociedad y su correspondiente garantía abierta por tipo de activo al 30 de junio de 2026:

Tipos de garantías	Forward	M\$
	MTM	789.812
	Garantías enteradas valorizadas	15.666.965
	Renta variable	13.754.825
	Efectivo	591.246
	IIF	1.320.894
	IRF	-

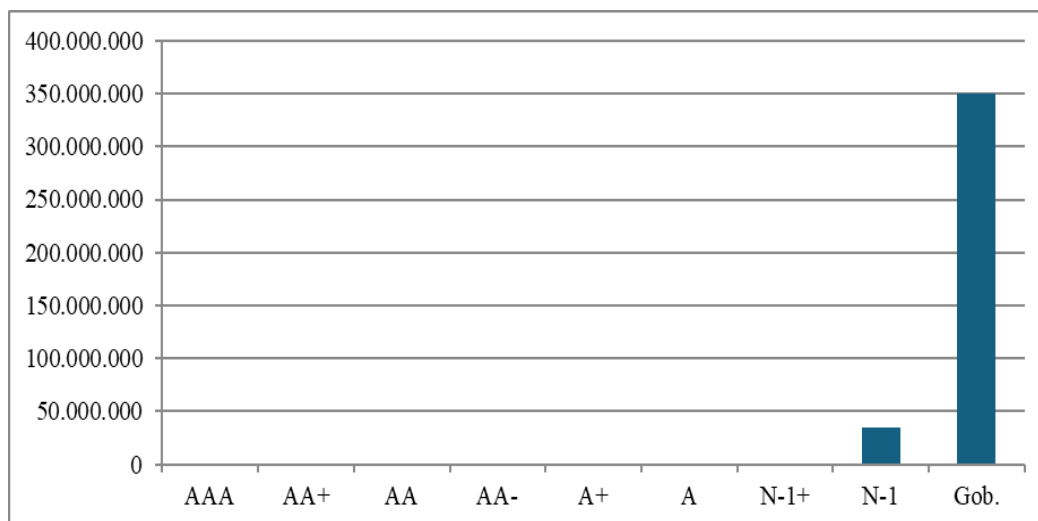
Total de operaciones opciones a favor de la Sociedad y su correspondiente garantía abierta por tipo de activo al 30 de junio de 2026:

Tipos de garantías	Opciones	M\$
	MTM	-
	Garantías enteradas valorizadas	83.714.320
	Acciones lista A	797.941
	CFI	-
	Efectivo	-
	Líneas de crédito	82.901.362
	CFM	15.017

Exposición al Riesgo de Crédito

Se entiende como riesgo de crédito toda exposición de la Sociedad a instrumentos de deuda de la cartera propia afectas a probabilidad de impago por parte del emisor.

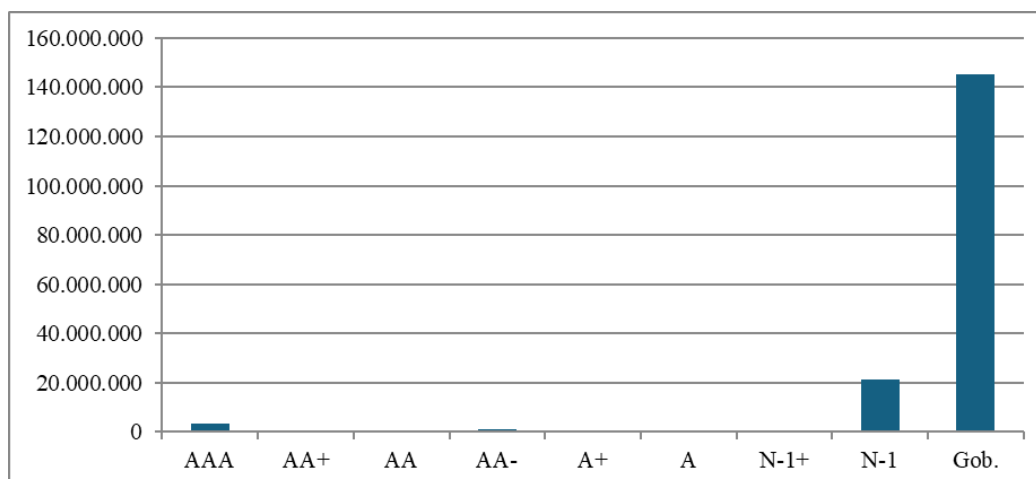
Distribución cartera RF e IIF por rating de crédito de emisor al 30 de junio de 2026 (miles de pesos M\$).



Cartera a valor razonable	Deuda largo plazo						Deuda corto plazo			Total
	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	N-1+	N-1	Gob.	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Cartera disponible	479.852	-	70.705	327.379	-	-	-	7.543.836	103.283.721	111.705.493
Cartera comprometida	37.031	-	-	-	-	-	-	27.541.878	247.446.251	275.025.160
Total	516.883	-	70.705	327.379	-	-	-	35.085.714	350.729.972	386.730.653

3w3w

Distribución cartera RF e IIF por rating de crédito de emisor al 31 de diciembre de 2025 (miles de pesos M\$).



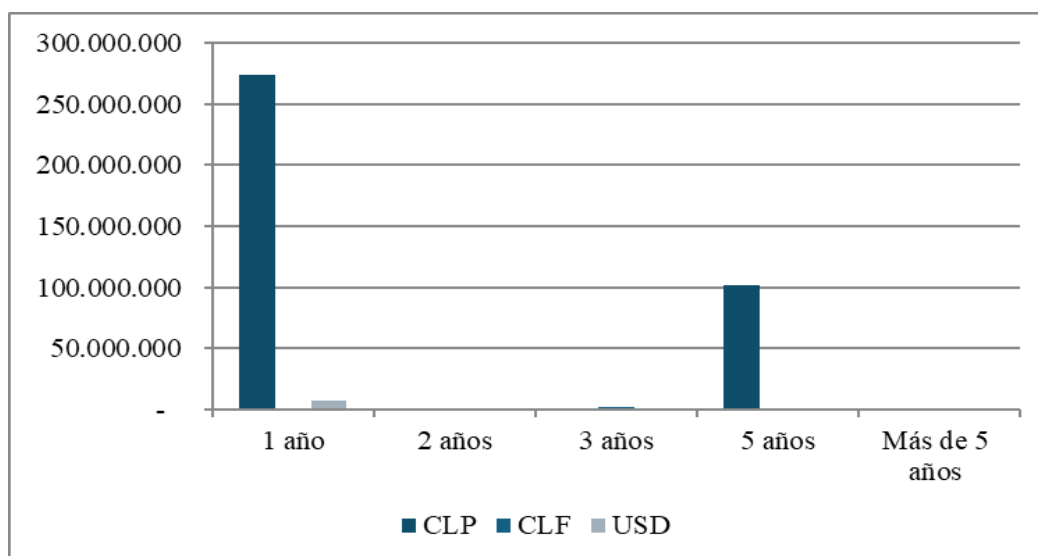
Cartera a valor razonable	Deuda largo plazo						Deuda corto plazo			Total
	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	N-1+	N-1	Gob.	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cartera disponible	2.860.144	-	365.459	1.066.286	-	-	-	4.648.172	89.634.483	98.574.544
Cartera comprometida	324.610	-	-	72.907	-	-	-	16.608.437	55.793.221	72.799.175
Total	3.184.754	-	365.459	1.139.193	-	-	-	21.256.609	145.427.704	171.373.719

4.2.4 Principales Posiciones

A continuación se detalla el perfil de vencimiento de las inversiones de la Sociedad:

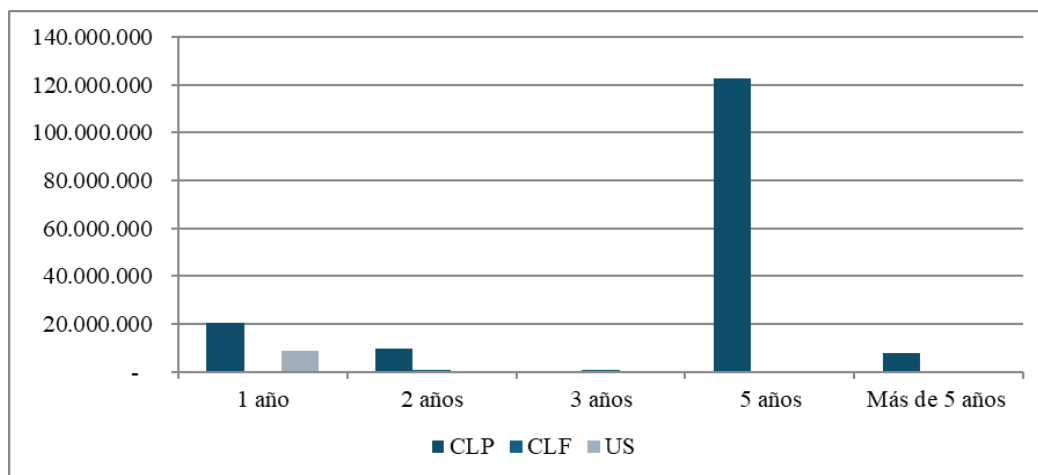
a) Instrumentos de Renta Fija e Intermediación Financiera, según vencimientos.

Al 30 de junio de 2026 (miles de pesos M\$)



Detalle	1 año	2 años	3 años	5 años	Más de 5 años	Total
CLP	273.957.150	-	1.286.798	101.267.896	447.094	376.958.938
CLF	76.847	150.893	1.655.668	754.059	69.388	2.706.855
USD	7.064.860	-	-	-	-	7.064.860
Total	281.098.857	150.893	2.942.466	102.021.955	516.482	386.730.653

Al 31 diciembre de 2025 (miles de pesos M\$)



Detalle	1 año	2 años	3 años	5 años	Más de 5 años	Total
CLP	20.680.049	9.778.225	47.233	122.448.657	8.027.185	160.981.349
CLF	143.564	665.258	839.717	41.155	113.520	1.803.214
USD	8.589.156	-	-	-	-	8.589.156
Total	29.412.769	10.443.483	886.950	122.489.812	8.140.705	171.373.719

b) Instrumentos de Renta Variable

Al 30 de junio de 2026 (miles de pesos M\$)

Nemotécnico	Fair Value M\$
IVV	4.458.815
COPEC	1.426.881
CFIBTETFMP	925.152
CFIETFRFLP	727.126
COLBUN	700.132
CENCOSUD	395.124
ZEROQ	394.737
VT	375.751
ENELAM	353.720
CFIETFLP	285.794
CFINASDAQ	268.733
ENELCHILE	241.995
CMPC	205.200
FALABELLA	172.680
IYW	126.114
CFIGC	119.510
CFIETFCC	115.426
CFIETFPSA	54.421
CFI4060ETF	41.264
GRID	38.844
ACWI	37.724
NVDA	31.690
IUITCL	31.595
AAPL	21.315
MSFT	13.396
IVVCL	11.723
BRKBCL	10.137
AMZN	8.120
NVDACL	7.370
INTCCL	7.200
META	5.705
LLY	5.522
NEM	5.246
SMH	4.832
EEM	4.535

IEMG	4.424
SPY	3.438
IYH	3.085
MRKCL	1.420
AAPLCL	1.332
NFLX	1.249
TSLACL	1.162
ECH	950
IBIT	889
LQDCL	803
PUERTO	783
INTC	771
MRK	592
IAU	556
IVE	418
UNHCL	383
HYG	368
CVX	305
HYGCL	295
EWG	114
MXI	97
PFECL	89
ACWX	70
SLVCL	49
MCHICL	47
SDHA	13
SDIA	12
IHYA	7
Total	11.657.250

Cuotas de fondo de inversión

Nemotécnico	Fair Value M\$
CFILVDPUE	828.708
CFMLVENFR	785.330
CFI-ETFUSD	605.440
CFIFALCFIW	471.386
CFIHYUF-A	466.279
CFMLVENFIR	427.659
CFIAMDVASC	265.174
CFILVCOR-A	264.038
CFIBTGRCA	240.710
CFIBCFRFL	150.628
CFITODPF-E	132.148
CFMITAFD4F	129.891
CFILVCOR-O	84.691
CFIAMDVATA	76.008
CFI-SPETF	67.831
CFILVFA-L	61.250
CFITDPFI-E	59.120
CFIADVAEFA	57.051
CFIAMDVADA	49.477
CFI-AMDVSC	29.202
CFIAMDVAMA	24.561
CFI-TNU2BE	23.120
CFI-FALCDI	20.728
CFI-ETFBRL	12.546
CFIOREIA-E	9.564
CFILVCOR-I	1.290
CFIBPDPA-E	352
CFILBKA2-E	208
CFI-ETFGES	64
CFILBKA3-E	55
CFMITADP2F	38
CFMBCICPAP	37
CFI-GC	11
CFMTOEEQUB	9
Total	5.344.605

Cuotas de fondos mutuos

Nemotécnico	Fair Value M\$
CFMPRIDMPT	6.997.950
CFMPRIDCPT	6.056.263
CFMPRIUFPT	3.477.853
Total	16.532.065

Al 31 de diciembre de 2025 (miles de pesos M\$)

Acciones

Nemotécnico	Fair Value M\$
CENCOSUD	2.336.902
CFIETFCC	993.942
LTM	827.513
CFIETFCD	691.420
CFIBTETFMP	489.329
CFIETFPL	424.859
ZEROQ	394.737
CONCHATORO	373.148
CFINASDAQ	335.165
BSAC	282.075
CFIETF4060	205.112
IAUCL	169.080
SPIB	136.971
IYW	96.739
CHILE	91.368
IVV	88.228
CCU	46.983
NVDA	30.066
CFISP500	22.998
WMT	7.565
METACL	4.200
EEM	3.554
IEMG	3.517
SPY	3.092
IYH	2.943
INTCCL	1.899
EEMCL	1.777
V	1.591
MSFT	1.319
AAPLCL	1.227
MRKCL	1.145
BAC	1.093
COPEC	1.073
KO	943
BRKBCL	905
ACWI	898
MSFTCL	879
PUERTO	783
HYG	653
AMZN	624
LQD	497
MRK	478
IVE	384
JNJ	372
UNHCL	299
CVX	272
IBIT	137
IBITCL	136
EWG	116
MXI	88
SLVCL	62
ACWX	61
MCHICL	54
CFIETFGE	37
SDHA	13
SDIA	12
IHYA	6
NFLX	2
Total	8.081.341

Cuotas de fondo de inversión

Nemotécnico	Fair Value M\$
CFMPRIDMPT	15.907.364
CFILVDPUE	1.069.708
CFI-ETFUSD	1.065.049
CFITDPFI-E	841.015
CFMLVENFIR	612.339
CFIHYUF-A	458.638
CFMLVENFR	435.328
CFI-FALCDI	232.682
CFIADVAEFA	198.045
CFIAMDVAMA	103.349
CFIAMDVASC	93.189
CFILVCOR-I	86.373
CFIBPDPA-E	79.772
CFILVCOR-A	68.726
CFIAMDVADA	58.205
CFI-FALCDW	44.916
CFMITAFDF4	35.215
CFIFALCFIW	30.956
CFIAMDVATA	29.946
CFITODPF-E	26.012
CFI-TNU2BE	22.583
CFIOREIA-E	10.885
CFILVCOR-O	6.292
CFIFALCDCA	569
CFILBKA2-E	234
CFI-ETFBRL	167
CFILBKA3-E	55
CFI-GC	20
CFMBCICPAP	18
CFI-ETFGES	5
CFMITADPF2	2
Total	21.517.657

Cuotas de fondos mutuos

Nemotécnico	Fair Value M\$
CFMPRIDMPT	15.907.364
Total	15.907.364

c) Derivados a Fair Value, según vencimiento

Al 30 de junio de 2026 (miles de pesos M\$)

Derivados	1 a 7 días	8 a 30 días	31 a 90 días	91 a 365 días	1 a 5 años	más de 5 años	Total
Forward USD/CLP	19.799	124.230	440.119	667.609	6.188	-	1.257.945
Forward UF/CLP	-	109.495	-	414.266	-	-	523.761
Forward EUR/USD	-	-	-	-	-	-	-
Forward EUR/CLP	-	-	-	-	-	-	-
Cross	-	-	-	-	-	-	-
Swap CLP	-	-	-	-	91.073	-	91.073
Futuro Treasury	-	-	(60.600)	-	-	-	(60.600)
Opciones Equity	-	-	(21)	343	-	-	322
Total	19.799	233.725	379.498	1.082.218	97.261	-	1.812.501

Al 31 de diciembre de 2025 (miles de pesos M\$)

Derivados	1 a 7 días	8 a 30 días	31 a 90 días	91 a 365 días	1 a 5 años	más de 5 años	Total
Forward USD/CLP	4.584	112.050	259.088	767.367	-	-	1.143.089
Forward UF/CLP	-	-	(74.869)	124.605	-	-	49.736
Forward EUR/USD	-	-	-	-	-	-	-
Forward EUR/CLP	-	-	-	-	-	-	-
Cross	-	-	-	-	-	-	-
Swap CLP	-	-	-	-	59.186	-	59.186
Futuro Treasury	-	-	-	-	-	-	-
Opciones Equity	-	-	-	-	-	-	-
Total	4.584	112.050	184.219	891.972	59.186	-	1.252.011

4.2.5 Medición a Fair Value

La medición de fair value sigue las disposiciones generales contables, así como las particulares de la CMF y las Bolsas de Comercio respecto al valor razonable de las acciones locales. Las acciones se transan en mercados activos y tienen precios disponibles para instrumentos idénticos, por lo que se clasifican en el Nivel 1 de la jerarquía de inputs de fair value. Para derivados en general se utilizan técnicas de interpolación en base a las cotizaciones disponibles, por lo que se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía. Los instrumentos de renta fija en general se valorizan mediante modelos basados en inputs observables. Por tal motivo también clasifican como Nivel 1. A la fecha, no existen activos ni pasivos medidos en base a inputs no observables o Nivel 3.

4.2.6 Condiciones de Patrimonio e índices de liquidez y Solvencia patrimonial.

La Sociedad considera en su sistema formal de gestión de riesgo las actividades inherentes a dar cumplimiento a la NCG N°18 de la CMF. La información correspondiente a los período/ejercicio reportados es la siguiente:

4.2.7 Patrimonio depurado (mínimo legal)

Concepto	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Patrimonio mínimo legal en UF	14.000	14.000
Patrimonio mínimo legal en M\$	571.484	556.191
Patrimonio depurado en M\$	40.672.827	59.333.255
Patrimonio depurado en UF	996.387	1.494.453

4.2.8 Índices de liquidez y solvencia patrimonial (índices normativos)

Índice	Límite Normativo	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Liquidez general (veces)	≥ 1	1,38	2,11
Liquidez por intermediación (veces)	≥ 1	1,75	1,66
Razón de endeudamiento (veces)	≤ 20	14,81	7,70
Razón de cobertura patrimonial (%)	$\leq 80\%$	59,91%	38,88%

5. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración de la Sociedad realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, las cuales la Administración evalúa y monitorea periódicamente.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros son descritos en las siguientes notas:

- Valoración de instrumentos financieros (nota 8 y 9)
- La vida útil de los intangibles y propiedades, planta y equipo (notas 17 y 18)
- Utilización de pérdidas tributarias (nota 26)
- Contingencias y compromisos (nota 28)
- Provisiones (nota 25)

Bajo las circunstancias antes descritas, las principales estimaciones efectuadas en función de la mejor información disponible, corresponden al valor razonable de instrumentos financieros, de acuerdo con lo siguiente:

Los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, fueron medidos de acuerdo con las metodologías establecidas en la NIIF 7.

Dichas metodologías son clasificadas según los siguientes niveles:

Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

Nivel II: Información provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercados para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).

Nivel III: Información para activos o pasivos que no se basen en datos de mercados observables.

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la jerarquía de los instrumentos financieros, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2026

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Instrumentos financieros:				
A valor razonable – Cartera propia disponible	145.239.577	-	-	145.239.577
A valor razonable – Cartera propia comprometida	275.024.996	-	-	275.024.996
A valor razonable – Instrumentos financieros derivados	-	7.449.484	-	7.449.484
A costo amortizado – Cartera propia disponible	-	-	-	-
A costo amortizado - Cartera propia comprometida	-	-	-	-
A costo amortizado - Operaciones de financiamiento	173.316.491	-	-	173.316.491
Total	593.581.064	7.449.484	-	601.030.548

Al 31 de diciembre de 2025

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Instrumentos financieros:				
A valor razonable – Cartera propia disponible	128.172.897	-	-	128.172.897
A valor razonable – Cartera propia comprometida	78.586.618	-	-	78.586.618
A valor razonable – Instrumentos financieros derivados	-	9.950.665	-	9.950.665
A costo amortizado – Cartera propia disponible	-	-	-	-
A costo amortizado - Cartera propia comprometida	-	-	-	-
A costo amortizado - Operaciones de financiamiento	129.653.958	-	-	129.653.958
Total	336.413.473	9.950.665	-	346.364.138

6. REAJUSTE Y DIFERENCIA DE CAMBIO

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Sociedad ha registrado los siguientes efectos por reajustes y diferencia de cambio:

Cuentas	Abono (cargo) a resultados					
	Dólares		Unidad de Fomento		Total	
	30-06-2026	30-06-2025	30-06-2026	30-06-2025	30-06-2026	30-06-2025
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	93.890	(31.563)	59.808	32.469	153.698	906
Deudores por intermediación	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-
Acreedores por intermediación	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1.731.949	2.374.676	(84)	-	1.731.865	2.374.676
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1.825.839	2.343.113	59.724	32.469	1.885.563	2.375.582

Entre el 1 de abril al 30 de junio de 2026 y entre el 1 abril de al 30 de junio de 2025, la Sociedad ha registrado los siguientes efectos por reajustes y diferencia de cambio:

Cuentas	Abono (cargo) a resultados					
	Dólares		Unidad de Fomento		Total	
	30-06-2026	30-06-2025	30-06-2026	30-06-2025	30-06-2026	30-06-2025
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	(597.080)	60.848	2.248	(44.698)	(594.832)	16.150
Deudores por intermediación	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-
Acreedores por intermediación	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1.697.373	3.864.450	(84)	-	1.697.289	3.864.450
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1.100.293	(1.582.185)	2.164	77.167	1.102.457	3.880.600

7. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la composición del efectivo y efectivo equivalente es la siguiente:

Efectivo y efectivo equivalente	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	M\$	M\$
Caja en pesos	850	850
Caja en moneda extranjera	-	-
Bancos en pesos	4.327.644	5.968.205
Bancos en moneda extranjera	12.695.258	12.737.937
Cuotas de fondos mutuos de corto plazo (*) (**)	15.080.056	14.738.026
TOTAL	32.103.808	33.445.018

(*) Al 30 de junio de 2026, las cuotas de fondos mutuos corresponden a 852.482,8216 del fondo mutuo BCI Competitivo serie A, con un valor de \$17.689,5713.

(**) Al 31 de diciembre de 2025, las cuotas de fondos mutuos corresponden a 852.482,8216 del fondo mutuo BCI Competitivo serie A, con un valor de \$17.288,3552.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, los instrumentos financieros clasificados por categoría, son los siguientes:

Al 30 de junio de 2026

Activos financieros según el estado de situación financiera	Activos financieros a valor razonable por resultados	Activos financieros a valor razonable por patrimonio	Activos financieros a costo amortizado	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	32.103.808	-	-	32.103.808
Instrumentos financieros de cartera propia disponible	145.239.577	-	-	145.239.577
Instrumentos financieros de cartera propia comprometida	275.024.996	-	-	275.024.996
Instrumentos financieros derivados	7.449.484	-	-	7.449.484
Instrumentos financieros a costo amortizado	-	-	173.316.491	173.316.491
Deudores por intermediación	-	-	120.802.697	120.802.697
Cuentas por cobrar por operaciones de cartera propia	-	-	55.094.368	55.094.368
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	-	103.084	103.084
Otras cuentas por cobrar	-	-	54.502.882	54.502.882
Inversiones en sociedades	-	4.955.435	-	4.955.435
Total	459.817.865	4.955.435	403.819.522	868.592.822

Pasivos financieros según el estado de situación financiera	Pasivos financieros a valor razonable	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
	M\$	M\$	M\$
Pasivos financieros a valor razonable	2.555.485	-	2.555.485
Instrumentos financieros derivados	5.603.524	-	5.603.524
Obligaciones por financiamiento	-	259.450.266	259.450.266
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	-	1.883.923	1.883.923
Acreedores por intermediación	-	111.897.416	111.897.416
Cuentas por pagar por operaciones de cartera propia	-	62.960.465	62.960.465
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	242.744.187	242.744.187
Otras cuentas por pagar	-	91.309.604	91.309.604
Otros pasivos	-	1.475.178	1.475.178
Total	8.159.009	771.721.039	779.880.048

Al 31 de diciembre de 2025

Activos financieros según el estado de situación financiera	Activos financieros a valor razonable por resultados	Activos financieros a valor razonable por patrimonio	Activos financieros a costo amortizado	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	33.445.018	-	-	33.445.018
Instrumentos financieros de cartera propia disponible	128.172.897	-	-	128.172.897
Instrumentos financieros de cartera propia comprometida	78.586.618	-	-	78.586.618
Instrumentos financieros derivados	9.950.665	-	-	9.950.665
Instrumentos financieros a costo amortizado	-	-	129.653.958	129.653.958
Deudores por intermediación	-	-	109.983.397	109.983.397
Cuentas por cobrar por operaciones de cartera propia	-	-	18.170.018	18.170.018
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	-	52.672.030	52.672.030
Otras cuentas por cobrar	-	-	237.869	237.869
Inversiones en sociedades	-	4.023.274	-	4.023.274
Total	250.155.198	4.023.274	310.717.272	564.895.744

Pasivos financieros según el estado de situación financiera	Pasivos financieros a valor razonable	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
	M\$	M\$	M\$
Pasivos financieros a valor razonable	2.479.475	-	2.479.475
Instrumentos financieros derivados	8.694.433	-	8.694.433
Obligaciones por financiamiento	-	60.205.419	60.205.419
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	-	1.776.250	1.776.250
Acreedores por intermediación	-	91.102.532	91.102.532
Cuentas por pagar por operaciones de cartera propia	-	16.486.117	16.486.117
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	235.878.779	235.878.779
Otras cuentas por pagar	-	39.341.776	39.341.776
Otros pasivos	-	1.712.809	1.712.809
Total	11.173.908	446.503.682	457.677.590

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE - CARTERA PROPIA

- a) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presenta inversiones en instrumentos financieros de renta variable a valor razonable de su cartera propia, de acuerdo al siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2026

Instrumentos financieros a valor razonable	Cartera propia disponible	Cartera propia comprometida				Total
		En operaciones a plazo	En Préstamos	En garantía por otras operaciones	Subtotal	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Instrumentos de renta variable						
Acciones	11.657.250	-	-	-	-	11.657.250
Nacionales	6.502.284	-	-	-	-	6.502.284
Extranjeras	5.154.966	-	-	-	-	5.154.966
Cuotas de fondos mutuos	16.532.065	-	-	-	-	16.532.065
Nacionales	16.532.065	-	-	-	-	16.532.065
Extranjeras	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos inversión	5.344.605	-	-	-	-	5.344.605
Nacionales	4.585.661	-	-	-	-	4.585.661
Extranjeras	758.944	-	-	-	-	758.944
Total IRV	33.533.920	-	-	-	-	33.533.920

Al 31 de diciembre de 2025

Instrumentos financieros a valor razonable	Cartera propia disponible	Cartera propia comprometida				Total
		En operaciones a plazo	En Préstamos	En garantía por otras operaciones	Subtotal	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Instrumentos de renta variable						
Acciones	8.081.341	-	4.679.853	1.106.945	5.786.798	13.868.139
Nacionales	7.417.034	-	4.679.853	1.106.945	5.786.798	13.203.832
Extranjeras	664.307	-	-	-	-	664.307
Cuotas de fondos mutuos	15.907.364	-	-	-	-	15.907.364
Nacionales	15.907.364	-	-	-	-	15.907.364
Extranjeras	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos inversión	5.610.293	-	-	-	-	5.610.293
Nacionales	4.244.873	-	-	-	-	4.244.873
Extranjeras	1.365.420	-	-	-	-	1.365.420
Total IRV	29.598.998	-	4.679.853	1.106.945	5.786.798	35.385.796

b) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el detalle de los instrumentos de renta variable por emisor, es el siguiente:

Al 30 de junio de 2026

Instrumentos financieros a valor Razonable	Cartera propia disponible	Cartera propia comprometida				Total	Unidades
		En operaciones a plazo	En Préstamos	En garantía por otras operaciones	Subtotal		
		M\$	M\$	M\$	M\$		
Instrumentos de renta variable							
AAPL	21.315	-	-	-	-	21.315	80
AAPLCL	1.332	-	-	-	-	1.332	5
ACWI	37.724	-	-	-	-	37.724	261
ACWX	70	-	-	-	-	70	1
AMZN	8.120	-	-	-	-	8.120	37
BRKBCL	10.137	-	-	-	-	10.137	22
CENCOSUD	395.124	-	-	-	-	395.124	185.504
CFI4060ETF	41.264	-	-	-	-	41.264	38.374
CFIADVAEFA	57.051	-	-	-	-	57.051	35.591
CFIAMDVADA	49.477	-	-	-	-	49.477	47.487
CFIAMDVAMA	24.561	-	-	-	-	24.561	13.859
CFIAMDVASC	265.174	-	-	-	-	265.174	23.469
CFIAMDVATA	76.008	-	-	-	-	76.008	106.519
CFI-AMDVSC	29.202	-	-	-	-	29.202	2.565
CFIBICIRFCL	150.628	-	-	-	-	150.628	147.982
CFIBPDPA-E	352	-	-	-	-	352	32
CFIBTETFMF	925.152	-	-	-	-	925.152	883.791
CFIBTGRCA	240.710	-	-	-	-	240.710	9.628
CFI-ETFBRL	12.546	-	-	-	-	12.546	135
CFIETFCC	115.426	-	-	-	-	115.426	76.527
CFI-ETFGES	64	-	-	-	-	64	20
CFIETFIPSA	54.421	-	-	-	-	54.421	41.454
CFIETFLP	285.794	-	-	-	-	285.794	241.932
CFIETFRFLP	727.126	-	-	-	-	727.126	713.848
CFI-ETFUSD	605.440	-	-	-	-	605.440	61.698
CFI-FALCDI	20.728	-	-	-	-	20.728	198
CFIFALCFIW	471.386	-	-	-	-	471.386	311.516
CFIGC	119.510	-	-	-	-	119.510	93.748
CFI-GC	11	-	-	-	-	11	9
CFIHYUF-A	466.279	-	-	-	-	466.279	265.266
CFILBKA2-E	208	-	-	-	-	208	26
CFILBKA3-E	55	-	-	-	-	55	5
CFILVCOR-A	264.038	-	-	-	-	264.038	5.976
CFILVCOR-I	1.290	-	-	-	-	1.290	77
CFILVCOR-O	84.691	-	-	-	-	84.691	5.238
CFILVDP-U-E	828.708	-	-	-	-	828.708	488.916
CFILVFA-L	61.250	-	-	-	-	61.250	3.500
CFINASDAQ	268.733	-	-	-	-	268.733	120.519
CFIOREIA-E	9.564	-	-	-	-	9.564	100
CFI-SPETF	67.831	-	-	-	-	67.831	39.520
CFITDPFI-E	59.120	-	-	-	-	59.120	480.338
CFI-TNU2BE	23.120	-	-	-	-	23.120	25.109
CFITODPF-E	132.148	-	-	-	-	132.148	1.319.899
CFMBICCPAP	37	-	-	-	-	37	2
CFMITADP2F	38	-	-	-	-	38	23
CFMITAFD4F	129.891	-	-	-	-	129.891	59.186
CFMLVENFIR	427.661	-	-	-	-	427.661	321.710
CFMLVENFR	785.330	-	-	-	-	785.330	590.945
CFMPRIDCPT	6.056.263	-	-	-	-	6.056.263	3.906.049
CFMPRIDMPT	6.997.952	-	-	-	-	6.997.952	3.963.709
CFMPRIUFPT	3.477.853	-	-	-	-	3.477.853	2.214.482
CFMTOEEQUB	9	-	-	-	-	9	5
CMPC	205.200	-	-	-	-	205.200	200.000
COLBUN	700.132	-	-	-	-	700.132	5.264.147
COPEC	1.426.881	-	-	-	-	1.426.881	248.110
CVX	305	-	-	-	-	305	2
ECH	950	-	-	-	-	950	26
EEM	4.535	-	-	-	-	4.535	72
ENELAM	353.720	-	-	-	-	353.720	4.282.328
ENELCHILE	241.995	-	-	-	-	241.995	2.987.595
EWG	114	-	-	-	-	114	3
FALABELLA	172.680	-	-	-	-	172.680	30.000
GRID	38.844	-	-	-	-	38.844	220
HYG	368	-	-	-	-	368	5
HYGCL	295	-	-	-	-	295	4
IAU	556	-	-	-	-	556	8
IBIT	889	-	-	-	-	889	29
IEMG	4.424	-	-	-	-	4.424	58
IHYA	7	-	-	-	-	7	1
INTC	771	-	-	-	-	771	6
INTCCL	7.200	-	-	-	-	7.200	56
IUITCL	31.595	-	-	-	-	31.595	689
IVE	418	-	-	-	-	418	2
IVV	4.458.811	-	-	-	-	4.458.811	6.466
IVVCL	11.723	-	-	-	-	11.723	17

Instrumentos financieros a valor Razonable	Cartera propia disponible	Cartera propia comprometida				Total	Unidades
		En operaciones a plazo	En Préstamos	En garantía por otras operaciones	Subtotal		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
IYH	3.085	-	-	-	-	3.085	50
IYW	126.114	-	-	-	-	126.114	543
LLY	5.522	-	-	-	-	5.522	5
LQDCL	803	-	-	-	-	803	8
MCHICL	47	-	-	-	-	47	1
META	5.705	-	-	-	-	5.705	11
MRK	592	-	-	-	-	592	5
MRKCL	1.420	-	-	-	-	1.420	12
MSFT	13.396	-	-	-	-	13.396	39
MXI	97	-	-	-	-	97	1
NEM	5.246	-	-	-	-	5.246	61
NFLX	1.249	-	-	-	-	1.249	19
NVDA	31.690	-	-	-	-	31.690	172
NVDACL	7.370	-	-	-	-	7.370	40
PFECL	89	-	-	-	-	89	4
PUERTO	783	-	-	-	-	783	537
SDHA	13	-	-	-	-	13	2
SDIA	12	-	-	-	-	12	2
SLVCL	49	-	-	-	-	49	1
SMH	4.832	-	-	-	-	4.832	8
SPY	3.438	-	-	-	-	3.438	5
TSLACL	1.162	-	-	-	-	1.162	3
UNHCL	383	-	-	-	-	383	1
VT	375.751	-	-	-	-	375.751	2.600
ZEROQ	394.737	-	-	-	-	394.737	21.494
TOTAL	33.533.920	-	-	-	-	33.533.920	29.892.361

Al 31 de diciembre de 2025

Instrumentos financieros a valor Razonable	Cartera propia disponible	Cartera propia comprometida				Total	Unidades
		En operaciones a plazo	En Préstamos	En garantía por otras operaciones	Subtotal		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Instrumentos de renta variable							
AAPLCL	1.227	-	-	-	-	1.227	5
ACWI	898	-	-	-	-	898	7
ACWX	61	-	-	-	-	61	1
AMZN	624	-	-	-	-	624	3
BAC	1.093	-	-	-	-	1.093	22
BRKBCL	905	-	-	-	-	905	2
BSAC	282.075	-	-	-	-	282.075	10.000
BSANTANDER	-	-	167.841	-	167.841	167.841	2.360.635
CAP	-	-	3.369.578	-	3.369.578	3.369.578	454.121
CCU	46.983	-	-	-	-	46.983	8.010
CENCOMALLS	-	-	130.119	-	130.119	130.119	55.845
CENCOSUD	2.336.902	-	-	-	-	2.336.902	807.220
CFIADVAEFA	198.045	-	-	-	-	198.045	147.098
CFIAMDVADA	58.205	-	-	-	-	58.205	52.038
CFIAMDVAMA	103.349	-	-	-	-	103.349	62.927
CFIAMDVASC	93.189	-	-	-	-	93.189	19.813
CFIAMDVATA	29.946	-	-	-	-	29.946	39.133
CFIBPDPA-E	79.772	-	-	-	-	79.772	7.252
CFIBTETFMP	489.329	-	-	-	-	489.329	483.479
CFIETF4060	205.112	-	-	-	-	205.112	202.180
CFI-ETFBRL	167	-	-	-	-	167	2
CFIETFCC	993.942	-	-	-	-	993.942	672.355
CFIETFCD	691.420	-	-	-	-	691.420	547.183
CFIETFGE	37	-	-	-	-	37	13
CFI-ETFGES	5	-	-	-	-	5	2
CFIETFLP	424.859	-	-	-	-	424.859	367.144
CFI-ETFUSD	1.065.049	-	-	-	-	1.065.049	112.895
CFIFALCDCA	569	-	-	-	-	569	499
CFI-FALCDI	232.681	-	-	-	-	232.681	2.300
CFI-FALCDW	44.916	-	-	-	-	44.916	451
CFIFALCFIW	30.956	-	-	-	-	30.956	21.030
CFIFALCGLA	-	-	-	1.106.945	1.106.945	1.106.945	702.733
CFI-GC	20	-	-	-	-	20	16
CFIHYUF-A	458.638	-	-	-	-	458.638	271.660
CFILBKA2-E	234	-	-	-	-	234	26
CFILBKA3-E	55	-	-	-	-	55	5
CFILVCOR-A	68.726	-	-	-	-	68.726	1.585
CFILVCOR-I	86.373	-	-	-	-	86.373	5.278
CFILVCOR-O	6.292	-	-	-	-	6.292	397
CFILVDPU-E	1.069.708	-	-	-	-	1.069.708	640.544
CFINASDAQ	335.165	-	-	-	-	335.165	181.868
CFIOREIA-E	10.885	-	-	-	-	10.885	100
CFISP500	22.998	-	-	-	-	22.998	14.540
CFITDPFI-E	841.015	-	-	-	-	841.015	7.014.304
CFI-TNU2BE	22.581	-	-	-	-	22.581	25.109
CFITODPF-E	26.012	-	-	-	-	26.012	258.822
CFMBCICPAP	18	-	-	-	-	18	1
CFMITADPF2	2	-	-	-	-	2	1
CFMITAFDF4	35.215	-	-	-	-	35.215	16.498
CFMLVENFIR	612.339	-	-	-	-	612.339	480.628
CFMLVENFR	435.328	-	-	-	-	435.328	338.219
CFMPRIDMPT	15.907.364	-	-	-	-	15.907.364	9.268.558
CHILE	91.368	-	-	-	-	91.368	525.101
COLBUN	-	-	5.853	-	5.853	5.853	40.637
CONCHATORO	373.148	-	453.999	-	453.999	827.147	806.973
COPEC	1.073	-	-	-	-	1.073	152
CVX	272	-	-	-	-	272	2
EEM	3.554	-	-	-	-	3.554	72
EEMCL	1.777	-	-	-	-	1.777	36
EWG	116	-	-	-	-	116	3
FALABELLA	-	-	31.420	-	31.420	31.420	5.000
HYG	653	-	-	-	-	653	9
IAUCL	169.080	-	-	-	-	169.080	2.289
IBIT	137	-	-	-	-	137	3
IBITCL	136	-	-	-	-	136	3
IEMG	3.517	-	-	-	-	3.517	58
IHYA	6	-	-	-	-	6	1
INTCCL	1.899	-	-	-	-	1.899	56
IVE	384	-	-	-	-	384	2
IVV	88.228	-	-	-	-	88.228	142
IYH	2.943	-	-	-	-	2.943	50
IYW	96.739	-	-	-	-	96.739	532
JNJ	372	-	-	-	-	372	2
KO	943	-	-	-	-	943	15
LQD	497	-	-	-	-	497	5
LTM	827.513	-	-	-	-	827.513	33.928.353

Instrumentos financieros a valor Razonable	Cartera propia disponible	Cartera propia comprometida				Total	Unidades
		En operaciones a plazo	En Préstamos	En garantía por otras operaciones	Subtotal		
	MS	M\$	MS	M\$	M\$	M\$	
Instrumentos de renta variable							
MCHCL	54	-	-	-	-	54	1
METACL	4.200	-	-	-	-	4.200	7
MRK	478	-	-	-	-	478	5
MRKCL	1.145	-	-	-	-	1.145	12
MSFT	1.319	-	-	-	-	1.319	3
MSFTCL	879	-	-	-	-	879	2
MXI	88	-	-	-	-	88	1
NFLX	2	-	-	-	-	2	17
NVDA	30.066	-	-	-	-	30.066	178
PUERTO	783	-	-	-	-	783	537
SDHA	13	-	-	-	-	13	2
SDIA	12	-	-	-	-	12	2
SLVCL	62	-	-	-	-	62	1
SPIB	136.971	-	-	-	-	136.971	4.500
SPY	3.092	-	-	-	-	3.092	5
SQM-B	-	-	453.363	-	453.363	453.363	7.106
UNHCL	299	-	-	-	-	299	1
V	1.591	-	-	-	-	1.591	5
VAPORES	-	-	67.680	-	67.680	67.680	1.446.781
WMT	7.565	-	-	-	-	7.565	75
ZEROQ	394.740	-	-	-	-	394.740	21.494
TOTAL	29.598.998	-	4.679.853	1.106.945	5.786.798	35.385.796	62.444.788

- c) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presenta inversiones en instrumentos financieros de renta fija e intermediación financiera a valor razonable de su cartera propia, de acuerdo al siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2026

Instrumentos financieros a valor razonable	Cartera propia disponible	Cartera propia comprometida				Total
		En operaciones a plazo	En préstamos	En garantía por otras operaciones	Subtotal	
	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Instrumentos de renta fija e intermediación financiera						
Del Estado	103.282.516	231.897.227	-	9.793.808	241.691.035	344.973.551
Nacionales	103.282.516	231.897.227	-	9.793.808	241.691.035	344.973.551
Extranjeros	-	-	-	-	-	-
De entidades financieras	8.338.744	27.484.599	-	-	27.484.599	35.823.343
Nacionales	8.338.744	27.484.599	-	-	27.484.599	35.823.343
Extranjeros	-	-	-	-	-	-
De empresas	84.397	94.474	-	-	94.474	178.871
Nacionales	84.397	94.474	-	-	94.474	178.871
Extranjeros	-	-	-	-	-	-
Valores monetarios	-	-	-	5.754.888	5.754.888	5.754.888
	-	-	-	5.754.888	5.754.888	5.754.888
Total IRF e IIF	111.705.657	259.476.300	-	15.548.696	275.024.996	386.730.653

Al 31 de diciembre de 2025

Instrumentos financieros a valor razonable	Cartera propia disponible	Cartera propia comprometida				Total
		En operaciones a plazo	En préstamos	En garantía por otras operaciones	Subtotal	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Instrumentos de renta fija e intermediación financiera						
Del Estado	89.634.373	43.278.850	-	9.778.225	53.057.075	142.691.448
Nacionales	89.634.373	43.278.850	-	9.778.225	53.057.075	142.691.448
Extranjeros	-	-	-	-	-	-
De entidades financieras	8.939.526	16.448.161	-	-	16.448.161	25.387.687
Nacionales	8.939.526	16.448.161	-	-	16.448.161	25.387.687
Extranjeros	-	-	-	-	-	-
De empresas	-	557.300	-	-	557.300	557.300
Nacionales	-	557.300	-	-	557.300	557.300
Extranjeros	-	-	-	-	-	-
Valores monetarios	-	-	-	2.737.284	2.737.284	2.737.284
	-	-	-	2.737.284	2.737.284	2.737.284
Total IRF e IIF	98.573.899	60.284.311	-	12.515.509	72.799.820	171.373.719

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO - CARTERA PROPIA

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene en su cartera propia instrumentos financieros a costo amortizado.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO - OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO

- a) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene instrumentos financieros a costo amortizado de operaciones de financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

Resumen	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	M\$	M\$
Operaciones de compra con retroventa sobre instrumentos de renta variable (Simultáneas)	168.317.444	129.396.444
Operaciones de compra con retroventa sobre Instrumentos de RF e IIF (Contratos de Retrocompras)	-	-
Premio por cobrar préstamo de acciones y operaciones ventas cortas	4.999.047	257.514
Total	173.316.491	129.653.958

- b) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene operaciones de compra con retroventa sobre instrumentos de renta variable (Simultáneas), de acuerdo al siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2026

Contrapartes	Tasa promedio %	Vencimiento		Total	Valor razonable del activo subyacente
		Hasta 7 días	Más de 7 días		
		M\$	M\$	M\$	M\$
Personas naturales	0,51	1.675.441	13.471.080	15.146.521	15.034.305
Personas jurídicas	0,50	9.765.039	107.905.782	117.670.821	117.166.267
Intermediarios de valores	0,52	16.973.263	18.526.839	35.500.102	35.438.021
Inversionistas Institucionales	-	-	-	-	-
Partes relacionadas	-	-	-	-	-
Total		28.413.743	139.903.701	168.317.444	167.638.593

Al 31 de diciembre de 2025

Contrapartes	Tasa promedio %	Vencimiento		Total	Valor razonable del activo subyacente
		Hasta 7 días	Más de 7 días		
		M\$	M\$	M\$	M\$
Personas naturales	0,51	882.607	7.656.806	8.539.413	8.469.710
Personas jurídicas	0,50	16.404.758	57.355.475	73.760.233	73.327.616
Intermediarios de valores	0,51	9.033.428	38.063.370	47.096.798	46.954.544
Inversionistas Institucionales	-	-	-	-	-
Partes relacionadas	-	-	-	-	-
Total		26.320.793	103.075.651	129.396.444	128.751.870

- c) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene operaciones de compra con retroventa sobre Instrumentos de RF e IIF (Contratos de Retrocompras).
- d) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el detalle de los premios por cobrar préstamo de acciones y operaciones ventas cortas, de acuerdo al siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2026

Contrapartes	Tasa promedio %	Vencimiento		Total
		Hasta 7 días	Más de 7 días	
		M\$	M\$	M\$
Personas naturales	0,25	-	19	19
Personas jurídicas	0,20	1.520	202.693	204.213
Intermediarios de valores	0,24	293	5.613	5.906
Inversionistas institucionales	-	-	-	-
Partes relacionadas	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar vc	-	4.788.909	-	4.788.909
Total		4.790.722	208.325	4.999.047

Al 31 de diciembre de 2025

Contrapartes	Tasa promedio %	Vencimiento		Total M\$
		Hasta 7 días	Más de 7 días	
		M\$	M\$	
Personas naturales	0,25	49	1.926	1.975
Personas jurídicas	0,20	2.523	236.521	239.044
Intermediarios de valores	0,20	327	10.527	10.854
Inversionistas institucionales	-	-	-	-
Partes relacionadas	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar vc	-	5.641	-	5.641
Total		8.540	248.974	257.514

- e) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad registra acciones otorgadas en préstamo por M\$66.842.124 y M\$89.664.851 respectivamente, obtenidas de acciones que se encontraban en la Bolsa en garantía por operaciones simultáneas financiadas por nuestra Sociedad, de acuerdo al siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2026

Emisor	Acciones otorgadas en préstamo	
	M\$	Unidades
ANDINA-B	8.093	1.797
BSANTANDER	1.242.622	18.000.000
CAP	615.258	95.218
CCU	590.252	113.966
CENCOMALLS	58.755	24.139
CENCOSUD	2.324.059	1.079.931
CMPC	5.665.928	5.100.000
COLBUN	11.121.336	83.118.348
CONCHATORO	1.889.101	2.100.000
COPEC	8.263.358	1.270.359
ENELAM	9.540.815	116.560.643
ENELCHILE	14.696.828	184.728.829
ENTEL	773.978	200.000
FALABELLA	81.167	14.000
IAM	1.803.814	1.938.789
ITAUCL	3.652	200
MALLPLAZA	889.344	218.490
ORO BLANCO	97.562	8.500.000
RIPLEY	384	1.000
SALFACORP	6.111	4.834
SMU	913.444	6.882.351
SONDA	116.307	412.247
SQM-B	675.355	9.250
VAPORES	5.464.601	108.582.251
Total	66.842.124	538.956.642

Al 31 de diciembre de 2025

Emisor	Acciones otorgadas en préstamo	
	MS	Unidades
ANDINA-B	60.270	14.297
FALABELLA	110.791	18.000
MALLPLAZA	157.068	50.000
BSANTANDER	159.998	2.360.635
PARAUCO	234.168	78.035
ENTEL	943.521	205.400
CENCOMALLS	1.146.316	483.715
SMU	1.690.588	11.188.354
ITAACL	1.772.897	93.469
CONCHATORO	2.457.279	2.392.926
SQM-B	2.610.721	43.490
RIPLEY	3.346.238	7.352.967
IAM	3.383.879	3.476.007
CAP	3.446.465	574.121
CCU	4.037.145	665.179
CMPC	4.711.841	3.402.920
VAPORES	7.471.037	157.086.339
ENELAM	10.210.530	116.557.643
COLBUN	12.206.093	83.840.289
ENELCHILE	13.409.856	184.628.829
COPEC	16.098.150	2.394.959
Total	89.664.851	576.907.574

12. CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS

a) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la composición de los contratos de derivados financieros, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2026

Tipo de Contrato	N° Operaciones	Nocional				Instrumentos financieros derivados a valor razonable						Total Activo a valor razonable	Total Pasivo a valor razonable
		Compra		Venta		Posición Activa			Posición Pasiva				
		Cantidad U.M.(*) del contrato	Monto contrato	Cantidad U.M.(*) del contrato	Monto Contrato	Hasta	Desde 8 a	Mayor a	Hasta	Desde 8 a	Mayor a		
						7 días	360 días	1 año	7 días	360 días	1 año		
			MS		MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
A) Forward	909	206.689.635	370.419.538	209.489.635	373.194.338	205.036	4.592.133	6.188	184.763	2.818.744	-	4.803.357	3.003.507
Dólares de EE.UU. (Compensación)	866	199.450.000	183.653.560	200.450.000	184.574.360	205.036	3.343.410	6.188	184.025	2.113.108	-	3.554.634	2.297.133
Dólares de EE.UU. (Entrega física)	21	2.739.035	2.522.103	3.039.035	2.798.343	-	22.849	-	-	21.196	-	22.849	21.196
Euros (Compensación)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Euros (Entrega física)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidades de fomento (Compensación)	19	4.500.000	183.691.395	4.500.000	183.691.395	-	1.208.201	-	-	684.440	-	1.208.201	684.440
Unidades de fomento (Entrega física)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Euro/dólar compensación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Euro/dólar entrega física	1	-	-	1.500.000	1.577.760	-	17.673	-	-	-	-	17.673	-
Real/dólar (Compensación)	2	600	552.480	600	552.480	-	-	-	738	-	-	-	738
Real/dólar (Entrega física)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B) Renta Fija	10	35.000.000.000	35.000.000	35.000.000.000	35.000.000	-	-	1.100.937	-	-	1.009.863	1.100.937	1.009.863
Renta Fija (entrega física)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa (Compensación)	10	35.000.000.000	35.000.000	35.000.000.000	35.000.000	-	-	1.100.937	-	-	1.009.863	1.100.937	1.009.863
Contrato futuro en rueda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa (entrega física)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C) Opciones	302	109.390.495	100.726.767	104.390.722	96.122.977	652.198	892.992	-	650.228	911.363	-	1.545.190	1.561.591
Dólares (Compensación)	302	109.390.495	100.726.767	104.390.722	96.122.977	652.198	892.992	-	650.228	911.363	-	1.545.190	1.561.591
Dólares (Entrega física)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D) Futuros	2	117.000	11.815.073	-	-	-	-	-	-	28.563	-	-	28.563
Nacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Internacionales	2	117.000	11.815.073	-	-	-	-	-	-	28.563	-	-	28.563
Total	1.223	35.316.197.130	517.961.378	35.313.880.357	504.317.315	857.234	5.485.125	1.107.125	834.991	3.758.670	1.009.863	7.449.484	5.603.524

(*) Corresponde a la cantidad de unidades monetarias o de unidades de fomento de los contratos derivados financieros.

Al 31 de diciembre de 2025

Tipo de Contrato	Nº Operaciones	Nocional				Instrumentos financieros derivados a valor razonable						Total Activo a valor razonable	Total Pasivo a valor razonable
		Compra		Venta		Posición Activa			Posición Pasiva				
		Cantidad U.M.(*) del contrato	Monto contrato	Cantidad U.M.(*) del contrato	Monto Contrato	Hasta 7 días	Desde 8 a 360 días	Mayor a 1 año	Hasta 7 días	Desde 8 a 360 días	Mayor a 1 año		
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
A) Forward	678	116.341.000	318.186.416	117.841.000	319.771.346	91.301	7.465.571	-	84.942	6.274.883	-	7.556.872	6.359.825
Dólares de EE.UU. (Compensación)	652	110.591.000	99.457.804	110.591.000	99.457.804	91.301	5.214.103	-	84.942	4.077.788	-	5.305.404	4.162.730
Dólares de EE.UU. (Entrega física)	2	250.000	224.832	250.000	224.832	-	3.656	-	-	3.243	-	3.656	3.243
Euros (Compensación)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Euros (Entrega física)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidades de fomento (Compensación)	23	5.500.000	218.503.780	5.500.000	218.503.780	-	2.243.588	-	-	2.193.852	-	2.243.588	2.193.852
Unidades de fomento (Entrega física)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Euro/dólar compensación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Euro/dólar entrega física	1	-	-	1.500.000	1.584.930	-	4.224	-	-	-	-	4.224	-
Real/dólar (Compensación)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Real/dólar (Entrega física)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B) Renta Fija	12	55.000.000.000	55.000.000	35.000.000.000	35.000.000	-	-	1.451.388	-	-	1.392.201	1.451.388	1.392.201
Renta Fija (entrega física)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa (Compensación)	12	55.000.000.000	55.000.000	35.000.000.000	35.000.000	-	-	1.451.388	-	-	1.392.201	1.451.388	1.392.201
Contrato futuro en rueda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa (entrega física)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C) Opciones	235	83.881.039	75.436.735	83.880.997	75.436.697	115.248	827.157	-	115.247	827.160	-	942.405	942.407
Dólares (Compensación)	235	83.881.039	75.436.735	83.880.997	75.436.697	115.248	827.157	-	115.247	827.160	-	942.405	942.407
Dólares (Entrega física)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D) Futuros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Internacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	925	55.200.222.039	448.623.151	35.201.721.997	430.208.043	206.549	8.292.728	1.451.388	200.189	7.102.043	1.392.201	9.950.665	8.694.433

(*) Corresponde a la cantidad de unidades monetarias o de unidades de fomento de los contratos derivados financieros.

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el detalle de contraparte para los derivados financieros a valor razonable, son las siguientes:

Al 30 de junio de 2026

Contrapartes	Activo a valor razonable	Monto garantizado
	M\$	M\$
Personas naturales	289.768	8.832.510
Personas jurídicas	729.254	95.937.288
Intermediarios de valores	-	-
Inversionistas institucionales	-	-
Partes relacionadas	2.333.107	-
Bancos	4.097.355	-
Total	7.449.484	104.769.797

Al 31 de diciembre de 2025

Contrapartes	Activo a valor razonable	Monto garantizado
	M\$	M\$
Personas naturales	346.696	7.915.000
Personas jurídicas	204.848	63.051.201
Intermediarios de valores	-	-
Inversionistas institucionales	-	-
Partes relacionadas	2.579.066	-
Bancos	6.820.055	-
Total	9.950.665	70.966.201

13. DEUDORES POR INTERMEDIACIÓN

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la composición de los deudores por intermediación, es la siguiente:

Resumen	Al 30 de junio de 2026		
	Monto	Provisión	Total
	M\$	M\$	M\$
Intermediación de operaciones a término	106.493.919	(1.787.179)	104.706.740
Intermediación de operaciones a plazo	16.095.957	-	16.095.957
Total	122.589.876	(1.787.179)	120.802.697

Resumen	Al 31 de diciembre de 2025		
	Monto	Provisión	Total
	M\$	M\$	M\$
Intermediación de operaciones a término	90.520.806	(1.772.072)	88.748.734
Intermediación de operaciones a plazo	21.234.663	-	21.234.663
Total	111.755.469	(1.772.072)	109.983.397

- a) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la composición de la Intermediación de operaciones a término, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2026

Contrapartes	Cuentas por Cobrar por Intermediación	Provisión	Total	Vencidos				
				Hasta 2 días	Desde 3 hasta 10 días	Desde 11 hasta 30 días	Más de 30 días	Total Vencidos
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Personas naturales	11.116.263	-	11.116.263	1.611.840	1.064.731	328.035	153	3.004.759
Personas jurídicas	17.845.268	(1.785.127)	16.060.141	1.468.901	180.373	84.992	5.865.055	7.599.321
Intermediarios de valores	30.385.386	-	30.385.386	2.831	9.895	4.718	364	17.808
Inversionistas Institucionales	47.145.876	(2.052)	47.143.824	129.825	-	2.997	61.596	194.418
Partes relacionadas	1.126	-	1.126	1.126	-	-	-	1.126
Total	106.493.919	(1.787.179)	104.706.740	3.214.523	1.254.999	420.742	5.927.168	10.817.432

Al 31 de diciembre de 2025

Contrapartes	Cuentas por Cobrar por Intermediación	Provisión	Total	Vencidos				
				Hasta 2 días	Desde 3 hasta 10 días	Desde 11 hasta 30 días	Más de 30 días	Total Vencidos
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Personas naturales	6.677.712	(1.972)	6.675.740	486.430	140.617	312.206	2.077	941.330
Personas jurídicas	28.120.824	(1.761.786)	26.359.038	13.895.307	2.724	5.395	5.865.102	19.768.528
Intermediarios de valores	22.073.693	(8.314)	22.065.379	5.855	-	542.412	3	548.269
Inversionistas Institucionales	33.118.560	-	33.118.560	156.703	2.806	353.717	7.533	520.760
Partes relacionadas	530.017	-	530.017	905.283	-	-	-	-
Total	90.520.806	(1.772.072)	88.748.734	15.449.578	146.148	1.213.730	5.874.715	21.778.887

- b) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la composición de la Intermediación de operaciones a plazo sobre acciones (Simultáneas), es la siguiente:

Al 30 de junio de 2026

Contraparte	Vencidos	Vencimiento				Provisión	Total
		Hasta 7 días	Desde 8 hasta 30 días	Desde 31 hasta 60 días	Más de 60 días		
		M\$	M\$	M\$	M\$		
Personas naturales	-	37.102	105.340	456.781	209.480	-	808.703
Personas jurídicas	-	2.199.812	6.939.411	707.031	1.039.421	-	10.885.675
Intermediarios de valores	-	-	3.915.170	102.378	384.031	-	4.401.579
Inversionistas institucionales	-	-	-	-	-	-	-
Partes relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	2.236.914	10.959.921	1.266.190	1.632.932	-	16.095.957

Al 31 de diciembre de 2025

Contraparte	Vencidos	Vencimiento				Provisión	Total
		Hasta 7 días	Desde 8 hasta 30 días	Desde 31 hasta 60 días	Más de 60 días		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Personas naturales	-	25.571	363.150	219.517	62.582	-	670.820
Personas jurídicas	-	2.776.008	3.637.594	7.972.201	1.724.495	-	16.110.298
Intermediarios de valores	-	2.010.204	1.242.876	130.519	1.069.946	-	4.453.545
Inversionistas institucionales	-	-	-	-	-	-	-
Partes relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	4.811.783	5.243.620	8.322.237	2.857.023	-	21.234.663

c) Movimiento de la provisión por deterioro de valor o incobrables

Provisión	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	M\$	M\$
Saldo inicial	1.772.072	1.079.022
Incremento del período	26.179	701.364
Aplicación de provisiones	-	-
Reverso de provisiones	(11.072)	(8.314)
Total	1.787.179	1.772.072

14. CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE CARTERA PROPIA

a) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la composición de las cuentas por cobrar por operaciones de cartera propia, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2026

Contrapartes	Monto Cuentas por cobrar	Provisión	Total	Vencidos				
				Hasta 2 días	Desde 3 a 10 días	Desde 11 a 30 días	Más de 30 días	Total Vencidos
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Personas naturales	270.317	-	270.317	-	-	-	-	-
Personas jurídicas	934.682	-	934.682	-	-	-	-	-
Intermediarios de valores	36.610.055	-	36.610.055	-	-	-	-	-
Inversionistas institucionales	17.279.314	-	17.279.314	-	-	-	-	-
Partes relacionadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	55.094.368	-	55.094.368	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2025

Contrapartes	Monto Cuentas por cobrar	Provisión	Total	Vencidos				
				Hasta 2 días	Desde 3 a 10 días	Desde 11 a 30 días	Más de 30 días	Total Vencidos
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Personas naturales	164.000	-	164.000	-	-	-	-	-
Personas jurídicas	94.848	-	94.848	-	-	-	-	-
Intermediarios de valores	17.491.350	-	17.491.350	-	-	-	-	-
Inversionistas institucionales	419.820	-	419.820	-	-	-	-	-
Partes relacionadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	18.170.018	-	18.170.018	-	-	-	-	-

- b) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el movimiento de la provisión por deterioro de valor o incobrables por operación de cartera propia, es el siguiente:

Provisión	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	M\$	M\$
Saldo inicial	-	-
Incremento del período	-	-
Aplicación de provisiones	-	-
Reverso de provisiones	-	-
Saldo final	-	-

15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

- a) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el resumen de saldos y transacciones con partes relacionadas, es el siguiente:

Al 30 de junio de 2026

Concepto	Total transacción			Saldo	
	Cantidad	Monto	Resultado	Activo	Pasivo
	Nº	M\$	M\$	M\$	M\$
Intermediación de operación a término	-	-	-	-	-
Intermediación operación IRF-IIF por rueda	4.499	7.032.593.784	-	-	13.439.321
Intermediación operación RV	-	-	-	-	-
Intermediación de operación a plazo	-	-	-	-	-
Operaciones de financiamiento - venta con retrocompra IRF e IIF	-	-	-	-	-
Operaciones de compra con retroventa sobre IRF-IIF	298	134.451.431	-	-	-
Operaciones de compra/venta con retroventa sobre IRV	-	-	-	-	-
Instrumentos Financieros Derivados	135	189.517.446	4.569.237	2.333.106	511.338
Cuentas por cobrar/pagar por operaciones de cartera propia	-	-	-	-	-
Títulos en garantía renta IRF-IIF	-	-	-	-	-
Comisiones Intermediación IRF-IIF	76	1.003.664	(407.835)	103.084	-
Comisiones Intermediación RV	10	31.718	38.363	-	-
Comisiones mercado internacional	-	-	-	-	-
Cuentas corrientes	16	411.502.870.729	-	4.801.697	1.387
Cuentas financiamiento operativo	11	3.529.259.527	(2.435.205)	-	242.742.800
Intereses por financiamiento operativo	5	218.364	-	-	236.681
Obligaciones con banco relacionados	16	300.108	(298.722)	-	-
Compra/ venta de moneda extranjera	1.721	759.317.130	-	-	-
Gasto de Administración	12	35.646	(26.853)	-	-
Sub arriendos	-	-	-	-	-
Comisiones Venta de Productos	12	113.377	(113.377)	-	-
Dividendos Percibidos	2	240.384	240.384	-	-
Boletas en garantía	-	-	-	-	-
Anticipo al personal	-	-	-	-	-
Seguros	-	-	-	-	-
Dividendos por pagar	2	26.651.518	-	-	-
Provision dividendos mínimos	2	2.395.828	-	-	2.395.828
Total	6.817	423.179.000.654	1.565.992	7.237.887	259.327.355

Al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Total transacción			Saldo	
	Cantidad	Monto	Resultado	Activo	Pasivo
	Nº	M\$	M\$	M\$	M\$
Intermediación de operación a término	-	-	-	-	-
Intermediación operación IRF-IIF por rueda	12.506	24.880.465.903	-	528.344	-
Intermediación operación RV	-	-	-	-	-
Intermediación de operación a plazo	-	-	-	-	-
Operaciones de financiamiento - venta con retrocompra IRF e IIF	-	-	-	-	-
Operaciones de compra con retroventa sobre IRF-IIF	1.858	4.425.057.953	-	-	-
Operaciones de compra/venta con retroventa sobre IRV	-	-	-	-	-
Instrumentos Financieros Derivados	67	183.860.770	7.898.881	2.579.066	283.449
Cuentas por cobrar/pagar por operaciones de cartera propia	-	-	-	-	-
Titulos en garantía renta IRF-IIF	-	-	-	-	-
Comisiones Intermediación IRF-IIF	157	1.980.812	(572.593)	101.900	-
Comisiones Intermediación RV	24	38.373	32.246	-	-
Comisiones mercado internacional	-	-	-	-	-
Cuentas corrientes	17	820.154.014.029	-	4.752.119	370
Cuentas financiamiento operativo	11	2.846.002.001	(2.806.771)	52.570.130	235.878.409
Intereses por financiamiento operativo	5	247.694	-	-	265.051
Obligaciones con banco relacionados	16	686.655	(686.655)	-	-
Compra/ venta de moneda extranjera	3.329	1.188.832.327	-	-	-
Gasto de Administración	18	73.611	(52.449)	-	-
Sub arriendos	-	-	-	-	-
Comisiones Venta de Productos	12	229.066	(229.066)	-	-
Dividendos Percibidos	3	153.950	153.950	-	-
Boletas en garantía	-	-	-	-	-
Anticipo al personal	-	-	-	-	-
Seguros	-	-	-	-	-
Dividendos por pagar	2	17.666.447	-	-	-
Provision dividendos mínimos	2	4.395.455	-	-	4.395.455
Total	18.027	853.703.705.046	3.737.543	60.531.559	240.822.734

Las transacciones con partes relacionadas han sido realizadas a precio de mercado, no se han constituido garantías por estas operaciones. Las cantidades mostradas, corresponden a operaciones transaccionales.

b) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el detalle de saldos y transacciones significativas con partes relacionadas, es el siguiente:

Banco de Crédito e Inversiones

Al 30 de junio de 2026

Concepto	Total transacción			Saldo	
	Cantidad	Monto	Resultado	Activo	Pasivo
	Nº	M\$	M\$	M\$	M\$
Intermediación operación a término	-	-	-	-	-
Intermediación operación IRF-IIF por rueda	4.287	6.875.476.818	-	-	13.439.321
Intermediación operación RV	-	-	-	-	-
Intermediación operación a plazo	-	-	-	-	-
Operaciones de financiamiento venta con retrocompra IRF-IIF	-	-	-	-	-
Operaciones de compra con retroventa sobre IRF-IIF	298	134.451.431	-	-	-
Operaciones de compra/Venta con retroventa sobre IRV	-	-	-	-	-
Instrumentos Financieros Derivados	135	189.517.446	4.569.237	2.333.106	511.338
Cuentas por cobrar / pagar operaciones cartera propia	-	-	-	-	-
Títulos en garantía Renta IRF-IIF	-	-	-	-	-
Comisiones Intermediación IRF-IIF	36	118.190	266.695	81.035	-
Comisiones Intermediación RV	-	-	-	-	-
Comisiones mercado internacional	-	-	-	-	-
Cuentas corrientes	16	411.502.870.729	-	4.801.697	1.387
Cuentas corrientes financiamiento operativo	11	3.529.259.527	(2.435.205)	-	242.742.800
Intereses por financiamiento operativo	5	218.364	-	-	236.681
Obligaciones con banco relacionados	16	300.108	(298.722)	-	-
Compra/ venta de moneda extranjera	1.721	759.317.130	-	-	-
Gasto de Administración	12	35.646	(26.853)	-	-
Subarriendos	-	-	-	-	-
Comisiones Venta de Productos	12	113.377	(113.377)	-	-
Boleta en garantía	-	-	-	-	-
Anticipo al personal	-	-	-	-	-
Dividendos por pagar	1	26.638.192	-	-	-
Provision dividendos mínimos	1	2.394.630	-	-	2.394.630
Total	6.551	423.020.711.588	1.961.775	7.215.838	259.326.157

Al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Total transacción			Saldo	
	Cantidad	Monto	Resultado	Activo	Pasivo
	N°	M\$	M\$	M\$	M\$
Intermediación operación a término	-	-	-	-	-
Intermediación operación IRF-IIF por rueda	12.177	24.680.602.432	-	528.344	-
Intermediación operación RV	-	-	-	-	-
Intermediación operación a plazo	-	-	-	-	-
Operaciones de financiamiento venta con retrocompra IRF-IIF	-	-	-	-	-
Operaciones de compra con retroventa sobre IRF-IIF	1.858	4.425.057.953	-	-	-
Operaciones de compra/Venta con retroventa sobre IRV	-	-	-	-	-
Instrumentos Financieros Derivados	67	183.860.770	7.898.881	2.579.066	283.449
Cuentas por cobrar / pagar operaciones cartera propia	-	-	-	-	-
Títulos en garantía Renta IRF-IIF	-	-	-	-	-
Comisiones Intermediación IRF-IIF	72	165.708	533.550	62.130	-
Comisiones Intermediación RV	-	-	-	-	-
Comisiones mercado internacional	-	-	-	-	-
Cuentas corrientes	17	820.154.014.029	-	4.752.119	370
Cuentas corrientes financiamiento operativo	11	2.846.002.001	(2.806.771)	52.570.130	235.878.409
Intereses por financiamiento operativo	5	247.694	-	-	265.051
Obligaciones con banco relacionados	16	686.655	(686.655)	-	-
Compra/ venta de moneda extranjera	3.328	1.188.832.137	-	-	-
Gasto de Administración	18	73.611	(52.449)	-	-
Subarrendos	-	-	-	-	-
Comisiones Venta de Productos	12	229.066	(229.066)	-	-
Boleta en garantía	-	-	-	-	-
Anticipo al personal	-	-	-	-	-
Dividendos por pagar	1	17.657.614	-	-	-
Provision dividendos mínimos	1	4.393.257	-	-	4.393.257
Total	17.583	853.501.822.927	4.657.490	60.491.789	240.820.536

Las transacciones con Banco de Crédito e Inversiones han sido realizadas a precio de mercado, no se han constituido garantías por estas operaciones. Las cantidades mostradas, corresponden a operaciones transaccionales.

BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

Al 30 de junio de 2026

Concepto	Total transacción			Saldo	
	Cantidad	Monto	Resultado	Activo	Pasivo
	N°	M\$	M\$	M\$	M\$
Intermediación operación IRF-IIF por rueda	34	21.493.813	-	-	-
Comisiones intermediación IRF-IIF	20	90.348	99.533	22.049	-
Comisiones intermediación RV	10	31.718	38.363	-	-
Comisiones mercado internacional	-	-	-	-	-
Compra / venta de moneda extranjera	-	-	-	-	-
Comisiones venta de productos	-	-	-	-	-
Dividendos percibidos	1	36.984	36.984	-	-
Sub arriendos	-	-	-	-	-
Total	65	21.652.863	174.880	22.049	-

Al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Total transacción			Saldo	
	Cantidad	Monto	Resultado	Activo	Pasivo
	N°	M\$	M\$	M\$	M\$
Intermediación operación IRF-IIF por rueda	58	46.948.797	-	-	-
Comisiones intermediación IRF-IIF	48	370.448	311.300	39.770	-
Comisiones intermediación RV	24	38.373	32.246	-	-
Comisiones mercado internacional	-	-	-	-	-
Compra / venta de moneda extranjera	1	190	-	-	-
Comisiones venta de productos	-	-	-	-	-
Dividendos percibidos	1	35.543	35.543	-	-
Sub arriendos	-	-	-	-	-
Total	132	47.393.351	379.089	39.770	-

Las transacciones con BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A. han sido realizadas a precio de mercado, no se han constituido garantías por estas operaciones. Las cantidades mostradas, corresponden a operaciones transaccionales.

BCI Finanzas Corporativas S.A.

Al 30 de junio de 2026

Concepto	Total transacción			Saldo	
	Cantidad	Monto	Resultado	Activo	Pasivo
	N°	M\$	M\$	M\$	M\$
Dividendos percibidos	1	203.400	203.400	-	-
Dividendos por pagar	1	13.326	-	-	-
Provision dividendos mínimos	1	1.198	-	-	1.198
Total	3	217.924	203.400	-	1.198

Al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Total transacción			Saldo	
	Cantidad	Monto	Resultado	Activo	Pasivo
	N°	M\$	M\$	M\$	M\$
Dividendos percibidos	1	116.506	116.506	-	-
Dividendos por pagar	1	8.833	-	-	-
Provision dividendos mínimos	1	2.198	-	-	2.198
Total	3	127.537	116.506	-	2.198

Las transacciones con BCI Finanzas Corporativas S.A. han sido realizadas a precio de mercado, no se han constituido garantías por estas operaciones. Las cantidades mostradas, corresponden a operaciones transaccionales.

BCI Seguros Generales S.A.

Al 30 de junio de 2026

Concepto	Total transacción			Saldo	
	Cantidad	Monto	Resultado	Activo	Pasivo
	N°	M\$	M\$	M\$	M\$
Intermediación operación IRF-IIF por rueda	140	87.457.913	-	-	-
Comisiones intermediación IRF-IIF	11	11.298	-	-	-
Seguros	-	-	-	-	-
Total	151	87.469.211	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Total transacción			Saldo	
	Cantidad	Monto	Resultado	Activo	Pasivo
	N°	M\$	M\$	M\$	M\$
Intermediación operación IRF-IIF por rueda	42	61.926.482	-	-	-
Comisiones intermediación IRF-IIF	15	10.326	-	-	-
Seguros	-	-	-	-	-
Total	57	61.936.808	-	-	-

Las transacciones con BCI Seguros Generales S.A. han sido realizadas a precio de mercado, no se han constituido garantías por estas operaciones. Las cantidades mostradas, corresponden a operaciones transaccionales.

BCI Seguros Vida S.A.

Al 30 de junio de 2026

Concepto	Cantidad	Monto	Resultado	Activo	Pasivo
	N°	M\$	M\$	M\$	M\$
Intermediación operación IRF-IIF por rueda	38	48.165.240	-	-	-
Comisiones intermediación IRF-IIF	3	5.352	-	-	-
Total	41	48.170.592	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Cantidad	Monto	Resultado	Activo	Pasivo
	N°	M\$	M\$	M\$	M\$
Intermediación operación IRF-IIF por rueda	227	67.825.368	-	-	-
Comisiones intermediación IRF-IIF	10	8.196	-	-	-
Total	237	67.833.564	-	-	-

Las transacciones con BCI Seguros Vida S.A. han sido realizadas a precio de mercado, no se han constituido garantías por estas operaciones. Las cantidades mostradas, corresponden a operaciones transaccionales.

BCI Securities.

Al 30 de junio de 2026

Concepto	Total transacción			Saldo	
	Cantidad	Monto	Resultado	Activo	Pasivo
	N°	M\$	M\$	M\$	M\$
Comisiones intermediación IRF -IIF	6	778.476	(774.063)	-	-
Total	6	778.476	(774.063)	-	-

Al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Total transacción			Saldo	
	Cantidad	Monto	Resultado	Activo	Pasivo
	N°	M\$	M\$	M\$	M\$
Comisiones intermediación IRF -IIF	12	1.426.134	(1.417.443)	-	-
Total	12	1.426.134	(1.417.443)	-	-

Las transacciones con BCI Securities, han sido realizadas a precio de mercado, no se han constituido garantías por estas operaciones. Las cantidades mostradas, corresponden a operaciones transaccionales

BCI Factoring S.A.

Al 30 de junio de 2026

Concepto	Total transacción			Saldo	
	Cantidad	Monto	Resultado	Activo	Pasivo
	N°	M\$	M\$	M\$	M\$
Dividendos percibidos	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Total transacción			Saldo	
	Cantidad	Monto	Resultado	Activo	Pasivo
	N°	M\$	M\$	M\$	M\$
Dividendos percibidos	1	1.901	1.901	-	-
Total	1	1.901	1.901	-	-

c) Préstamos, remuneraciones y compensaciones a ejecutivos principales del intermediario

Resumen	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	M\$	M\$
Préstamos	-	-
Remuneraciones	1.908.991	3.177.382
Compensaciones	-	-
Total	1.908.991	3.177.382

16. INVERSIONES EN SOCIEDADES

- a) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, las Inversiones valoradas a valor razonable con efecto en patrimonio, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2026

Nombre de la entidad	N° de Acciones	Valor razonable
	N°	M\$
Holding Bursátil Regional	758.718	4.610.426
Bolsa Electrónica de Chile	100.000	70.000
Otras Inversiones en Sociedades	35.326	275.009
Total	894.044	4.955.435

Al 31 de diciembre de 2025

Nombre de la entidad	N° de Acciones	Valor razonable
	N°	M\$
Holding Bursátil Regional	758.718	3.678.265
Bolsa Electrónica de Chile	100.000	70.000
Otras Inversiones en Sociedades	35.326	275.009
Total	894.044	4.023.274

- b) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el movimiento de las inversiones, es el siguiente:

Holding Bursatil Regional	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	M\$	M\$
Saldo inicial	3.678.265	3.034.872
Adquisiciones	-	-
Enajenación	-	-
Participación sobre resultados	-	-
Provisión dividendos mínimos	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Otros movimientos patrimoniales	932.161	643.393
Total	4.610.426	3.678.265

Bolsa Electrónica de Chile	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	M\$	M\$
Saldo inicial	70.000	70.000
Adquisiciones	-	-
Enajenación	-	-
Participación sobre resultados	-	-
Provisión dividendos mínimos	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Otros movimientos patrimoniales	-	-
Total	70.000	70.000

Dividendos recibidos por la Bolsa Electrónica de Chile

Fecha	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	M\$	M\$
8 de mayo de 2026	9.756	
12 de mayo de 2025	-	5.385
Total	9.756	5.385

Dividendos recibidos por CCLV Contraparte Central S.A.

Fecha	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	M\$	M\$
30 de noviembre de 2025	-	1.132
Total	-	1.132

Otras inversiones en otras sociedades

Al 30 de junio de 2026

Otras Inversiones en otras Sociedades	Nº de Acciones o porcentaje de participación	Costo Histórico
	Nº	M\$
Bolsa de Corredores-Bolsa de Valores	1	1.311
CCLV Contraparte Central S.A.	2	8.199
Asesoría Financiera S.A.	100	1.046
Análisis y Servicios S.A.	221	508
BCI Factoring S.A.	1	1.931
BCI Asset Management Adm. Gral. de Fondos S.A.	1	6.823
Bolsa de Productos de Chile S.A.	35.000	138.381
SSFF corredores de seguros y gestión financiera Ltda.	1,00%	59.477
Administradora de tarjetas servicios financieros Ltda.	0,00%	527
Servicios financieros y administración de créditos comerciales S.A.	0,02%	56.806
Total		275.009

31 de diciembre de 2025

Otras Inversiones en otras Sociedades	Nº de Acciones o porcentaje de participación	Costo Histórico
	Nº	M\$
Bolsa de Corredores-Bolsa de Valores	1	1.311
CCLV Contraparte Central S.A.	2	8.199
Asesoría Financiera S.A.	100	1.046
Análisis y Servicios S.A.	221	508
BCI Factoring S.A.	1	1.931
BCI Asset Management Adm. Gral. de Fondos S.A.	1	6.823
Bolsa de Productos de Chile S.A.	35.000	138.381
SSFF corredores de seguros y gestión financiera Ltda.	1,00%	59.477
Administradora de tarjetas servicios financieros Ltda.	0,00%	527
Servicios financieros y administración de créditos comerciales S.A.	0,02%	56.806
Total		275.009

17. INTANGIBLES

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la composición de los intangibles, es el siguiente:

Al 30 de junio de 2026

Intangibles	Marcas y licencias	Desarrollo de software	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2026	7.537.868	1.225.512	-	8.763.380
Adiciones del período	1.524.365	-	-	1.524.365
Bajas o retiros del período	-	-	-	-
Valor bruto al 30.06.2026	9.062.233	1.225.512	-	10.287.745
Amortización acumulada	(4.970.535)	(372.652)	-	(5.343.187)
Amortización del período	(467.387)	-	-	(467.387)
Valor neto al 30.06.2026	3.624.311	852.860	-	4.477.171

Al 31 de diciembre de 2025

Intangibles	Marcas y licencias	Desarrollo de software	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2025	6.217.221	1.225.512	-	7.442.733
Adiciones del ejercicio	1.320.647	-	-	1.320.647
Bajas o retiros del ejercicio	-	-	-	-
Valor bruto al 31.12.2025	7.537.868	1.225.512	-	8.763.380
Amortización acumulada	(4.094.506)	(372.652)	-	(4.467.158)
Amortización del ejercicio	(876.029)	-	-	(876.029)
Valor neto al 31.12.2025	2.567.333	852.860	-	3.420.193

18. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

a) Composición y movimientos de propiedades, planta y equipo:

Al 30 de junio de 2026

Propiedades planta y equipo	Terrenos	Edificios	Maquinaria y equipos	Muebles y Útiles	Activo por derechos de uso(*)	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2026	-	-	1.450.300	339.125	4.842.715	946.286	7.578.426
Adiciones del período	-	-	39.734	347	-	325	40.406
Otros PPE	-	-	-	-	42.418	-	42.418
Bajas o retiros del período	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes y reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-
Valor bruto al 30.06.2026	-	-	1.490.034	339.472	4.885.133	946.611	7.661.250
Depreciación del período	-	-	(95.844)	(2.439)	(253.918)	(23.652)	(375.853)
Depreciación acumulada	-	-	(662.614)	(324.643)	(3.125.568)	(828.657)	(4.941.482)
Valor neto al 30.06.2026	-	-	731.576	12.390	1.505.647	94.302	2.343.915

Al 31 de diciembre de 2025

Propiedades planta y equipo	Terrenos	Edificios	Maquinaria y equipos	Muebles y Útiles	Activo por derechos de uso(*)	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2025	-	-	658.272	336.036	4.775.324	932.613	6.702.245
Adiciones del ejercicio	-	-	796.657	3.089	-	13.673	813.419
Otros PPE	-	-	-	-	67.391	-	67.391
Bajas o retiros del ejercicio	-	-	(4.629)	-	-	-	(4.629)
Ajustes y reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-
Valor bruto al 31.12.2025	-	-	1.450.300	339.125	4.842.715	946.286	7.578.426
Depreciación del ejercicio	-	-	(45.000)	(5.801)	(495.934)	(46.616)	(593.351)
Depreciación acumulada	-	-	(617.614)	(318.842)	(2.629.634)	(782.041)	(4.348.131)
Valor neto al 31.12.2025	-	-	787.686	14.482	1.717.147	117.629	2.636.944

(*) Incluye activo por derechos de uso del bien arrendado por aplicación de NIIF 16, descrito en nota 3.9

Adiciones relevantes

Adiciones	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	M\$	M\$
Maquinarias y equipos	39.734	796.657
Muebles y Útiles	347	3.089
Otros	325	13.673
Total	40.406	813.419

Bajas relevantes

Bajas	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	M\$	M\$
Maquinarias y equipos	-	4.629
Total	-	4.629

b) Obligaciones por contratos de arrendamiento

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la composición de las obligaciones por contrato de arrendamiento.

Al 30 de junio de 2026

	Análisis de vencimientos				Total
	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	
	M\$	M\$	M\$	M\$	
Oficinas	579.620	895.558	-	-	1.475.178
Total	579.620	895.558	-	-	1.475.178

Al 31 de diciembre de 2025

	Análisis de vencimientos				Total
	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	
	M\$	M\$	M\$	M\$	
Oficinas	557.498	1.155.311	-	-	1.712.809
Total	557.498	1.155.311	-	-	1.712.809

19. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

- a) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la composición de los pasivos financieros a valor razonable, es el siguiente:

Resumen	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	M\$	M\$
Pasivos financieros	5.603.524	8.694.433
Obligaciones por instrumentos recibidos y utilizados en ventas a término	2.555.485	2.479.475
Total	8.159.009	11.173.908

- b) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el detalle de los pasivos financieros, es el siguiente:

Al 30 de junio de 2026

Contrapartes	Total a valor razonable M\$	Vencimiento	
		Hasta 7 días M\$	Más de 7 días M\$
Personas naturales	97.985	2.038	95.947
Personas jurídicas	1.697.488	138.499	1.558.989
Intermediarios de valores	-	-	-
Inversionistas institucionales	3.296.713	61.169	3.235.544
Partes relacionadas	511.338	3.725	507.613
Total	5.603.524	205.431	5.398.093

Al 31 de diciembre de 2025

Contrapartes	Total a valor razonable M\$	Vencimiento	
		Hasta 7 días M\$	Más de 7 días M\$
Personas naturales	67.824	23.640	44.185
Personas jurídicas	1.733.672	161.578	1.572.094
Intermediarios de valores	-	-	-
Inversionistas institucionales	6.609.488	61.328	6.548.160
Partes relacionadas	283.449	12.083	271.366
Total	8.694.433	258.629	8.435.805

- c) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el detalle de las obligaciones por instrumentos recibidos y utilizados en venta a término, es el siguiente:

Al 30 de junio de 2026

Tipo de operación	Instrumentos recibidos	Instrumentos no utilizados	Saldo (Instrumentos utilizados)
	M\$	M\$	M\$
Por préstamos de IRV	2.555.485	-	2.555.485
Por préstamos de IRF e IIF	-	-	-
Por compras con retroventas sobre IRV	-	-	-
Por compras con retroventas sobre IRF e IIF	-	-	-
Total	2.555.485	-	2.555.485

Al 31 de diciembre de 2025

Tipo de operación	Instrumentos recibidos	Instrumentos no utilizados	Saldo (Instrumentos utilizados)
	M\$	M\$	M\$
Por préstamos de IRV	2.479.475	-	2.479.475
Por préstamos de IRF e IIF	-	-	-
Por compras con retroventas sobre IRV	-	-	-
Por compras con retroventas sobre IRF e IIF	-	-	-
Total	2.479.475	-	2.479.475

d) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el detalle de los instrumentos de renta variable recibidos y utilizados, es el siguiente

Al 30 de junio de 2026

Emisores	Préstamos de IRV		Compras con retroventas sobre IRV		Total		Unidades	
	Recibidos	Utilizados	Recibidos	Utilizados	Recibidos	Utilizados	Recibidas	Utilizadas
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
ECH	1.370.841	1.370.841	-	-	1.370.841	1.370.841	37.500	37.500
SMH	301.974	301.974	-	-	301.974	301.974	500	500
QQQ	267.840	267.840	-	-	267.840	267.840	395	395
VOO	213.124	213.124	-	-	213.124	213.124	337	337
SPIB	119.111	119.111	-	-	119.111	119.111	3.866	3.866
VT	103.187	103.187	-	-	103.187	103.187	714	714
VHT	75.440	75.440	-	-	75.440	75.440	274	274
IYW	35.999	35.999	-	-	35.999	35.999	155	155
IUIT	31.595	31.595	-	-	31.595	31.595	689	689
ACWI	26.161	26.161	-	-	26.161	26.161	181	181
IVV	7.585	7.585	-	-	7.585	7.585	11	11
TSLA	1.162	1.162	-	-	1.162	1.162	3	3
LQD	803	803	-	-	803	803	8	8
HYG	663	663	-	-	663	663	9	9
TOTAL	2.555.485	2.555.485	-	-	2.555.485	2.555.485	44.642	44.642

Al 31 de diciembre de 2025

Emisores	Préstamos de IRV		Compras con retroventas sobre IRV		Total		Unidades	
	Recibidos	Utilizados	Recibidos	Utilizados	Recibidos	Utilizados	Recibidas	Utilizadas
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
IBIT	136	136	-	-	136	136	3	3
NVDA	676	676	-	-	676	676	4	4
NFLX	1.263	1.263	-	-	1.263	1.263	15	15
NEM	1.275	1.275	-	-	1.275	1.275	14	14
MSFT	1.319	1.319	-	-	1.319	1.319	3	3
MRK	1.432	1.432	-	-	1.432	1.432	15	15
EEM	1.777	1.777	-	-	1.777	1.777	36	36
META	4.200	4.200	-	-	4.200	4.200	7	7
IYW	8.546	8.546	-	-	8.546	8.546	47	47
VHT	29.917	29.917	-	-	29.917	29.917	115	115
VOO	36.967	36.967	-	-	36.967	36.967	65	65
SPIB	54.362	54.362	-	-	54.362	54.362	1.786	1.786
VT	80.946	80.946	-	-	80.946	80.946	633	633
BCH	90.085	90.085	-	-	90.085	90.085	2.626	2.626
SMH	92.295	92.295	-	-	92.295	92.295	281	281
GRID	113.322	113.322	-	-	113.322	113.322	815	815
IAU	169.080	169.080	-	-	169.080	169.080	2.289	2.289
ECH	254.582	254.582	-	-	254.582	254.582	7.000	7.000
QQQ	335.735	335.735	-	-	335.735	335.735	601	601
ACWI	1.201.560	1.201.560	-	-	1.201.560	1.201.560	9.371	9.371
TOTAL	2.479.475	2.479.475	-	-	2.479.475	2.479.475	25.726	25.726

20. OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO

- a) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la composición de las obligaciones por financiamiento, es el siguiente:

Concepto	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	M\$	M\$
a) Obligaciones por operaciones venta con retrocompra sobre IRV	-	-
b) Obligaciones por operaciones de venta con retrocompra sobre IRF e IIF	259.435.923	60.189.449
c) Prima por pagar por préstamos de acciones	14.343	15.970
d) Otras obligaciones por financiamiento	-	-
Total	259.450.266	60.205.419

- b) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, las Obligaciones por operaciones de venta con retrocompra sobre IRF e IIF (Contratos de retrocompra), son las siguientes:

Al 30 de junio de 2026

Contrapartes	Tasa promedio	Vencimiento		Total	Valor razonable del activo subyacente
		Hasta 7 días	Más 7 días		
	%	M\$	M\$	M\$	M\$
Personas naturales	0,33	1.983.408	1.917.603	3.901.011	3.888.623
Personas jurídicas	0,31	224.833.518	30.701.394	255.534.912	255.587.513
Intermediarios de valores	-	-	-	-	-
Inversionistas Institucionales	-	-	-	-	-
Partes relacionadas	-	-	-	-	-
Total		226.816.926	32.618.997	259.435.923	259.476.136

Al 31 de diciembre de 2025

Contrapartes	Tasa promedio	Vencimiento		Total	Valor razonable del activo subyacente
		Hasta 7 días	Más 7 días		
	%	M\$	M\$	M\$	M\$
Personas naturales	0,35	5.279.731	1.596.905	6.876.636	6.903.826
Personas jurídicas	0,33	39.619.621	13.693.192	53.312.813	53.380.433
Intermediarios de valores	-	-	-	-	-
Inversionistas Institucionales	-	-	-	-	-
Partes relacionadas	-	-	-	-	-
Total		44.899.352	15.290.097	60.189.449	60.284.259

- c) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la prima por pagar por préstamos de acciones, son las siguientes:

Al 30 de junio de 2026

Contrapartes	Tasa promedio	Vencimiento		Total
		Hasta 7 días	Más de 7 días	
	%	M\$	M\$	M\$
Personas naturales	0,10	-	281	281
Personas jurídicas	0,11	-	1.010	1.010
Intermediarios de valores	0,17	9.123	3.929	13.052
Inversionistas institucionales	-	-	-	-
Partes relacionadas	-	-	-	-
Total		9.123	5.220	14.343

Al 31 de diciembre de 2025

Contrapartes	Tasa promedio	Vencimiento		Total
		Hasta 7 días	Más de 7 días	
	%	M\$	M\$	M\$
Personas naturales	0,10	-	117	117
Personas jurídicas	0,11	-	1.065	1.065
Intermediarios de valores	0,14	4.068	10.720	14.788
Inversionistas institucionales	-	-	-	-
Partes relacionadas	-	-	-	-
Total		4.068	11.902	15.970

21. OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

- a) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la composición de las obligaciones con bancos e instituciones financieras, es la siguiente:

Concepto	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	M\$	M\$
Línea de crédito utilizada	-	-
Préstamos bancarios	-	-
Otras obligaciones financieras	1.883.923	1.776.250
Total	1.883.923	1.776.250

- b) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha utilizado línea de crédito.
- c) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha solicitado préstamos bancarios.
- d) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene otras obligaciones financieras de acuerdo con el siguiente detalle:

Resumen	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	M\$	M\$
Sobregiro contable Banco BCI	105.444	1.776.250
Sobregiro contable Citibank	1.778.479	-
Total	1.883.923	1.776.250

22. ACREEDORES POR INTERMEDIACIÓN

- a) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la composición de los acreedores por intermediación, es la siguiente:

Concepto	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	M\$	M\$
Intermediación de operaciones a término	95.801.460	69.867.868
Intermediación de operaciones a plazo	16.095.956	21.234.664
Total	111.897.416	91.102.532

- b) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el detalle de la intermediación de operaciones a término, es la siguiente:

Contrapartes	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	M\$	M\$
Personas naturales	12.280.349	4.761.526
Personas jurídicas	6.545.585	7.790.145
Intermediarios de valores	34.141.479	42.412.125
Inversionistas Institucionales	29.394.726	14.904.072
Partes relacionadas	13.439.321	-
Total	95.801.460	69.867.868

- c) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el detalle de la intermediación de operaciones a plazo, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2026

Contrapartes	Vencimiento				Total
	Hasta 7 días	Desde 8 hasta 30 días	Desde 31 hasta 60 días	Más de 60 días	
	M\$	M\$	M\$	M\$	
Personas naturales	-	1.258.113	-	384.031	1.642.144
Personas jurídicas	1.163.813	7.044.751	2.236.914	1.248.900	11.694.378
Intermediarios de valores	102.378	2.657.056	-	-	2.759.434
Inversionistas institucionales	-	-	-	-	-
Partes relacionadas	-	-	-	-	-
Total	1.266.191	10.959.920	2.236.914	1.632.931	16.095.956

Al 31 de diciembre de 2025

Contrapartes	Vencimiento				Total
	Hasta 7 días	Desde 8 hasta 30 días	Desde 31 hasta 60 días	Más de 60 días	
	M\$	M\$	M\$	M\$	
Personas naturales	130.519	678.437	34.882	924.002	1.767.840
Personas jurídicas	-	564.439	1.975.322	145.944	2.685.705
Intermediarios de valores	8.191.718	4.000.744	2.801.579	1.787.078	16.781.119
Inversionistas institucionales	-	-	-	-	-
Partes relacionadas	-	-	-	-	-
Total	8.322.237	5.243.620	4.811.783	2.857.024	21.234.664

23. CUENTAS POR PAGAR POR OPERACIONES DE CARTERA PROPIA

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la composición de las cuentas por pagar por operaciones de cartera propia, es la siguiente:

Contrapartes	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	M\$	M\$
Personas naturales	-	-
Personas jurídicas	-	-
Intermediarios de valores	62.960.465	16.486.117
Inversionistas Institucionales	-	-
Partes relacionadas	-	-
Total	62.960.465	16.486.117

24. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la composición de las otras cuentas por pagar es la siguiente:

Concepto	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	M\$	M\$
Acreedores moneda nacional	66.321.531	32.965.495
Acreedores moneda extranjera	24.671.969	6.197.868
Otras cuentas por pagar	316.104	178.413
Total	91.309.604	39.341.776

25. PROVISIONES

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la composición de las provisiones, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2026

Movimiento de las Provisiones	Provisión							Total
	Vacaciones	Varías	C.V.A	Administración	Contractuales	Dividendos	Gastos financieros	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicial al 01.01.2026	341.114	838.069	7.890	699.081	2.000.000	4.395.455	265.051	8.546.660
Provisiones constituidas	391.495	30.000	8.385	1.057.794	1.587.302	2.395.828	236.686	5.707.490
Reverso de provisiones	-	(16.000)	(7.890)	(669.253)	(350.000)	-	(265.051)	(1.308.194)
Provisiones utilizadas en el año	(437.235)	(101.000)	-	-	(1.677.851)	(4.395.455)	-	(6.611.541)
Saldo final al 30.06.2026	295.374	751.069	8.385	1.087.622	1.559.451	2.395.828	236.686	6.334.415

Al 31 de diciembre de 2025

Movimiento de las Provisiones	Provisión							Total
	Vacaciones	Varías	C.V.A	Administración	Contractuales	Dividendos	Gastos financieros	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicial al 01.01.2025	310.494	574.942	245	696.647	1.500.000	-	1.596.723	4.679.051
Provisiones constituidas	481.152	820.649	7.890	904.468	2.187.662	4.395.455	265.051	9.062.327
Reverso de provisiones	-	(423.873)	(245)	(902.034)	-	-	(1.596.723)	(2.922.875)
Provisiones utilizadas en el año	(450.532)	(133.649)	-	-	(1.687.662)	-	-	(2.271.843)
Saldo final al 31.12.2025	341.114	838.069	7.890	699.081	2.000.000	4.395.455	265.051	8.546.660

Conceptos de las provisiones

- Provisión de vacaciones: corresponde a provisión y aplicación de vacaciones del personal.
- Provisiones varias: corresponde a provisiones por estimación de gastos de proyectos en curso.
- Provisión de C.V.A.: corresponde a la provisión por ajuste por riesgo de crédito en el valor razonable de los derivados.
- Provisión de administración: corresponde a provisiones efectuadas por pagos de proveedores y otros a realizar.
- Provisiones contractuales: corresponden a provisiones por beneficios contractuales del personal establecido por BCI.
- Provisiones de dividendos: corresponden a provisiones por reparto a los accionistas sobre las ganancias obtenidas.
- Provisión de gastos financieros: corresponden a los intereses por líneas en moneda nacional y extranjera.

26. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO

a) Impuesto por recuperar (pagar)

La Sociedad al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, ha constituido provisiones de Impuesto a la Renta de Primera Categoría y de Impuesto Único del Artículo N° 21 de la Ley de la Renta, en base a las disposiciones legales tributarias vigentes, registrando un pasivo por impuesto corriente de M\$47.602 al 30 de junio de 2026 (pasivo por M\$566.149 al 31 de diciembre de 2025). Tales provisiones se presentan netas de los impuestos por recuperar, según se detalla a continuación:

Concepto	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	M\$	M\$
Impuestos por cobrar	1.061.311	1.411.331
Impuestos por pagar	(513.275)	(1.977.480)
Total Impuesto por recuperar (pagar)	548.036	(566.149)

Detalle concepto	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	M\$	M\$
Provisión impuesto renta	-	-
PPM por pagar	(123.909)	(125.946)
Pagos provisionales mensuales	740.319	1.166.466
Otros impuestos por recuperar	216	216
Crédito gastos de capacitación	-	40.306
Retención del 4% intereses Art. 74 LIR	165.487	26.171
IVA débito fiscal	(169.961)	(190.478)
IVA crédito fiscal	155.289	178.172
Impuesto único a los trabajadores	(37.434)	(57.370)
Impuesto segunda categoría	(1.026)	(3.250)
Retención por impuesto único a las ganancias de capital (Ley 21.420)	-	-
Impuesto renta por pagar	(180.945)	(1.600.436)
Otros impuestos por pagar	-	-
Total Impuesto por recuperar (pagar)	548.036	(566.149)

b) Impuestos Diferidos

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, los impuestos diferidos, son los siguientes:

Concepto	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	M\$	M\$
Impuesto diferido activo	1.175.046	2.126.124
Impuesto diferido pasivo	(1.804.009)	(1.607.081)
Total	(628.963)	519.043

Al 30 de junio de 2026

Concepto	Al 30 de junio de 2026	
	Activos	Pasivos
	M\$	M\$
Provisión carteras inversiones	-	-
Provisión mayor valor renta fija	-	79.165
Provisión deudores Incobrable	482.538	-
Provisión por vacaciones y bonos al personal	480.701	-
Provisión menor valor renta variable extranjera	-	7.666
Arrendamientos IFRS 16	-	8.226
Otros activos / pasivos	205.053	-
Amortización activos fijos	6.754	-
Amortización intangibles	-	570.192
Mayor valor acciones bolsa de valores	-	1.138.760
Pérdida tributaria	-	-
Ley 21420 - Ganancias de capital	-	-
Total Impuestos diferidos	1.175.046	1.804.009

Al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	
	Activos	Pasivos
	M\$	M\$
Provisión carteras inversiones	-	-
Provisión mayor valor renta fija	-	24.975
Provisión deudores Incobrable	478.459	-
Provisión por vacaciones y bonos al personal	632.101	-
Provisión menor valor renta variable extranjera	14.340	-
Arrendamientos IFRS 16	-	1.171
Otros activos / pasivos	228.409	-
Amortización activos fijos	766	-
Amortización intangibles	-	693.858
Mayor valor acciones bolsa de valores	-	887.077
Pérdida tributaria	-	-
Ley 21420 - Ganancias de capital	772.049	-
Total Impuestos diferidos	2.126.124	1.607.081

c) Detalle de Impuesto a la Renta

El efecto tributario en resultados correspondiente a los períodos terminados al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	Al 30 de junio de		Entre el 1 de abril de 2026 y el 30 de junio de 2026	Entre el 1 de abril de 2025 y el 30 de junio de 2025
	2026	2025		
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingreso (Gasto) tributario corriente	(229.194)	(966.010)	(228.708)	(965.947)
Efecto por activos o pasivos por impuesto diferido del período/ejercicio	(896.322)	(231.849)	(264.892)	(30.568)
Total Impuesto a la Renta	(1.125.516)	(1.197.859)	(493.600)	(996.515)

d) Reconciliación de la tasa efectiva:

A continuación, se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025:

Al 30 de junio de 2026

Concepto	Al 30 de junio de 2026	
	M\$	
Utilidad Financiera antes de impuesto	9.111.610	
	Tasa de impuesto	Impuesto calculado
	%	M\$
Impuesto a la renta	27,00%	2.460.135
Impuesto Renta ejercicio anterior	-	-
Efecto impositivo de diferencias permanentes	(14,65%)	(1.334.619)
Tasa efectiva y gasto por Impuesto a la Renta	12,35%	1.125.516

Al 30 de junio de 2025

Concepto	Al 30 de junio de 2025	
	M\$	
Utilidad Financiera antes de impuesto	9.582.058	
	Tasa de impuesto	Impuesto calculado
	%	M\$
Impuesto a la renta	27,00%	2.587.156
Impuesto Renta ejercicio anterior	-	-
Efecto impositivo de diferencias permanentes	(14,50%)	(1.389.297)
Tasa efectiva y gasto por Impuesto a la Renta	12,50%	1.197.859

27. RESULTADO POR LÍNEAS DE NEGOCIO

El detalle el resultado por líneas de negocio del intermediario, es el siguiente:

Período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio 2026

Resultado por línea de negocio	Comisiones		A valor razonable						A costo amortizado						Otros		TOTAL	
			Ajustes a valor razonable		Ventas de Cartera Propia		Otros		Intereses		Reajustes		Otros					
	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida		
	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS		
Intermediación	5.618.212	(739.854)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.878.358
Cartera Propia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Renta Variable	-	-	11.183	(45.508)	7.716.830	(4.650.740)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.031.765
Renta Fija	-	-	179.683	(10.680)	6.734.021	(5.511.732)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.391.292
Contratos De Recompras	-	-	56.532	(1.625)	6.198.133	-	-	-	-	-	44.897.091	(45.715.968)	-	-	-	-	-	5.434.163
Simultaneas	-	-	-	-	-	-	-	-	4.427.257	-	-	-	-	-	-	-	-	4.427.257
Prestamos De Acciones	-	-	68.695	(723.272)	933.256	(2.052.212)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.773.533)
Derivados	-	-	7.449.484	(6.860.252)	16.750.074	(15.303.327)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.035.979
Adm. De Cartera	1.054.155	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.054.155
Custodia De Valores	5.538	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.538
Asesorías Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compraventa De Moneda Extranjera	-	-	-	-	7.602.185	(1.347.535)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.254.650
Otras	162.840	-	-	-	1.044.398	-	-	-	-	-	1.044.398	-	-	-	-	-	(4.494.180)	(3.286.942)
Gasto por Financiamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.501.437)	(5.501.437)
Gastos De Administración y Comercialización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.566.488)	(10.566.488)
Diferencial De Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29.457.862	(27.572.299)	1.885.563
Inversiones Permanentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	247.980	-	247.980
Otros Ingresos y Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.510	(416.200)	(406.690)
Impuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.125.516)	(1.125.516)
Total	6.840.745	(739.854)	7.765.577	(7.641.337)	46.978.897	(28.865.546)	-	-	4.427.257	-	44.897.091	(45.715.968)	-	-	29.715.352	(49.676.120)	-	7.986.094

Período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio 2025

Resultado por línea de negocio	Comisiones		A valor razonable						A costo amortizado						Otros		TOTAL
			Ajustes a valor razonable		Ventas de Cartera Propia		Otros		Intereses		Reajustes		Otros				
	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	
	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	
Intermediación	4.257.678	(559.703)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.697.975
Cartera Propia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Renta Variable	-	-	130.836	(71.627)	7.163.136	(6.045.762)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.176.583
Renta Fija	-	-	274.202	(147.972)	11.042.740	(4.284.987)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.883.983
Contratos De Recompras	-	-	89.703	(8.228)	4.674.993	(5.730)	-	-	-	-	53.946.961	(53.525.648)	-	-	-	-	5.172.051
Simultaneas	-	-	-	-	-	-	-	-	3.611.856	-	-	-	-	-	-	-	3.611.856
Prestamos De Acciones	-	-	-	(220.915)	880.993	(717.792)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(57.714)
Derivados	-	-	5.800.037	(8.384.144)	13.560.508	(12.238.373)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.261.972)
Adm. De Cartera	430.709	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	430.709
Custodia De Valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asesorías Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compraventa De Moneda Extranjera	-	-	-	-	8.621.202	(3.267.093)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.354.109
Otras	124.192	-	-	-	626.299	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.323.602)
Gasto por Financiamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.103.632)
Gastos De Administración y Comercialización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.881.898)	-	-	-	-	(8.881.898)
Diferencial De Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.083.761	(27.708.179)
Inversiones Permanentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	157.434	157.434
Otros Ingresos y Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.896	(414.793)
Impuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.197.859)	(1.197.859)
Total	4.812.579	(559.703)	6.294.778	(8.832.886)	46.569.871	(26.559.737)	-	-	3.611.856	-	53.946.961	(53.525.648)	-	-	30.256.091	(47.629.963)	8.384.199

Período comprendido entre el 1 de abril de 2026 y el 30 de junio de 2026

Resultado por línea de negocio	Comisiones		A valor razonable						A costo amortizado						Otros		TOTAL
			Ajustes a valor razonable		Ventas de Cartera Propia		Otros		Intereses		Reajustes		Otros				
	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	
	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	
Intermediación	3.200.278	(512.153)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.688.125
Cartera Propia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Renta Variable	-	-	(88.183)	(37.203)	2.989.283	(1.594.955)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.268.942
Renta Fija	-	-	78.365	44.691	3.013.731	(2.300.349)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	836.438
Contratos De Recompras	-	-	(186.237)	24.273	3.911.943	-	-	-	-	-	20.828.669	(21.638.528)	-	-	-	-	2.940.120
Simultaneas	-	-	-	-	-	-	-	-	2.319.365	-	-	-	-	-	-	-	2.319.365
Prestamos De Acciones	-	-	68.695	37.493	933.256	(2.052.212)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.012.768)
Derivados	-	-	(1.080.974)	886.167	10.905.914	(9.184.323)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.526.784
Adm. De Cartera	525.175	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	525.175
Custodia De Valores	5.538	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.538
Asesorías Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compraventa De Moneda Extranjera	-	-	-	-	3.760.611	(556.905)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.203.706
Otras	91.873	-	-	-	429.136	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.305.401)	(1.784.392)
Gasto por Financiamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.124.880)	(3.124.880)
Gastos De Administración y Comercialización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.517.980)	-	-	-	(5.517.980)	-
Diferencial De Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16.261.151	(15.158.694)	1.102.457
Inversiones Permanentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	247.980	-	247.980
Otros Ingresos y Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.510	-	-	-	-	250.234	259.744
Impuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(493.600)	-	(493.600)
Total	3.822.864	(512.153)	(1.208.334)	955.421	25.943.874	(15.688.744)	-	-	2.319.365	-	20.828.669	(21.638.528)	-	-	16.518.641	(26.350.321)	4.990.754

Período comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 30 de junio de 2025

Resultado por línea de negocio	Comisiones		A valor razonable						A costo amortizado						Otros		TOTAL
			Ajustes a valor razonable		Ventas de Cartera Propia		Otros		Intereses		Reajustes		Otros				
	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	
	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	
Intermediación	2.257.610	(312.697)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.944.913
Cartera Propia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Renta Variable	-	-	5.455	44.115	3.186.406	(3.227.735)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.241
Renta Fija	-	-	(5.469)	45.998	5.799.094	(1.125.888)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.713.735
Contratos De Recompras	-	-	(27.238)	(7.225)	1.896.315	(5.730)	-	-	-	-	30.102.010	(29.873.776)	-	-	-	-	2.084.356
Simultaneas	-	-	-	-	-	-	-	-	1.706.755	-	-	-	-	-	-	-	1.706.755
Prestamos De Acciones	-	-	(83.950)	(192.292)	641.616	(580.842)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(215.468)
Derivados	-	-	(1.378.780)	(1.901.640)	8.588.719	(8.243.617)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.935.318)
Adm. De Cartera	243.318	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	243.318
Custodia De Valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asesorías Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compraventa De Moneda Extranjera	-	-	-	-	4.910.934	(2.091.571)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.819.363
Otras	76.107	-	-	-	269.965	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.685.135)	(2.339.063)
Gasto por Financiamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.056.577)	(2.056.577)
Gastos De Administración y Comercialización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.466.312)	(4.466.312)
Diferencial De Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.466.537	(16.585.937)	3.880.600
Inversiones Permanentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40.928	-	40.928
Otros Ingresos y Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.817	(251.291)	(247.474)
Impuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(996.515)	(996.515)
Total	2.577.035	(312.697)	(1.489.982)	(2.011.044)	25.293.049	(15.275.383)	-	-	1.706.755	-	30.102.010	(29.873.776)	-	-	20.511.282	(27.041.767)	4.185.482

Las descripciones de los principales negocios y servicios que realiza la Sociedad por cuenta propia y de terceros se encuentran descritos en Nota 1.

28. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Compromisos directos:

La Sociedad al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, no mantiene garantías por este concepto.

b) Garantías reales en activos sociales constituidos a favor de obligaciones de terceros:

La Sociedad al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, no mantiene garantías por este concepto.

c) Legales:

Al 30 de junio de 2026

Demanda en juicio arbitral ante el árbitro, señor Sergio Urrejola Monckeberg, interpuesta con fecha 9 de marzo de 2017 por Bci Corredor de Bolsa S.A. en contra de la sociedad Administradora de Transportes y Bodegajes Limitada. La Sociedad demandó el pago de la suma de \$56.771.641 (cincuenta y seis millones setecientos setenta y un mil seiscientos cuarenta y un pesos), más los intereses y reajustes que correspondan, por una deuda originada a partir de operaciones simultáneas que la demandada instruyó en el año 2013. Con fecha 29 de diciembre de 2017, se dictó sentencia definitiva, acogiendo la demanda en todas sus partes y condenando a la demandada a pagar la suma \$56.771.641 más los intereses y reajustes que se devenguen desde que la sentencia quede ejecutoriada (10 días judiciales contados desde el 29 de diciembre de 2017). La sentencia se encuentra firme y ejecutoriada. Posteriormente, con fecha 26 de abril de 2018, la Sociedad presentó una demanda ejecutiva para el cobro de la referida suma ante el 9° Juzgado Civil de Santiago, ROL C-12633-2018, dictándose el correspondiente mandamiento de ejecución y embargo con fecha 15 de mayo de 2018. Con fecha 25 de junio de 2019 se dictó sentencia definitiva, rechazándose las excepciones interpuestas por la contraparte, y con expresa condena en costas. Con fecha 17 de septiembre de 2019, la demandada solicitó alzamiento de embargo, consignando \$56.771.641 en la cuenta corriente del Tribunal. Luego, con fecha 20 de noviembre de 2020, la demandada interpuso recursos de casación en la forma y en el fondo en contra de dicha sentencia ante la Corte Suprema bajo el ROL 138664-2020. Con fecha 05 de julio de 2022, la Corte Suprema declaró inadmisibles los recursos de casación en la forma y rechazó el recurso de casación en el fondo. Posteriormente, con fecha 21 de julio de 2022 el Tribunal proveyó la liquidación del crédito y fijó con fecha 27 de julio de 2022 las costas personales en la suma de \$500.000. Con fecha 01 de agosto de 2022 se solicitó se girara cheque por la suma de \$56.771.641, correspondiente al capital de la deuda, en favor de la ejecutante. Posteriormente, con fecha 03 de agosto de 2022 se ordenó girar el referido cheque por parte del Tribunal, el que fue definitivamente girado con fecha 13 de agosto de 2022. Con fecha 17 de agosto de 2022 se certificó la entrega del cheque a los apoderados de la ejecutante. Atendiendo que existe un capital adeudado pendiente de pago de \$8.152.849, relativo a los reajustes e intereses más \$500.000 por costas personales, la parte demandante solicitó que se nombre un martillero para efectos de llevar a cabo el retiro y la subasta del bien embargado en autos, correspondiente al vehículo camión marca Kenworth, modelo T 800, motor N°6NZ41967, chasis N°J885093, color blanco, placa patente única N°UX.5322-7, del año 2001. Con fecha 15 de febrero de 2023 el Tribunal, mediante exhorto, dio la orden que se designe un martillero para la subasta. Con fecha 16 de febrero de 2023 se dio origen a los autos E-632-2023 del 3° Juzgado Civil de San Miguel. El Tribunal, con fecha 03 de marzo de 2023, designó al Martillero Público Pedro Aguayo Pacheco, quien aceptó el cargo con fecha 16 de marzo de 2023. Con fecha 19 de junio de 2023, el receptor Máximo San Martín concurrió al domicilio del demandado para retirar el bien embargado, sin poder realizar dicha diligencia, por cuanto le indicaron que el referido bien no se encontraba en dicho domicilio. Con fecha 25 de julio de 2023, se solicitó devolución de exhorto, y se devolvió el mismo con resultado negativo. Con fecha 01 de septiembre de 2023 se solicitó la remisión de los antecedentes al Ministerio Público, para que investigara por presunto delito de apropiación indebida, que incluye la figura de depositario alzado. Con fecha 05 de septiembre de 2023, el Tribunal ordenó ocurrir ante quien corresponda. A la fecha, no hay novedades, atendido que se desconoce la ubicación del vehículo embargado. Con fecha 31 de julio de 2024, el Tribunal ordenó el archivo de la causa.

Demanda de procedimiento ordinario de mayor cuantía ante el 27° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, ROL C-14668-2018, notificada con fecha 26 de septiembre de 2018 por Administradora de Transportes y Bodegajes Limitada en contra de —entre otras personas— la Sociedad, su Gerente General y abogados. La demanda tiene por objeto que se declare la obligación de los demandados de indemnizar los supuestos perjuicios causados como consecuencia de la responsabilidad extracontractual que se les atribuye por haber supuestamente engañado al árbitro, señor Sergio Urrejola Monckeberg, para obtener la sentencia favorable en el juicio arbitral iniciado por Bci Corredor de Bolsa S.A. en contra de la sociedad Administradora de Transportes y Bodegajes Limitada. Con fecha 26 de octubre de 2018, la Sociedad interpuso un escrito de excepciones dilatorias a la demanda alegando la incompetencia el Tribunal para conocer del asunto, la cual fue acogida por resolución de fecha 8 de abril de 2020. Dicha resolución fue objeto de un recurso de reposición con apelación en subsidio por la parte demandante. Por resolución de fecha 5 de mayo de 2020, se acogió a tramitación el recurso de apelación en el solo efecto devolutivo, remitiéndose los antecedentes a la Corte de Apelaciones de Santiago con fecha 15 de junio de 2020. La causa ante la Corte de Apelaciones de Santiago se tramitó bajo el Rol 7373-2020 y con fecha 17 de diciembre de 2021 se dictó sentencia, revocando la resolución del 08 de abril de 2020 dictada por el 27° Juzgado Civil de Santiago, decidiendo, en cambio, que se rechaza la excepción dilatoria de incompetencia del tribunal opuesta por los demandados. El 31 de agosto de 2022, se alegó por los codemandados, Bolsa de Comercio y don Juan Alberto Ponce Hidalgo, abandono de procedimiento al haber transcurrido más de seis meses desde la última gestión útil. Adicionalmente, la Sociedad interpuso un incidente de nulidad procesal respecto a la resolución dictada por la Corte de Apelaciones el 17 de diciembre de 2021 en razón de no haberse notificado de la forma que dispone la ley y promovió igualmente el abandono de procedimiento. La parte demandante evacuó traslado respecto del incidente de abandono del procedimiento con fecha 10 de septiembre de 2022. Con fecha 17 de julio de 2023 se resolvió incidente de abandono del procedimiento, rechazándose. Con fecha 18 de julio de 2023 las demandadas Bolsa de Comercio de Santiago S.A. - Bolsa de Valores y Juan Alberto Ponce Hidalgo presentaron la contestación de la demanda, el Tribunal tuvo por contestada la demanda y confirió traslado para la réplica. En contra de dicha resolución, con fecha 26 de julio del año 2023, una parte de los demandados dedujo recurso de reposición, señalando que no existe resolución que haya conferido traslado para contestar la demanda. El Tribunal, con fecha 27 de julio de 2023, confirió traslado. Con fecha 05 de abril de 2024, la parte demandada solicitó al Tribunal declarar el abandono del procedimiento. El Tribunal confirió traslado con fecha 9 de abril de 2024. y la demandante evacuó traslado con fecha 12 de abril de 2024. Con fecha 06 de junio de 2024 el Tribunal dictó sentencia rechazando el incidente de abandono del procedimiento. Luego, con fecha 07 de junio de 2024, el Tribunal dictó dos resoluciones en el cuaderno principal, pronunciándose sobre otros incidentes de nulidad y abandono promovidos en 2022, pero en ninguna de ellas resolvió la reposición de julio de 2023 presentada por la Sociedad, ni tampoco confirió traslado a los demandados para contestar la demanda. A esta fecha constan dos escritos por resolver en el expediente de la causa, uno de fecha 10 de junio de 2024, presentado por la parte demandada y otro del 3 de septiembre de 2024, presentado por la parte demandante, ambos solicitando el curso progresivo de los autos. Con fecha 24 de enero de 2025, el tribunal resolvió, previo a dar curso progresivo a los autos, notificar la resolución en conforme al art. 42 del CPC. Por último, con fecha 03 de junio de 2025, se dejó constancia en la causa de actuación del receptor, quien notificó por cédula a las partes del juicio del escrito que da curso progresivo a los autos, conforme al artículo 52 del Código de Procedimiento Civil. El último trámite es de fecha 10 de noviembre de 2025, en que la demandante solicitó que, efectuadas las notificaciones ordenadas por resolución de fecha 24 de enero de 2025, se diera traslado a las demandadas para que contesten derechamente la demanda.

Demanda arbitral ante el Centro Nacional de Arbitrajes ROL A-322-2024, por Inversiones G y R SpA en contra de la Sociedad. La demanda tiene por objeto someter a un procedimiento arbitral las controversias suscitadas entre Inversiones G y R SpA y la Sociedad respecto de la venta de las acciones de Clínica Las Condes que poseía la demandante. Luego, con fecha 30 de octubre de 2024, se constituyó el tribunal arbitral. Con fecha 13 de noviembre de 2024, se celebró la Audiencia Preliminar y de Fijación de Normas del Procedimiento Arbitral. Posteriormente, con fecha 18 de diciembre de 2024, Inversiones G y R SpA presentó la demanda, mientras que, con fecha 27 de enero, la Sociedad contestó dicha demanda. Se citó a una audiencia de conciliación celebrada con fecha 10 de abril en el domicilio del juez árbitro don Rodrigo Cuchacovich, en la cual no se logró un acuerdo entre las partes. Posteriormente, con fecha 25 de abril, se dispuso la apertura del periodo de observaciones a la prueba. Por último, el 15 de mayo, proveyendo el escrito de observaciones a la prueba

presentado por la parte demandante y la Sociedad, se citó a las partes a oír sentencia. Posteriormente, con fecha 22 de agosto de 2025, la parte demandante solicitó que se dicte el laudo arbitral atendiendo el tiempo transcurrido. El juez árbitro proveyó, con fecha 22 de agosto, que se esté al mérito de los autos, por lo que aún se está a la espera de la sentencia. Por último, el Sr. Cuchacovich dictó el laudo arbitral, rechazando íntegramente la demanda interpuesta por Inversiones G y R SpA en contra de la Sociedad. En su decisión, el tribunal concluyó que no se acreditaron incumplimientos contractuales por parte de la Sociedad en la compraventa de las acciones de Clínica Las Condes S.A. La sentencia argumenta que los antecedentes aportados por la demandante no demostraron daño efectivo ni nexo causal entre los hechos alegados y el perjuicio invocado, y que la interpretación del contrato y la conducta de las partes se ajustó a la buena fe contractual y a los principios que rigen las relaciones comerciales. Por lo tanto, se desestimaron todos los fundamentos de la pretensión principal y se condenó en costas a la parte demandante. No obstante, el abogado de la contraparte solicitó una certificación de los hechos básicos del proceso para interponer un recurso de queja ante la Corte de Apelaciones. Con fecha 11 de octubre de 2025, se ingresó el recurso de Queja referido, bajo rol C-17584-2025, el cual se tuvo por interpuesto con fecha 12 de diciembre de 2025. Posteriormente, con fecha 22 de diciembre de 2025, el Sr. Cuchacovich evacuó el informe mediante el cual se solicitó el rechazo íntegro del recurso de queja. En dicho informe, sostiene que la sentencia arbitral no incurrió en falta o abuso grave alguno, y que el recurso interpuesto pretende reabrir una discusión propia de un recurso de apelación. Actualmente, el recurso de queja se encuentra en estado de relación ante la Corte de Apelaciones de Santiago, habiendo por evacuado el informe del juez árbitro y encontrándose la causa en condiciones de ser conocida y resuelta por el tribunal.

Con fecha 9 de enero de 2025 la Sociedad solicita la liquidación forzosa de Asesorías e Inversiones Sartor S.A., ante el 13° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-345-2025, por encontrarse en la causal contemplada en el artículo 117 N°1 de la Ley N°20.720, al haber cesado el pago de una obligación que consta en un título ejecutivo. El título ejecutivo tiene su origen en el Contrato de Operaciones de Compraventa a Plazo de Valores (simultáneas) celebrado con fecha 18 de octubre de 2016, en virtud del cual Asesorías e Inversiones Sartor S.A., se obligó a pagar el precio de cuotas de los fondos de inversión Sartor Leasing y Proyección, antes de la fecha de vencimiento, correspondiente al 4 de diciembre de 2024. Con fecha 26 de diciembre de 2024, ante el no pago de la obligación, la Sociedad liquidó las operaciones bursátiles que la deudora ordenó a la Sociedad, dando cuenta que Sartor S.A. adeudaba la cantidad de \$5.724.016.677. A su vez, y cumplidos todos los requisitos, el tribunal la tuvo por efectivamente interpuesta con fecha 23 de enero de 2025. Posteriormente, con fecha 3 de febrero, la contraparte presentó su oposición a la liquidación forzosa y, en subsidio, solicitó acogerse a acuerdo de reorganización judicial. En la misma fecha se llevó a cabo la audiencia inicial en procedimiento de liquidación forzosa. En dicha audiencia Sartor ratificó su decisión de oponerse a la liquidación y se confirió traslado a la Sociedad respecto de dicha oposición, el cual fue evacuado el día 6 de febrero. Asimismo, se citó a continuación de la audiencia para el día 13 de febrero. Con fecha 13 de febrero de 2025 se realizó la audiencia de prueba. En dicha audiencia: (i) se fijaron los hechos pertinentes, sustanciales y controvertidos; (ii) se pronunció sobre la procedencia de la prueba ofrecida por las partes; (iii) se designó a don Patricio Jamarne como veedor de la causa; y (iv) se fijó audiencia de prueba para el día 6 de marzo de 2025, a las 9:30 horas. Con fecha 10 de marzo, el Sr. Jamarne acompañó el informe de intervención actualizado a dicha fecha. Con fecha 20 de noviembre de 2025, el señor Jamarne, en su calidad de veedor concursal, solicitó al tribunal que se ordene a los representantes de Asesorías e Inversiones Sartor S.A. a entregar la totalidad de los documentos y antecedentes requeridos en la carta enviada con fecha 14 de febrero de 2025, lo cual fue concedido por éste el 2 de diciembre, bajo apercibimiento de arresto de hasta dos meses o una multa de hasta 10 UTM. Por su parte, con fecha 25 de febrero de 2025, el Tribunal Constitucional acogió a tramitación el requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad respecto del artículo 47 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, bajo el Rol 16240-25-INA del referido tribunal, suspendiendo el proceso de liquidación. La Sociedad objetó el requerimiento, solicitando que se declarara la inadmisibilidad del mismo y que se alzaría la suspensión del procedimiento; sin embargo, con fecha 14 de marzo lo declaró admisible. Posteriormente, se llevaron a cabo los alegatos ante el Tribunal Constitucional el día 16 de septiembre de 2025, presentándose en representación de la Sociedad el abogado Eduardo Cordero Quinzacara. El tribunal decidió, mediante resolución del mismo día, posponer la adopción del acuerdo. Luego, con fecha 30 de enero de 2026, el Tribunal Constitucional dictó sentencia. En ella, el tribunal resolvió rechazar el requerimiento de inaplicabilidad deducido por Sartor y alzar la suspensión del procedimiento de liquidación forzosa que se encontraba vigente desde el 25 de febrero de 2025, reanudándose en

consecuencia la tramitación ante el 13° Juzgado Civil. Por último, con fecha 4 de febrero de 2026, el 13° Juzgado Civil de Santiago dictó resolución mediante la cual, a fin de dar curso progresivo a la causa, citó a audiencia de prueba. El día 10 de marzo se llevó a cabo la Audiencia de Exhibición de documentos, en que se tuvieron por acompañados los documentos presentados por la Sociedad. Posteriormente, con fecha 17 de marzo de 2026, Asesorías e Inversiones Sartor S.A. dedujo objeción instrumental respecto de los documentos exhibidos, sosteniendo que estos carecen de integridad y no permiten acreditar la existencia de una obligación líquida y actualmente exigible. Dicha objeción fue proveída el 19 de marzo de 2026, teniendo por interpuesta y confiriéndole traslado a la demandante. Paralelamente, mediante resolución de 13 de marzo de 2026, el tribunal había dispuesto la continuación de la audiencia de prueba en sesiones fijadas para los días 19 y 24 de marzo de 2026, con el objeto de rendir prueba testimonial. Con fecha 10 de marzo de 2026 tuvo lugar, además de la exhibición documental, la absolución de posiciones de los representantes de ambas partes. Asimismo, se rindió prueba testimonial, abordándose la estructura de las operaciones, su liquidación y las comunicaciones intercambiadas entre las partes, quedando pendientes las tachas para resolución en definitiva. Por último, cabe destacar que con fecha 19 de marzo de 2026 el tribunal tuvo por recepcionado un oficio de la Comisión para el Mercado Financiero, el cual informó que durante el período comprendido entre el 4 y el 26 de diciembre de 2024 era posible efectuar transacciones bursátiles respecto de las cuotas de los fondos administrados por Sartor, antecedente relevante para evaluar la procedencia de las actuaciones de liquidación invocadas por la Sociedad.

Con fecha 10 de enero la Sociedad interpuso una demanda ejecutiva en contra de Asesorías e Inversiones Quisis Limitada ante 8° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-372-2025 con el objetivo de que se condene a la ejecutada a pagar a la Sociedad la suma de \$170.995.928, más intereses y costas. Esta demanda, se funda en el Contrato de Operaciones de Compraventa a Plazo de Valores (“simultáneas”), celebrado con fecha 11 de mayo de 2020, en virtud del cual Asesorías e Inversiones Quisis Limitada se obligó a pagar el precio de compra de cuotas de los fondos de inversión Leasing y Táctico, hasta el vencimiento de la operación, de fecha 19 de diciembre de 2024. Al no haberse producido el pago, la Sociedad liquidó tales operaciones en base al artículo 47 de la Ley de Mercado de Valores. Aquella se tuvo por efectivamente interpuesta el día 17 de enero de 2025, y asimismo se despachó el mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$170.995.928.

Por su parte, con fecha 7 de febrero de 2025 Asesorías e Inversiones Quisis Limitada opuso excepciones a la demanda ejecutiva. Con fecha 11 de febrero se dio traslado a la Sociedad. Con fecha 12 de febrero de 2025 se trabó embargo sobre las acciones de Asesorías e Inversiones Quisis Limitada, quedando esta notificada. Actualmente, se recibió la causa a prueba, la que fue suspendida por acogerse a tramitación el requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad presentado por Asesorías e Inversiones Quisis Limitada ante el Tribunal Constitucional. Asimismo, con fecha 07 de marzo de 2025, el Tribunal Constitucional acogió a tramitación el requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad respecto del artículo 47 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, bajo el Rol 16286-25-INA del referido tribunal, suspendiéndose el proceso de liquidación. La Sociedad objetó el requerimiento, solicitando que se declarara la inadmisibilidad del mismo y que se alzaría la suspensión del procedimiento; sin embargo, con fecha 02 de abril lo declaró admisible. Posteriormente, se llevaron a cabo los alegatos ante el Tribunal Constitucional el día 16 de septiembre de 2025, presentando en representación de la Sociedad el abogado Eduardo Cordero Quinzacara. El tribunal decidió, mediante resolución del mismo día, posponer la adopción del acuerdo. Con fecha 10 de octubre de 2025, el Juzgado Civil ordenó el archivo de la causa C-372-2025. Posteriormente, el Tribunal Constitucional, con fecha 29 de enero de 2026, rechazó el requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad deducido por Asesorías e Inversiones Quisis Limitada y ordenó alzar la suspensión del procedimiento ejecutivo ante el 8° Juzgado Civil. En consecuencia, una vez alzada la suspensión y reanudar la tramitación del juicio ejecutivo ante el 8° Juzgado Civil de Santiago, la causa retomó su curso en el estado en que se encontraba al momento de decretar la suspensión. Así, con posterioridad, mediante presentación de fecha 23 de febrero de 2026, la demandante solicitó tenerse por notificada expresamente de la resolución que había recibido la causa a prueba con fecha 20 de febrero de 2025. Dicha solicitud fue proveída favorablemente por el tribunal con fecha 10 de marzo de 2026, teniendo a la demandante por notificada de dicha resolución, reactivándose formalmente la etapa probatoria del juicio.

Al 31 de diciembre de 2025

Demanda en juicio arbitral ante el árbitro, señor Sergio Urrejola Monckeberg, interpuesta con fecha 9 de marzo de 2017 por Bci Corredor de Bolsa S.A. en contra de la sociedad Administradora de Transportes y Bodegajes Limitada. La Sociedad demandó el pago de la suma de \$56.771.641 (cincuenta y seis millones setecientos setenta y un mil seiscientos cuarenta y un pesos), más los intereses y reajustes que correspondan, por una deuda originada a partir de operaciones simultáneas que la demandada instruyó en el año 2013. Con fecha 29 de diciembre de 2017, se dictó sentencia definitiva, acogiendo la demanda en todas sus partes y condenando a la demandada a pagar la suma \$56.771.641 más los intereses y reajustes que se devenguen desde que la sentencia quede ejecutoriada (10 días judiciales contados desde el 29 de diciembre de 2017). La sentencia se encuentra firme y ejecutoriada. Posteriormente, con fecha 26 de abril de 2018, la Sociedad presentó una demanda ejecutiva para el cobro de la referida suma ante el 9° Juzgado Civil de Santiago, ROL C-12633-2018, dictándose el correspondiente mandamiento de ejecución y embargo con fecha 15 de mayo de 2018. Con fecha 25 de junio de 2019 se dictó sentencia definitiva, rechazándose las excepciones interpuestas por la contraparte, y con expresa condena en costas. Con fecha 17 de septiembre de 2019, la demandada solicitó alzamiento de embargo, consignando \$56.771.641 en la cuenta corriente del Tribunal. Luego, con fecha 20 de noviembre de 2020, la demandada interpuso recursos de casación en la forma y en el fondo en contra de dicha sentencia ante la Corte Suprema bajo el ROL 138664-2020. Con fecha 05 de julio de 2022, la Corte Suprema declaró inadmisibles el recurso de casación en la forma y rechazó el recurso de casación en el fondo. Posteriormente, con fecha 21 de julio de 2022 el Tribunal proveyó la liquidación del crédito y fijó con fecha 27 de julio de 2022 las costas personales en la suma de \$500.000. Con fecha 01 de agosto de 2022 se solicitó se girara cheque por la suma de \$56.771.641, correspondiente al capital de la deuda, en favor de la ejecutante. Posteriormente, con fecha 03 de agosto de 2022 se ordenó girar el referido cheque por parte del Tribunal, el que fue definitivamente girado con fecha 13 de agosto de 2022. Con fecha 17 de agosto de 2022 se certificó la entrega del cheque a los apoderados de la ejecutante. Atendiendo que existe un capital adeudado pendiente de pago de \$8.152.849, relativo a los reajustes e intereses más \$500.000 por costas personales, la parte demandante solicitó que se nombre un martillero para efectos de llevar a cabo el retiro y la subasta del bien embargado en autos, correspondiente al vehículo camión marca Kenworth, modelo T 800, motor N°6NZ41967, chasis N°J885093, color blanco, placa patente única N°UX.5322-7, del año 2001. Con fecha 15 de febrero de 2023 el Tribunal, mediante exhorto, dio la orden que se designe un martillero para la subasta. Con fecha 16 de febrero de 2023 se dio origen a los autos E-632-2023 del 3° Juzgado Civil de San Miguel. El Tribunal, con fecha 03 de marzo de 2023, designó al Martillero Público Pedro Aguayo Pacheco, quien aceptó el cargo con fecha 16 de marzo de 2023. Con fecha 19 de junio de 2023, el receptor Máximo San Martín concurrió al domicilio del demandado para retirar el bien embargado, sin poder realizar dicha diligencia, por cuanto le indicaron que el referido bien no se encontraba en dicho domicilio. Con fecha 25 de julio de 2023, se solicitó devolución de exhorto, y se devolvió el mismo con resultado negativo. Con fecha 01 de septiembre de 2023 se solicitó la remisión de los antecedentes al Ministerio Público, para que investigara por presunto delito de apropiación indebida, que incluye la figura de depositario alzado. Con fecha 05 de septiembre de 2023, el Tribunal ordenó ocurrir ante quien corresponda. A la fecha, no hay novedades, atendido que se desconoce la ubicación del vehículo embargado. Con fecha 31 de julio de 2024, el Tribunal ordenó el archivo de la causa.

Demanda de procedimiento ordinario de mayor cuantía ante el 27° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, ROL C-14668-2018, notificada con fecha 26 de septiembre de 2018 por Administradora de Transportes y Bodegajes Limitada en contra de —entre otras personas— la Sociedad, su Gerente General y abogados. La demanda tiene por objeto que se declare la obligación de los demandados de indemnizar los supuestos perjuicios causados como consecuencia de la responsabilidad extracontractual que se les atribuye por haber supuestamente engañado al árbitro, señor Sergio Urrejola Monckeberg, para obtener la sentencia favorable en el juicio arbitral iniciado por Bci Corredor de Bolsa S.A. en contra de la sociedad Administradora de Transportes y Bodegajes Limitada. Con fecha 26 de octubre de 2018, la Sociedad interpuso un escrito de excepciones dilatorias a la demanda alegando la incompetencia del Tribunal para conocer del asunto, la cual fue acogida por resolución de fecha 8 de abril de 2020. Dicha resolución fue objeto de un recurso de reposición con apelación en subsidio por la parte demandante. Por resolución de fecha 5 de mayo de 2020, se acogió a tramitación el recurso de apelación en el solo efecto devolutivo, remitiéndose los antecedentes a la Corte de Apelaciones de Santiago con fecha 15

de junio de 2020. La causa ante la Corte de Apelaciones de Santiago se tramitó bajo el Rol 7373-2020 y con fecha 17 de diciembre de 2021 se dictó sentencia, revocando la resolución del 08 de abril de 2020 dictada por el 27° Juzgado Civil de Santiago, decidiendo, en cambio, que se rechaza la excepción dilatoria de incompetencia del tribunal opuesta por los demandados. El 31 de agosto de 2022, se alegó por los codemandados, Bolsa de Comercio y don Juan Alberto Ponce Hidalgo, abandono de procedimiento al haber transcurrido más de seis meses desde la última gestión útil. Adicionalmente, la Sociedad interpuso un incidente de nulidad procesal respecto a la resolución dictada por la Corte de Apelaciones el 17 de diciembre de 2021 en razón de no haberse notificado de la forma que dispone la ley y promovió igualmente el abandono de procedimiento. La parte demandante evacuó traslado respecto del incidente de abandono del procedimiento con fecha 10 de septiembre de 2022. Con fecha 17 de julio de 2023 se resolvió incidente de abandono del procedimiento, rechazándose. Con fecha 18 de julio de 2023 las demandadas Bolsa de Comercio de Santiago S.A. - Bolsa de Valores y Juan Alberto Ponce Hidalgo presentaron la contestación de la demanda, el Tribunal tuvo por contestada la demanda y confirió traslado para la réplica. En contra de dicha resolución, con fecha 26 de julio del año 2023, una parte de los demandados dedujo recurso de reposición, señalando que no existe resolución que haya conferido traslado para contestar la demanda. El Tribunal, con fecha 27 de julio de 2023, confirió traslado. Con fecha 05 de abril de 2024, la parte demandada solicitó al Tribunal declarar el abandono del procedimiento. El Tribunal confirió traslado con fecha 9 de abril de 2024. y la demandante evacuó traslado con fecha 12 de abril de 2024. Con fecha 06 de junio de 2024 el Tribunal dictó sentencia rechazando el incidente de abandono del procedimiento. Luego, con fecha 07 de junio de 2024, el Tribunal dictó dos resoluciones en el cuaderno principal, pronunciándose sobre otros incidentes de nulidad y abandono promovidos en 2022, pero en ninguna de ellas resolvió la reposición de julio de 2023 presentada por la Sociedad, ni tampoco confirió traslado a los demandados para contestar la demanda. A esta fecha constan dos escritos por resolver en el expediente de la causa, uno de fecha 10 de junio de 2024, presentado por la parte demandada y otro del 3 de septiembre de 2024, presentado por la parte demandante, ambos solicitando el curso progresivo de los autos. Con fecha 24 de enero de 2025, el tribunal resolvió, previo a dar curso progresivo a los autos, notificar la resolución en conforme al art. 42 del CPC. Por último, con fecha 03 de junio de 2025, se dejó constancia en la causa de actuación del receptor, quien notificó por cédula a las partes del juicio del escrito que da curso progresivo a los autos, conforme al artículo 52 del Código de Procedimiento Civil. El último trámite es de fecha 10 de noviembre de 2025, en que la demandante solicitó que, efectuadas las notificaciones ordenadas por resolución de fecha 24 de enero de 2025, se diera traslado a las demandadas para que contesten derechamente la demanda.

Demanda arbitral ante el Centro Nacional de Arbitrajes ROL A-293-2023, por Miguel Jara Céspedes en contra de la Sociedad. La demanda tiene por objeto someter a procedimiento arbitral las controversias suscitadas entre Miguel Luis Jara y la Sociedad respecto al “Contrato Marco de Prestación de Servicios” celebrado entre las partes. Con fecha 17 de agosto de 2023, se constituyó el tribunal arbitral. Luego, con fecha 14 de septiembre de 2023 se celebró la Audiencia Preliminar y de Fijación de Normas del Procedimiento Arbitral. Actualmente, el juicio se encuentra en etapa de término probatorio. Con fecha 27 de diciembre de 2024, el señor árbitro resolvió citar a audiencias privada de conciliación, las cuales resultaron frustradas. Luego, con fecha 10 de enero de 2025, el árbitro citó a las partes a oír sentencia. Por último, se redefinieron honorarios y tarifas del CNA y con fecha 11 de marzo se llevó a cabo una Audiencia Extraordinaria, en la que se acordó extender el plazo del arbitraje a fin de poder dictar el laudo definitivo. Luego, con fecha 19 de mayo de 2025, el tribunal arbitral declaró rechazada íntegramente la demanda principal interpuesta por el Sr. Jara, concluyendo que no existió incumplimiento contractual por parte de la Sociedad, desestimando así las pretensiones del demandante. En el mismo sentido, rechazó la demanda reconvenzional de Bci Corredor. El 30 de mayo de 2025 el demandante interpuso casación en la forma. Ésta fue rechazada el día 3 de junio, por haberse comprometido las partes anteriormente bajo la cláusula vigésima del Contrato Marco de Prestación de Servicios a resolver las controversias en única instancia por un árbitro mixto, sin que proceda recurso alguno en contra de las resoluciones del árbitro designado, con excepción de aquellas irrenunciables en conformidad con la ley. Acto seguido, la parte demandante interpuso recurso de reposición en contra de la resolución emitida con fecha 3 de junio que rechaza la casación. El 9 de junio de 2025, la Sociedad evacuó traslado solicitando se rechazara en todas sus partes el recurso de reposición interpuesto por el demandante, lo que fue admitido por el tribunal a través de resolución de fecha 10 de junio de 2025. Por último, el tribunal arbitral dejó constancia que con fecha 12 de junio de 2025 el Sr. Jara interpuso recurso de queja ante la Corte de Apelaciones de Santiago, en contra del

laudo definitivo dictado por el tribunal arbitral con fecha 16 de mayo de 2025, el cual quedó registrado con el Rol de Ingreso Corte N° Civil 8460-2025. El 26 de junio, a través de sus representantes, la Sociedad se hizo parte del recurso de queja interpuesto ante la Corte. Por último, con fecha 19 de agosto de 2025, se llevaron a cabo los alegatos de los abogados Francisco Pfeffer Urquiaga, en favor del recurso, y José Miguel Ried Undurraga, en contra del mismo. Acto seguido, el tribunal dejó constancia que la causa quedó en acuerdo ante la Sexta Sala de la Corte. Finalmente, con fecha 3 de octubre de 2025, la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago dictó sentencia rechazando el recurso de queja interpuesto. La Corte concluyó que no se acreditaron faltas o abusos graves en la dictación del laudo arbitral de 16 de mayo de 2025, destacando que las materias cuestionadas corresponden principalmente a la valoración de la prueba conforme a las reglas de la sana crítica, materia propia del juez de la instancia. En consecuencia, el tribunal resolvió rechazar el recurso de queja y disponer el archivo de los antecedentes.

Demanda arbitral ante el Centro Nacional de Arbitrajes ROL A-322-2024, por Inversiones G y R SpA en contra de la Sociedad. La demanda tiene por objeto someter a un procedimiento arbitral las controversias suscitadas entre Inversiones G y R SpA y la Sociedad respecto de la venta de las acciones de Clínica Las Condes que poseía la demandante. Luego, con fecha 30 de octubre de 2024, se constituyó el tribunal arbitral. Con fecha 13 de noviembre de 2024, se celebró la Audiencia Preliminar y de Fijación de Normas del Procedimiento Arbitral. Posteriormente, con fecha 18 de diciembre de 2024, Inversiones G y R SpA presentó la demanda, mientras que, con fecha 27 de enero, la Sociedad contestó dicha demanda. Se citó a una audiencia de conciliación celebrada con fecha 10 de abril en el domicilio del juez árbitro don Rodrigo Cuchacovich, en la cual no se logró un acuerdo entre las partes. Posteriormente, con fecha 25 de abril, se dispuso la apertura del período de observaciones a la prueba. Por último, el 15 de mayo, proveyendo el escrito de observaciones a la prueba presentado por la parte demandante y la Sociedad, se citó a las partes a oír sentencia. Posteriormente, con fecha 22 de agosto de 2025, la parte demandante solicitó que se dicte el laudo arbitral atendiendo el tiempo transcurrido. El juez árbitro proveyó, con fecha 22 de agosto, que se esté al mérito de los autos, por lo que aún se está a la espera de la sentencia. Por último, el Sr. Cuchacovich dictó el laudo arbitral, rechazando íntegramente la demanda interpuesta por Inversiones G y R SpA en contra de la Sociedad. En su decisión, el tribunal concluyó que no se acreditaron incumplimientos contractuales por parte de la Sociedad en la compraventa de las acciones de Clínica Las Condes S.A. La sentencia argumenta que los antecedentes aportados por la demandante no demostraron daño efectivo ni nexo causal entre los hechos alegados y el perjuicio invocado, y que la interpretación del contrato y la conducta de las partes se ajustó a la buena fe contractual y a los principios que rigen las relaciones comerciales. Por lo tanto, se desestimaron todos los fundamentos de la pretensión principal y se condenó en costas a la parte demandante. No obstante, el abogado de la contraparte solicitó una certificación de los hechos básicos del proceso para interponer un recurso de queja ante la Corte de Apelaciones. Con fecha 11 de octubre de 2025, se ingresó el recurso de Queja referido, bajo rol C-17584-2025, el cual se tuvo por interpuesto con fecha 12 de diciembre de 2025. Posteriormente, con fecha 22 de diciembre de 2025, el Sr. Cuchacovich evacuó el informe mediante el cual se solicitó el rechazo íntegro del recurso de queja. En dicho informe, sostiene que la sentencia arbitral no incurrió en falta o abuso grave alguno, y que el recurso interpuesto pretende reabrir una discusión propia de un recurso de apelación. Actualmente, el recurso de queja se encuentra en estado de relación ante la Corte de Apelaciones de Santiago, habiendo por evacuado el informe del juez árbitro y encontrándose la causa en condiciones de ser conocida y resuelta por el tribunal.

Con fecha 9 de enero de 2025 la Sociedad solicita la liquidación forzosa de Asesorías e Inversiones Sartor S.A., ante el 13° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-345-2025, por encontrarse en la causal contemplada en el artículo 117 N°1 de la Ley N°20.720, al haber cesado el pago de una obligación que consta en un título ejecutivo. El título ejecutivo tiene su origen en el Contrato de Operaciones de Compraventa a Plazo de Valores (simultáneas) celebrado con fecha 18 de octubre de 2016, en virtud del cual Asesorías e Inversiones Sartor S.A., se obligó a pagar el precio de cuotas de los fondos de inversión Sartor Leasing y Proyección, antes de la fecha de vencimiento, correspondiente al 4 de diciembre de 2024. Con fecha 26 de diciembre de 2024, ante el no pago de la obligación, la Sociedad liquidó las operaciones bursátiles que la deudora ordenó a la Sociedad, dando cuenta que Sartor S.A. adeudaba la cantidad de \$5.724.016.677. A su vez, y cumplidos todos los requisitos, el tribunal la tuvo por efectivamente interpuesta con fecha 23 de enero de 2025. Posteriormente, con fecha 3 de febrero, la contraparte presentó su oposición a la liquidación forzosa y, en subsidio, solicitó acogerse a acuerdo de

reorganización judicial. En la misma fecha se llevó a cabo la audiencia inicial en procedimiento de liquidación forzosa. En dicha audiencia Sartor ratificó su decisión de oponerse a la liquidación y se confirió traslado a la Sociedad respecto de dicha oposición, el cual fue evacuado el día 6 de febrero. Asimismo, se citó a continuación de la audiencia para el día 13 de febrero. Con fecha 13 de febrero de 2025 se realizó la audiencia de prueba. En dicha audiencia: (i) se fijaron los hechos pertinentes, sustanciales y controvertidos; (ii) se pronunció sobre la procedencia de la prueba ofrecida por las partes; (iii) se designó a don Patricio Jamarne como veedor de la causa; y (iv) se fijó audiencia de prueba para el día 6 de marzo de 2025, a las 9:30 horas. Con fecha 10 de marzo, el Sr. Jamarne acompañó el informe de intervención actualizado a dicha fecha. Con fecha 20 de noviembre de 2025, el señor Jamarne, en su calidad de veedor concursal, solicitó al tribunal que se ordene a los representantes de Asesorías e Inversiones Sartor S.A. a entregar la totalidad de los documentos y antecedentes requeridos en la carta enviada con fecha 14 de febrero de 2025, lo cual fue concedido por éste el 2 de diciembre, bajo apercibimiento de arresto de hasta dos meses o una multa de hasta 10 UTM. Por su parte, con fecha 25 de febrero de 2025, el Tribunal Constitucional acogió a tramitación el requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad respecto del artículo 47 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, bajo el Rol 16240-25-INA del referido tribunal, suspendiendo el proceso de liquidación. La Sociedad objetó el requerimiento, solicitando que se declarara la inadmisibilidad del mismo y que se alzaría la suspensión del procedimiento; sin embargo, con fecha 14 de marzo lo declaró admisible. Posteriormente, se llevaron a cabo los alegatos ante el Tribunal Constitucional el día 16 de septiembre de 2025, presentándose en representación de la Sociedad el abogado Eduardo Cordero Quinzacara. El tribunal decidió, mediante resolución del mismo día, posponer la adopción del acuerdo.

Con fecha 10 de enero la Sociedad interpuso una demanda ejecutiva en contra de Asesorías e Inversiones Quisis Limitada ante 8° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-372-2025 con el objetivo de que se condene a la ejecutada a pagar a la Sociedad la suma de \$170.995.928, más intereses y costas. Esta demanda, se funda en el Contrato de Operaciones de Compraventa a Plazo de Valores (“simultáneas”), celebrado con fecha 11 de mayo de 2020, en virtud del cual Asesorías e Inversiones Quisis Limitada se obligó a pagar el precio de compra de cuotas de los fondos de inversión Leasing y Táctico, hasta el vencimiento de la operación, de fecha 19 de diciembre de 2024. Al no haberse producido el pago, la Sociedad liquidó tales operaciones en base al artículo 47 de la Ley de Mercado de Valores. Aquella se tuvo por efectivamente interpuesta el día 17 de enero de 2025, y asimismo se despachó el mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$170.995.928. Por su parte, con fecha 7 de febrero de 2025 Asesorías e Inversiones Quisis Limitada opuso excepciones a la demanda ejecutiva. Con fecha 11 de febrero se dio traslado a la Sociedad. Con fecha 12 de febrero de 2025 se trabó embargo sobre las acciones de Asesorías e Inversiones Quisis Limitada, quedando esta notificada. Actualmente, se recibió la causa a prueba, la que fue suspendida por acogerse a tramitación el requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad presentado por Asesorías e Inversiones Quisis Limitada ante el Tribunal Constitucional. Asimismo, con fecha 07 de marzo de 2025, el Tribunal Constitucional acogió a tramitación el requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad respecto del artículo 47 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, bajo el Rol 16286-25-INA del referido tribunal, suspendiéndose el proceso de liquidación. La Sociedad objetó el requerimiento, solicitando que se declarara la inadmisibilidad del mismo y que se alzaría la suspensión del procedimiento; sin embargo, con fecha 02 de abril lo declaró admisible. Posteriormente, se llevaron a cabo los alegatos ante el Tribunal Constitucional el día 16 de septiembre de 2025, presentándose en representación de la Sociedad el abogado Eduardo Cordero Quinzacara. El tribunal decidió, mediante resolución del mismo día, posponer la adopción del acuerdo.

d) Custodia de Valores

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la custodia de valores de la Sociedad, son las siguientes:

Al 30 de junio de 2026

Custodia de terceros no relacionados	Nacionales			Extranjeros			Total
	IRV	IRF e IIF	Otros	IRV	IRF e IIF	Otros	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Custodia no sujeta a administración	2.905.877.753	479.470.647	93.921.919	-	-	50.189	3.479.320.508
Administración de cartera	92.704.270	-	-	-	-	-	92.704.270
Administración de ahorro previsional voluntario	-	-	-	-	-	-	-
Total	2.998.582.023	479.470.647	93.921.919	-	-	50.189	3.572.024.778
Porcentaje de Custodia en D.C.V. (%)	93,85%	89,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	90,74%

Custodia de terceros relacionados	Nacionales			Extranjeros			Total
	IRV	IRF e IIF	Otros	IRV	IRF e IIF	Otros	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Custodia no sujeta a administración	12.873.847	1.024.845	-	-	-	-	13.898.692
Administración de cartera	271.415	-	-	-	-	-	271.415
Administración de ahorro previsional voluntario	-	-	-	-	-	-	-
Total	13.145.262	1.024.845	-	-	-	-	14.170.107
Porcentaje de Custodia en D.C.V. (%)	85,57%	65,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	84,09%

Al 31 de diciembre de 2025

Custodia de terceros no relacionados	Nacionales			Extranjeros			Total
	IRV	IRF e IIF	Otros	IRV	IRF e IIF	Otros	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Custodia no sujeta a administración	2.730.607.724	434.806.442	68.043.919	-	-	-	3.233.458.085
Administración de cartera	81.615.585	-	-	-	-	-	81.615.585
Administración de ahorro previsional voluntario	-	-	-	-	-	-	-
Total	2.812.223.309	434.806.442	68.043.919	-	-	-	3.315.073.670
Porcentaje de Custodia en D.C.V. (%)	90,95%	84,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	88,21%

Custodia de terceros relacionados	Nacionales			Extranjeros			Total
	IRV	IRF e IIF	Otros	IRV	IRF e IIF	Otros	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Custodia no sujeta a administración	12.954.759	945.136	-	-	-	-	13.899.895
Administración de cartera	77.134	-	-	-	-	-	77.134
Administración de ahorro previsional voluntario	-	-	-	-	-	-	-
Total	13.031.893	945.136	-	-	-	-	13.977.029
Porcentaje de Custodia en D.C.V. (%)	82,80%	60,62%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	81,30%

Procedimiento en relación al servicio de custodia de valores de terceros:

De acuerdo a circular N°1962 del 19-01-2010 la Sociedad, implemento el punto 2 “Auditoria de Procesos y controles relativos a la Custodia de Valores de terceros”

e) Garantías personales:

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, las garantías personales de la Sociedad son las siguientes:

Detalle	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	M\$	M\$
Garantía arriendo Inversiones Nyar II S.A	15.564	15.564
Total	15.564	15.564

f) Garantías por operaciones:

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad tiene constituidas garantías de los compromisos por operaciones simultáneas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, y cuya valorización asciende a M\$106.212.653 (al 31 de diciembre de 2025 M\$61.450.478).

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad mantiene constituidas garantías por el correcto cumplimiento de liquidación de operaciones del sistema CCLV, en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores por M\$9.793.972 (al 31 de diciembre de 2025 M\$9.778.225).

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad no mantiene constituidas garantías por el correcto cumplimiento de liquidación de operaciones del sistema CCLV en derivados, en la Bolsa de Comercio de Santiago (al 31 de diciembre de 2025 no mantiene).

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad mantiene constituidas garantías en el extranjero para operaciones de mercado internacional por M\$55.136 (al 31 de diciembre de 2025 M\$53.850).

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad mantiene constituida una garantía ascendente a UF 20.000 para cumplir con lo dispuesto en el Artículo N° 30 de la Ley 18.045, que es asegurar el correcto y cabal cumplimiento de todas sus obligaciones como intermediario de valores y cuyos beneficiarios son los acreedores, presentes o futuros que tenga o llegare a tener en razón de sus operaciones de corredor de bolsa. Esta garantía corresponde a una póliza contratada el 19 de agosto de 2025 N°330-23-00035632 y cuya vigencia es hasta el 19 de agosto de 2026 con la Compañía de Seguros de Mapfre Garantía y Crédito, siendo Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, el representante de los posibles acreedores beneficiarios.

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad mantiene constituida una garantía ascendente a UF 10.000 para cumplir con lo dispuesto en el Artículo N° 12 y siguientes y 99 y siguientes todos de la Ley N° 20.712, que garantiza el fiel cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad por la administración de fondos y cartera de terceros, cuya vigencia es a contar del 22 de octubre de 2025 hasta el 22 de octubre de 2026.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene constituida una garantía ascendente a UF 20.000 para cumplir con lo dispuesto en el Artículo N° 30 de la Ley 18.045, que es asegurar el correcto y cabal cumplimiento de todas sus obligaciones como intermediario de valores y cuyos beneficiarios son los acreedores, presentes o futuros que tenga o llegare a tener en razón de sus operaciones de corredor de bolsa. Esta garantía corresponde a una póliza contratada el 19 de agosto de 2025 N°330-23-00035632 y cuya vigencia es hasta el 19 de agosto de 2026 con la Compañía de Seguros de Mapfre Garantía y Crédito, siendo Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, el representante de los posibles acreedores beneficiarios.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene constituida una garantía ascendente a UF 10.000 para cumplir con lo dispuesto en el Artículo N° 12 y siguientes y 99 y siguientes todos de la Ley N° 20.712, que garantiza el fiel cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad por la administración de fondos y cartera de terceros, cuya vigencia es a contar del 22 de octubre de 2025 hasta el 22 de octubre de 2026.

Seguro por fidelidad funcionaria o fidelidad de empleados

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad cuenta con un seguro tomado con Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A., que ampara al Banco Crédito e Inversiones y a sus filiales cuya vigencia es a contar del 31 de mayo de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2026, con una cobertura de US\$5.000.000.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad cuenta con un seguro tomado con Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A., que ampara al Banco Crédito e Inversiones y a sus filiales cuya vigencia es a contar del 31 de mayo de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2026, con una cobertura de US\$5.000.000.

29. PATRIMONIO

a) Capital

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el movimiento del capital, es el siguiente:

Al 30 de junio de 2026

Capital	Al 30 de junio de 2026
	M\$
Saldo Inicial al 01.01.2026	4.993.595
Aumentos de capital	-
Disminución de capital	-
Otros	-
Total	4.993.595

Al 31 de diciembre de 2025

Capital	Al 31 de diciembre de 2025
	M\$
Saldo Inicial al 01.01.2025	4.993.595
Aumentos de capital	-
Disminución de capital	-
Otros	-
Total	4.993.595

b) Reservas

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el movimiento de las reservas es el siguiente:

Al 30 de junio de 2026

Reservas	Activos financieros a valor razonable por patrimonio	Revalorización propiedades, planta y equipo	Otras	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2026	2.680.087	-	(347.043)	2.333.044
Resultados integrales del período	680.478	-	-	680.478
Transferencias a resultados acumulados	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Saldo final al 30.06.2026	3.360.565	-	(347.043)	3.013.522

Al 31 de diciembre de 2025

Reservas	Activos financieros a valor razonable por patrimonio	Revalorización propiedades, planta y equipo	Otras	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2025	2.210.410	-	(347.043)	1.863.367
Resultados integrales del ejercicio	469.677	-	-	469.677
Transferencias a resultados acumulados	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2025	2.680.087	-	(347.043)	2.333.044

c) Resultados Acumulados

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el movimiento de los resultados acumulados es el siguiente:

Al 30 de junio de 2026

Resultados acumulados	Al 30 de junio de 2026
	M\$
Saldo inicial al 01.01.2026	102.648.927
Resultado del período	7.986.094
Ajuste por primera aplicación de IFRS	-
Dividendos o participaciones pagadas	(26.651.518)
Otros	-
Saldo final al 30.06.2026	83.983.503

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad mantiene una provisión para dividendos que asciende a M\$2.395.828.

Al 31 de diciembre de 2025

Resultados acumulados	Al 31 de diciembre de 2025
	MS
Saldo inicial al 01.01.2025	105.663.855
Resultado del ejercicio	14.651.518
Ajuste por primera aplicación de IFRS	-
Dividendos o participaciones pagadas	(17.666.446)
Otros	-
Saldo final al 31.12.2025	102.648.927

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene una provisión para dividendos que asciende a M\$4.395.455.

30. SANCIONES

Durante los períodos terminados al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha recibido sanciones por parte de CCLV Contraparte Central S.A. y la Comisión para el Mercado Financiero.

31. HECHOS RELEVANTES

Durante el período terminado al 30 de junio de 2026, ha ocurrido el siguiente hecho relevante relacionados a la Sociedad.

Mediante hecho esencial la Sociedad comunicó que la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 2 de abril de 2026, adoptó los siguientes acuerdos: 1. Se aprobó la memoria, el balance general, estados financieros e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025; 2. Se acordó la renovación de los miembros del Directorio, designando a los señores: don José Luis De La Rosa Muñoz, don José Miguel Ried Undurraga, don Federico Patricio Tagle Crichton, don Sergio Daniel Lehmann y doña Vesna Verónica Mandakovic Pizarro, quienes asumieron por un período de tres años a contar de la fecha de la Junta Ordinaria de Accionistas en que fueron designados; 3. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2026 a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada; 4. Se designó al periódico “El Mercurio de Santiago” para realizar las publicaciones legales que debe efectuar la Sociedad y; 5. Se acordó distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2025 por un monto de \$14.651.517.818 (catorce mil seiscientos cincuenta y un millones, quinientos diecisiete mil ochocientos dieciocho pesos) y de períodos anteriores por un monto de \$12.000.000.000 (doce mil millones de pesos).

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, han ocurrido los siguientes hechos relevantes relacionados a la Sociedad:

Hechos esenciales al 31 de diciembre de 2025

Mediante hecho esencial la Sociedad comunicó que la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 2 de abril de 2025, adoptó los siguientes acuerdos: 1. Se aprobó la memoria, el balance general, estados financieros e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024; 2. Se acordó la renovación de los miembros del Directorio, designando a los señores: don José Luis De La Rosa Muñoz, don Tomas Flanagan Margozzini, don Hernán Díaz Peñafiel y doña Vesna Mandakovic Pizarro, quienes asumieron por un período de tres años a contar de la fecha de esta junta ; 3. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2025 a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada; y 4. Se designó al periódico “El Mercurio de Santiago” para realizar las publicaciones legales que debe efectuar la Sociedad; y 5. Distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, por un valor de \$17.666.446.981.

Mediante hecho esencial de fecha 27 de junio de 2025, la Sociedad comunicó que ese mismo día, los señores Tomas Antonio Flanagan Margozzini y Hernan Díaz Peñafiel presentaron su renuncia voluntaria al cargo de director de la Sociedad. En razón de lo anterior y de conformidad al artículo 32 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, en sesión de Directorio N° 455, celebrada ese mismo día 27 y por acuerdo unánime de los directores, se acordó designar como directores reemplazantes a los señores Sergio Daniel Lehmann Beresi y Federico Patricio Tagle Crichton, quienes aceptaron esta designación en la misma sesión.

32. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de julio de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios, no han ocurrido hechos posteriores relevantes relacionados a la Sociedad.

* * * * *